

# Anales de la I Conferencia Académica Internacional de Investigación Urbana y Rural en Perú y América Latina

*Avances, retos y perspectivas*

I CIUR 2022  
6, 7 y 8 abril del 2022

**URBES  
LAB**

Centro de  
Investigación  
en teoría urbana  
y territorial



**URBES  
LAB**

Centro de  
Investigación  
en teoría urbana  
y territorial



**Anales de la I Conferencia Académica Internacional de Investigación Urbana  
y Rural en Perú y América Latina  
*Avances, retos y perspectivas***

Publicación electrónica

Primera edición

Lima, abril del 2023

© URBES-LAB - Centro de Investigación en Teoría Urbana y Territorial  
Av. Tacna 359 Dpto.1501, Lima - Perú

Publicación electrónica disponible en:

[www.urbeslab.com](http://www.urbeslab.com)

Depósito Legal N° 2023-03318

ISSN: 2961-2381 (En línea)



Esta publicación cuenta con una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

**COMISIÓN EDITORA DE LOS ANALES DEL I CIUR**

Edición general: Jessica Pineda

Equipo de revisores académicos: Juan Cabrera, Laura Lozada, Ginno Pérez, Daniela Perleche, Diana Torres.

**COMISIÓN ORGANIZADORA DEL I CIUR**

Adrián Aiquipa, Jasson Fernández, Sharo López Javier, Ginno Pérez, Daniela Perleche, Jessica Pineda, José Rojas, Matteo Stiglich, Katherin Tiburcio, Diana Torres, María Tuanama.

**EQUIPO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Diseño y diagramación: Katherin Tiburcio Jaimes

Portada: Daniela Perleche Ugás

# I CIUR 2022

---

ANALES DE LA I CONFERENCIA ACADÉMICA  
INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN URBANA Y RURAL  
EN PERÚ Y AMÉRICA LATINA

**Avances, retos y perspectivas**

Evento virtual  
6, 7 y 8 abril del 2022

Centro de Investigación en Teoría Urbana y Territorial  
URBES-LAB  
Perú

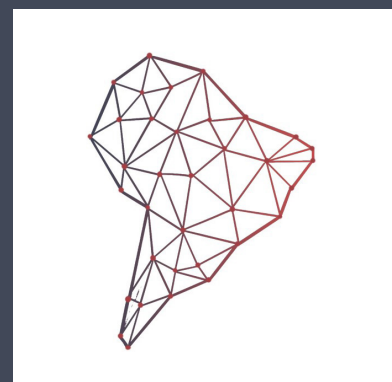
Lima, 2023



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	6
<b>PARTE I: EL INICIO</b>	
La necesidad de diseminar la investigación en estudios urbanos y territoriales hecha desde y sobre Perú y América Latina	10
Los resultados de la convocatoria y del evento	12
<b>PARTE II: EL PROGRAMA</b>	
Charlas magistrales	18
Paneles del Laboratorio de Producción del Espacio	19
Paneles del Laboratorio de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto	24
Paneles del Laboratorio de Ecología Política Urbana	26
<b>PARTE III: LAS RELATORÍAS</b>	
Relatoría del Laboratorio de Producción del Espacio <i>Jessica Pineda</i>	30
Relatoría del Laboratorio de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto <i>Ginno Perez y Daniela Perleche</i>	34
Relatoría del Laboratorio de Ecología Política Urbana <i>Sharo López</i>	37





#### PARTE IV: LAS PONENCIAS

El reconocimiento de la condición trans-fronteriza de Arica y Tacna. Un análisis desde la triada de la producción del espacio. <i>Mariel Cynthia Chávez Vargas.</i>	42
Construyendo hacia arriba. Estrategias de las familias para enfrentar la pobreza urbana de distritos con predominancia de procesos de auto construcción de Lima Metropolitana y Gran El Cairo en la actualidad. <i>Daniela Martuccelli García</i>	52
Processos do urbanismo contemporâneo: um olhar a partir do Reviver Centro. <i>Fernanda Apolinario Coelho</i>	63
Saltando entre dimensiones, desde la justicia espacial a la justicia territorial. Una visión desde América Latina. <i>Aritz Tutor Anton</i>	75
Dos Movimentos Sociais às R-existências Territoriais: leituras sobre ações coletivas a partir da Geografia. <i>Ginno Pérez y Willian Silva da Rocha</i>	85
Comunes urbanos vs cambio de zonificación: El caso del Parque Castilla. La acción tecnopolítica para la defensa de los comunes. <i>Sasha Chumpitaz Martinez</i>	92
<b>LECCIONES APRENDIDAS</b>	105

# PRESENTACIÓN

URBES-LAB es un centro de investigación multidisciplinario creado en 2018, que analiza y debate los desafíos de la producción del espacio urbano en Perú y América Latina para producir conocimiento teórico y metodológico que pueda fortalecer la academia peruana. Aspira a crear espacios de encuentro y oportunidades de trabajo para investigadoras e investigadores de nuestro país y de otros países latinoamericanos. Asimismo, ofrece cursos de formación para estudiantes de pregrado y postgrado, y para jóvenes investigadores que quieran dedicarse a la investigación en estudios urbanos. Finalmente, buscar apoyar a grupos de la sociedad civil, organizaciones sociales y líderes comunitarios que requieren difundir sus puntos de vista y cristalizar su derecho a la ciudad. Todo esto sirve para generar evidencia basada en la investigación para informar la implementación de políticas públicas urbanas y territoriales.

Aunque URBES-LAB es una institución joven, en la actualidad está conformada por 19 investigadoras e investigadores sénior, júnior y asistentes, con sede en Perú, Bolivia, Brasil, Chile y Colombia. Nuestra experiencia abarca múltiples campos, incluyendo urbanismo, estudios urbanos, planificación, geografía, ecología política, economía política urbana, género y sexualidades y políticas públicas, en el contexto peruano y latinoamericano. En este sentido, nuestro compromiso va más allá del ámbito académico, ya que apoyamos el desarrollo de ciudadanías activas y responsables facilitando el acceso del conocimiento basado en la investigación a audiencias no académicas, así como involucrando a ciudadanos comunes en los esfuerzos de investigación bajo enfoques participativos, de co-producción y cocreación.

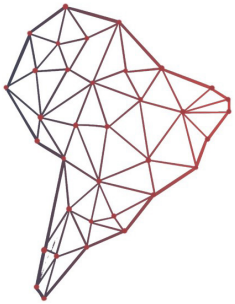
A pesar de que en Perú no existe una financiación significativa para la investigación en ciencias sociales, hemos conseguido mantener nuestra labor de investigación y fomentar esta tarea como actividad profesional. Como asociación sin fines de lucro, nuestra investigación se autofinancia a través de cursos de formación y algunas becas de investigación. Asimismo, URBES-LAB organiza pe-

riódicamente eventos académicos y no académicos, públicos y gratuitos, para difundir el pensamiento y la práctica actual peruana y latinoamericana en torno a la producción del espacio urbano, la justicia espacial y la ecología política urbana. De este modo, hemos establecido un reconocido espacio de debate sobre estudios urbanos y cuestiones políticas en Perú y América Latina, manteniendo nuestra independencia como institución.

Un ejemplo claro de nuestra convicción por generar espacios de debate y fomentar la investigación de acceso irrestricto es la organización de la I Conferencia Internacional de Investigación Urbana y Rural en Perú y América Latina - CIUR, en abril de 2022. Esta conferencia virtual, gratuita e íntegramente difundida a través de las redes sociales de la asociación, ofreció un ambiente académico a cerca de 80 investigadoras e investigadores jóvenes, independientes y universitarios, más de la mitad de ellas mujeres menores de 30 años provenientes de Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil y México, para debatir sobre sus trabajos. El público objetivo acogió plenamente esta oportunidad poco común en los círculos de investigación peruanos.

En lo que sigue explicamos a detalle el proceso de desarrollo de esta conferencia, esperando seguir construyendo espacios colectivos similares al I CIUR, para así aportar al desarrollo académico, activismo y ciudadanía, e impactar en la propuesta e implementación de las políticas públicas peruanas, y por qué no, latinoamericanas.

Diana Torres  
Directora de URBES-LAB





**PARTE I:**

**EL INICIO**

## **LA NECESIDAD DE DISEMINAR LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES HECHA DESDE Y SOBRE PERÚ Y AMÉRICA LATINA**

El deterioro, inequidad, sobrexplotación y cuestionable gestión de los territorios peruanos y latinoamericanos, así como de sus ciudades y centros poblados, han sido estudiados desde hace varias décadas por círculos académicos internacionales, como por ejemplo The Latin American Studies Association (LASA). Esta valiosa investigación ha ofrecido diversas explicaciones de sus orígenes, causas, consecuencias e impactos en la vida de las diversas sociedades latinoamericanas.

A pesar de lo significativo de estas contribuciones para entender la multi-dimensionalidad de los procesos de desarrollo urbano y territorial latinoamericanos, es aparente que mucha de la investigación urbana y territorial hecha desde y hacia Perú principalmente aún permanece invisible y no ha encontrado los canales adecuados de comunicación y diseminación en los círculos académicos, políticos y de gestión localizados fuera de los centros hegemónicos de poder y concentración del conocimiento.

Se pueden citar dos razones de esta situación. Por un lado, los centros hegemónicos están localizados en el Norte Global y usualmente realizan la difusión de este conocimiento en idiomas ajenos a Latinoamérica, como el inglés y el francés. Por el otro, solo a partir de la última década, la investigación en estudios urbanos y territoriales en Perú hechas desde las universidades públicas y privadas se ha retomado después de su virtual abandono desde la década de 1990. No obstante, es aparente que las agendas de investigación local aún se están construyendo y que los enfoques y metodologías de investigación también están en proceso de actualización. A pesar de estas circunstancias, se advierte un interés en investigación y producción intelectual en estos temas, particularmente de jóvenes investigadores e investigadoras del pregrado y las maestrías peruanas y latinoamericanas.

En este sentido, URBES-LAB, Centro de Investigación en Teoría Urbana y Territorial que analiza y debate los desafíos de la producción del espacio urbano en Perú y Latinoamérica y con el objetivo de contribuir a la transformación social, los cambios de paradigmas académicos y la implementación pertinente de las polí-

ticas públicas, consideró indispensable rescatar, exponer y difundir estos esfuerzos de investigación ampliamente. Para esto, organizó la Primera Conferencia en Investigación Urbana y Rural en Perú y América Latina - I CIUR 2022, un evento gratuito, 100% en línea, que tuvo el objetivo de conocer, debatir y diseminar las múltiples miradas y entendimientos sobre el fenómeno urbano-rural y los procesos de transformación territorial generados desde las diversas disciplinas que estudian estos fenómenos.

Este evento aspiró ser una vitrina de exposición sobre el estado, avances y retos de la investigación urbana y territorial en el país y la región latinoamericana y fue realizado entre el 6 y 8 de abril del 2022. El llamado a resúmenes de ponencias se organizó en tres ejes principales: (i) justicia espacial y geografías del conflicto; (ii) ecología política urbana y; (iii) producción del espacio.

El eje de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto se enfocó en reflexionar alrededor del conflicto (Ej. agrarios, mineros, urbanos), sus diversas escalas geopolíticas asociados al uso, organización y ocupación del espacio en áreas rurales, urbanas y periurbanas del país y la región latinoamericana, y sus consecuencias manifiestas en desplazamientos sociales, y desposesión, entre otros, con un enfoque centrado en la (in)justicia espacial.

El eje de Ecología Política Urbana se centró en impulsar el debate de la cuestión política de la naturaleza de lo urbano en la agenda pública, así como visibilizar las desigualdades socio-ecológicas resultantes de la producción del espacio urbano y rural. Finalmente, el eje de Producción del Espacio Urbano examinó las relaciones sociales, económicas y político-institucionales que impactan en la producción del continuum espacial urbano-rural y que se expresan en el acceso a los servicios urbanos, el derecho a la ciudad, y la transformación de patrones de desigualdad socio-espacial.

Los resultados obtenidos de la convocatoria, así como de la realización del evento en sí son mostrados en el siguiente apartado.

## **LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA Y DEL EVENTO**

El I CIUR 2022 significó un gran esfuerzo no solo de parte de los y las investigadoras de URBES-LAB, sino también de los participantes del evento en sus diversas etapas. El evento tuvo tres etapas: (i) pre-evento; (ii) el evento mismo y; (iii) pos-evento, iniciándose en el último trimestre del 2021. La primera etapa incluyó la conformación de comisiones, la preparación del tema y enfoque del evento y la recepción y selección de ponencias. Además, en esta etapa, se contactaron e invitaron a participar a los diferentes expositores magistrales. La segunda etapa inició con la inscripción de participantes y la realización del evento mismo. Fueron tres días de intensa actividad, donde además de la casi completa participación de los ponentes seleccionados, se pudo mostrar y discutir una variedad de investigación en estudios urbanos y territoriales realizada en Perú y América Latina. Finalmente, la tercera etapa, constituyó el cierre del evento, donde estos anales fueron convocados y editados.

En la etapa de pre-evento, se recibieron un total de 73 resúmenes, con 35% de ellos provenientes del resto de América y 5% de Europa. Asimismo, de las ponencias provenientes de Perú, 52% fueron enviadas de fuera de Lima, con un 43% provenientes del sur del Perú. Estos porcentajes indican el gran interés que eventos como este despiertan fuera de las capitales de los países latinoamericanos, además de señalar una posible escasez de eventos de este tipo en el país y la región. Del mismo modo, es importante enfatizar la gran participación de mujeres con 59% de los resúmenes enviados, y de estudiantes y bachilleres, que representaron el 58% de los envíos. También, 47% de resúmenes pertenecieron a personas no vinculadas a la academia en ninguna capacidad. Esto muestra

rasgos interesantes de la producción del conocimiento y la academia en Perú y América Latina, resaltando dos condiciones significativas.

Una es el atractivo que este campo de investigación tiene en mujeres y jóvenes. Estos dos grupos han sido consistentemente sub-representados en la academia latinoamericana, aunque, aparentemente, han comenzado a reclamar su lugar en las circunstancias actuales. Otra es la tendencia de realizar investigación fuera del ámbito académico, comprensible dado el reciente reinicio de esta actividad en los círculos académicos peruanos, aunque también podría obedecer a la supervivencia del interés en investigación una vez los graduados universitarios dejan las aulas. Cualquiera fuesen las razones detrás de estas características, se convierten en condiciones indispensables de considerar a la hora de organizar eventos de este tipo.

El Comité Académico compuesto por seis investigadores sénior y junior de URBES-LAB seleccionó 55 resúmenes de ponencias de los 73 presentados. Las ponencias se organizaron en 16 paneles, con 3 o 4 ponencias por panel. De estos, 9 paneles pertenecieron al Laboratorio de Producción del Espacio, 4 al Laboratorio de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto y 3 al Laboratorio de Ecología Política Urbana. El día 6 de abril se presentaron las ponencias del Laboratorio de Producción del Espacio, mientras el día 7 de abril, las del Laboratorio de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto y el día 8 de abril, las del Laboratorio de Ecología Política Urbana.

La mayoría de ponencias, 58%, pertenecieron al Laboratorio de Producción del Espacio. De estas, 62% de las ponencias seleccionadas fueron presentadas por mujeres, 57% fueron de ponentes fuera de Lima y 60% de estudiantes y bachilleres. Esta tendencia es similar a la anterior, aunque muestra las fortalezas de investigación de estos grupos al haber superado el proceso de revisión por pares. Asimismo, 33% de las ponencias seleccionadas fueron de participantes residentes en América Latina y Estados Unidos y 5% en Europa.

El evento también incluyó siete ponentes magistrales, entre ellos: Ana María Fernández Maldonado de la Universidad de Delft (Países Bajos), Catalina Ortiz de University College London (Reino Unido), Alex Panez de la Universidad del Bío-Bío (Chile), Carla Pedrazzani de la Universidad de Córdoba (Argentina), Marcela Lopez de Technische Universität Berlin (Alemania), Felipe Irarrázaval de la Universidad Católica de Chile (Chile) y Germán Quimbayo, Investigador PhD (Colombia). Se registró un total de 351 participantes provenientes de Perú (81%); América Latina (18%) incluyendo a Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y Venezuela; Estados Unidos (0.5%); España (1%) y Francia (0.5%).

Además, 49% de los participantes residentes en Perú declararon estar en Abancay, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancaayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Loreto, Moquegua, Puno, Tacna, Trujillo y Tumbes. La gran diversidad de procedencias fue un activo relevante en el debate generado



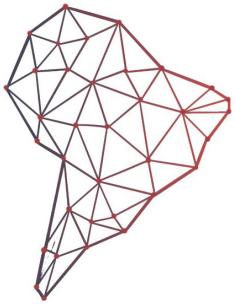
durante la conferencia, logrando cristalizar una de las aspiraciones más importantes de URBES-LAB: el fomento del debate académico en estudios urbanos y territoriales y su plena diseminación en Perú y América Latina. De modo similar, las mujeres y los jóvenes representaron la mayoría de los convocados, con 57% y 76%, respectivamente.

Finalmente, se invitaron a 17 ponentes a presentar su trabajo en los anales de la conferencia, que fueron redactados durante la etapa de pos-evento. De estos, 6 aceptaron la invitación y son presentados a continuación.

Para terminar, es importante mencionar que durante el evento mismo y en las semanas inmediatas posteriores se tuvo una audiencia significativa a través del canal de Youtube de URBES-LAB y sus redes sociales. Se registraron un total de 3,094 vistas durante las charlas magistrales, así como un total de 2,238 vistas durante los tres días de presentación de las ponencias. Este interés se conserva a la fecha, posiblemente debido a la permanente y gratuita disponibilidad de las charlas y ponencias en las redes sociales URBES-LAB<sup>1</sup>.

---

1 El evento está disponible en el canal de Youtube de URBES-LAB, en forma gratuita. [https://www.youtube.com/watch?v=zz53-ZvkyoE&list=PLINtENNO2QSiSd4VKah2Exbu6M\\_3Fn-4QG](https://www.youtube.com/watch?v=zz53-ZvkyoE&list=PLINtENNO2QSiSd4VKah2Exbu6M_3Fn-4QG)



**PARTE II:**

**EL PROGRAMA**

# CHARLAS MAGISTRALES

## **Laboratorio de Producción del Espacio Urbano: charlas inaugurales**

6 de abril 2022, 10:00 hrs.

*Ponencia:* Reflexiones sobre la investigación urbana en América Latina, con énfasis en Perú. Ana María Fernández-Maldonado, Universidad de Delft (Países Bajos)

*Ponencia:* Investigación Urbana-Territorial desobediente. Provocaciones para pensar una agenda decolonial. Catalina Ortiz, University College London (Reino Unido)

*Comentarios:* Gustavo Riofrío, DESCO (Perú) y Paula Rodríguez, SUR (Chile).

## **Laboratorio de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto**

7 de abril 2022, 18:00 hrs.

*Ponencia:* El río recuperando su cauce: buscando justicia(s) al despojo del agua y el territorio en el Chile neoliberal. Alex Panes, Universidad del Bío-Bío (Chile)

*Ponencia:* De las injusticias espaciales a la justicia espacial: procesos y expresiones de lucha. Carla Pedrazzani, Universidad de Córdoba (Argentina)

## **Laboratorio de Ecología Política Urbana**

8 de abril 2022, 10:00 hrs.

*Ponencia:* De flujo continuo a gotas prepago: el ensamblaje del "modelo del Medellín" de contadores de prepago. Marcela Lopez, Technische Universität Berlin (Alemania)

*Ponencia:* Urbanización carbono neutral en América Latina: La ecología política urbana de las ciudades bajas en carbono. Felipe Irarrázaval, Universidad Católica de Chile (Chile)

*Ponencia:* Conflicto ambiental, disenso y urbanización: perspectivas para transiciones ecológicas más justas. German Quimbayo, Investigador PhD (Colombia)

# PANELES DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DEL ESPACIO

## Panel 1. Miradas teóricas sobre la urbanización.

6 de abril, 14:00 - 15:00 hrs.

Moderadora: Diana Torres

- 1.1. Cidade, espaço e urbanização na América Latina: uma aproximação teórica  
*Suzana Maria Loureiro Silveira (Universidade de São Paulo, Brasil)*
- 1.2. Paisagem da dependência no Rio de Janeiro: história das técnicas para a crítica do urbanismo  
*Cláudio Rezende Ribeiro e Izabela Caroline Schaus Abreu (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)*
- 1.3. El reconocimiento de la condición trans-fronteriza de Arica y Tacna: un análisis desde la triada de la producción del espacio  
*Mariel Cynthia Chávez Vargas (Universidad Privada de Tacna, Perú)*

## Panel 2. Dinámicas urbanas y procesos territoriales 1

6 de abril, 15:15 - 16:30 hrs.

Moderadora: Jessica Pineda

- 2.1. La multi centralidad en el espacio intraurbano de Goiania  
*Leyla Elena Lascar Alarcón (Universidad Tecnológica del Perú, Perú) y Frederico Rosa Borges (Universidade de Brasilia, Brasil)*
- 2.2. Modelo territorial de protección y puesta en valor del paisaje cultural agrícola del Valle bajo del Río Lurín a partir de la gobernanza de sus recursos hídricos y patrimoniales como elementos de identidad territorial  
*Kelly Quispecondori Gómez (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)*
- 2.3. Zonificación Ecológica Económica como instrumento cómplice de autoritarismo y exclusión en escalas regionales. Caso: Tacna, Perú  
*María Isabel Tellería Carrión (Municipalidad del Centro Poblado Boca del Rio, Perú)*
- 2.4. Proceso informal de la urbanización durante los últimos veinte años, caso Barrio Las Mercedes, Puno  
*Sandra Flores Asencio (Universidad Nacional del Altiplano, Perú)*

### **Panel 3. Dinámicas urbanas y procesos territoriales 2**

6 de abril, 16:45 - 18:00 hrs.

Moderador: Juan Cabrera

- 3.1. La resiliencia rural andina y el capital comunitario. Caso: Valle del Colca, Arequipa, Perú  
*Gabriela Manchego Huaquipaco; Carlos Zeballos Velarde y Cinthya Butrón Revilla (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*
- 3.2. A cidade do home-office, Itacaré (BA): a reconfiguração das cidades e relações de trabalho após a pandemia de Covid-19  
*Pedro Leite y Yago Evangelista Tavares de Souza (Investigadores independientes)*
- 3.3. Construyendo hacia arriba. Estrategias de las familias sobre la vivienda para enfrentar la pobreza urbana en distritos que fueron asentamientos informales de Lima Metropolitana y El Cairo en la actualidad  
*Daniela Martuccelli García (Pontificia Universidad Católica de Perú, Perú)*

### **Panel 4. Infraestructura y grandes proyectos urbanos**

6 de abril, 18:15 - 19:15 hrs.

Moderador: Matteo Stiglich

- 4.1. Governanca urbana neoliberal: XVIII Jogos Pan-americanos, Lima, 2019  
*Luis Gomez Cornejo Urriola (Investigador independiente)*
- 4.2. El Metropolitano de la ciudad de Lima como escenario para la construcción de un imaginario urbano-colectivo  
*Aroldo Kevin Chavez Leonardo (Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú)*
- 4.3. Narrativas de una necesidad pospuesta: El metro de la Línea 2 de Lima y Callao, en fase constructiva  
*Emmy Cárdenas Calle (Social Capital Group, Perú)*



## **Panel 5. Derecho a la ciudad e imaginarios**

6 de abril, 19:30 - 20:45 hrs.

Moderadora: Katherin Tiburcio

- 5.1. El derecho a la ciudad de pacientes psiquiátricos. Discursos, experiencias e imaginarios del exterior, el caso del Batán  
*Pablo López Osorio (Colegio de Antropología Social - BUAP, México)*
- 5.2. ¿A qué se enfrentan las mujeres?, enfoque de género para lograr una ciudad segura.  
*Ximena Yanaguaya Mendoza (Investigadora independiente)*
- 5.3. Acceso a la vivienda y género en el Perú  
*Andrea Carranza Acevedo; Ana Cordova Gamboa y Ximena Segura Martel (Pontificia Universidad Católica del Perú - CONURB, Perú)*
- 5.4. Los muros físico-mentales en la ciudad de Tijuana y sus repercusiones presentes y futuras  
*Noé Sandoval Peralta (Universidad Nacional Autónoma de México, México)*
- 5.5. Reflexionando sobre el derecho a la belleza en la ciudad desde la enseñanza de estética y composición en el taller de arquitectura. El caso de la FAU-UNSA (Arequipa)  
*Marizela Agapita Alpaca Chavez (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*

## **Panel 6. Espacio público y equidad**

7 de abril, 8:00 - 9:15 hrs

Moderadora: Maria Tuanama

- 6.1. Prácticas de exclusión socio-espacial y espacio público en la ciudad de Chiclayo, Perú  
*Melissa Elizabeth Torres Samamé (Universidad de Los Andes, Colombia)*

- 6.2. Usos y sentidos de los espacios públicos: El caso de la Avenida 15 de julio de Huaycán.  
*Oscar Calle Elescano (Investigador independiente)*
- 6.3. ¿Quién es dueño del espacio público? El impacto de las formas de apropiación entre funcionarios municipales y usuarios respecto su sentido de pertenencia en los espacios públicos de Lima  
*Renato Andre Rivera Vives (Investigador independiente)*
- 6.4. Espacios públicos para la revitalización del tejido social. Ordenamiento de parques urbanos en Arequipa Metropolitana  
*Karina Basurco Cayllahua (Universidad Nacional de San Agustin, Perú)*

### **Panel 7. Mercado inmobiliario y planificación neoliberal**

7 de abril, 9:30 - 10:45 hrs.

Moderadora: Diana Torres

- 7.1. Mercado inmobiliario carioca: desdoblamiento a partir do Reviver Centro  
*Fernanda Apolinario Coelho y Cláudio Rezende Ribeiro (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)*
- 7.2. La producción inmobiliaria de ciudadelas privadas cerradas en el Valle de Los Chillos: Procesos de segregación residencial y fragmentación territorial entre 2000 y 2020  
*Richard Sarzosa Soto (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda de Quito, Ecuador)*
- 7.3. Cuando el crecimiento urbano no planificado afecta la percepción del valor económico de un ecosistema único en el mundo. El caso de las Lomas costeras de Lima Metropolitana  
*Anggelo Tena Barrera (Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú)*
- 7.4. La morfología de la planificación neoliberal: la densificación residencial del distrito de Cayma (Arequipa), entre 2006 y 2014  
*Marco Antonio Rodriguez Rivera (Investigador independiente)*

## **Panel 8. Gobernanza, institucionalidad y normatividad 1**

7 de abril, 11:00 - 12:00 hrs.

Moderadora: Jessica Pineda

- 8.1. Historia Legal de la Urbanización Colectiva: el caso de la Asociación Urbanizadora de Padres de Familia del Señor de los Milagros en Comas, Lima, 1958-1968  
*José Carlos Fernández Salas (Universidad de Harvard, Estados Unidos de América)*
- 8.2. La estructura y diseño organizacional municipal como barrera para la implementación de planes urbanos. Caso: Tacna, Perú  
*Luz Andrea Valdez Santi (Investigadora independiente)*
- 8.3. Producción social del hábitat y políticas públicas: Entre procesos de autogestión popular y discursos institucionales  
*Lourdes María Pinillos Ruiz (Investigadora independiente)*

## **Panel 9. Gobernanza, institucionalidad y normatividad 2**

7 de abril, 12:15 - 13:15 hrs

Moderador: Adrian Aiquipa

- 9.1. Construcción de la legitimidad de la normativa en planificación para la protección del patrimonio construido  
*María Haydee Quispe Peñaloza (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*
- 9.2. Conflicto de racionalidades en la gestión de la informalidad urbana. Caso del presupuesto participativo peruano  
*Sara Gonzales Arapa (investigadora independiente) y Jessica Pineda Zumaran (URBES-LAB, Perú)*
- 9.3. Reajuste de Suelos, mecanismo para la reconfiguración urbana de las ciudades informales del Perú  
*Carlos Antony Muñiz Velasquez (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)*

# **PANELES DEL LABORATORIO DE JUSTICIA ESPACIAL Y GEOGRAFÍAS DEL CONFLICTO**

## **Panel 10. Geografías del conflicto: Una aproximación al problema minero**

7 de abril, 13:15 - 14:15 hrs.

Moderador: Ginno Perez

- 10.1. Extractivismo minero, sus impactos y generación de desigualdades: Estudio de caso de la mina Ariana en el distrito de Marcapomacocha, provincia de Yauli, en el departamento de Junín  
*Dionel Martínez Castillo (Universidad Libre de Berlín – Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)*
- 10.2. Elecciones y movimientos anti-mineros en la ciudad de Los Blancos  
*Aisha Leila Hurtado Flores (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*
- 10.3. Límites e posibilidades de atuação dos sindicatos de mineiros na “questão ambiental”: uma análise comparativa dos casos brasileiro e peruano  
*Renata Belzunces (Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos - DIEESE, Brasil)*

## **Panel 11. Conflictos urbanos: casos y estrategias**

7 de abril, 14:30 - 15:30 hrs.

Moderador: Adrian Aiquipa

- 11.1. Caracterización del suelo agrícola en el periurbano, para integrarlo en la planificación de la ciudad. El caso de Cuenca – Ecuador  
*Liseth Arpi Pintado; Lady Contreras Buestán y Giovany Albarracín Vélez (Universidad Católica de Cuenca, Ecuador)*
- 11.2. Islas rústicas - estrategias para urbanizar. El caso de Arequipa  
*Maria del Rosario Espinoza Delgado (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*
- 11.3. Estrategias de intervención en espacios públicos: la administración de la seguridad ciudadana en los parques urbanos en el distrito de Alto Selva Alegre  
*Mauricio Santa Cruz Saavedra (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*

## **Panel 12. Reflexiones sobre la (in)justicia espacial y la escala geopolítica del conflicto**

7 de abril, 15:45 - 16:45 hrs.

Moderadora: María Tuanama

- 12.1. Cuestionar el concepto de justicia espacial como vía para conocer las necesidades latinoamericanas  
*Tutor Anton Aritz (Universidad del País Vasco)*
- 12.2. Sobre R-existências e Movimentos Sociais: experiências motivadoras de reflexões na Geografia  
*William Rocha y Ginno Perez (Universidade Federal Fluminense, Brasil)*
- 12.3. El Istmo de Tehuantepec como centro de la disputa geopolítica actual  
*Andrea Bianchetto (Universidad Autónoma Chapingo, México)*

## **Panel 13. Narrativas y discursos sobre la violencia y racismos**

7 de abril, 17:00 - 18:15 hrs.

Moderadora: Daniela Perleche

- 13.1. Pequena África: r-existências e racismo  
*Flávia Tostes (Escola Nacional de Ciência Estatística, Brasil)*
- 13.2. La dinámica de la violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales durante la pandemia: El caso peruano  
*Carlos Eduardo Revoredo Mendieta (Universidad Privada del Norte, Perú)*
- 13.3. Práticas espaciais organizadas em rede: um estudo sobre as mulheres migrantes da África Subsaariana na metrópole carioca  
*Mariana de Oliveira Santos (Pontifícia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil)*

# PANELES DEL LABORATORIO DE ECOLOGÍA POLÍTICA URBANA

## **Panel 14. Pospolítica: consensos y participación ciudadana**

8 de abril, 14:00 - 15:00 hrs.

Moderadora: Sharo Lopez

- 14.1. Coleta selectiva, gestao de resíduos e hortas comunitárias: pontos e partida para um projeto de desenvolvimento territorial em Sao Goncalo-RJ  
*Rafael Cordeiro da Cruz (Universidade Estadual de Rio de Janeiro, Brasil)*
- 14.2. La Arquitectura deviene soporte: Un suelo activo para las co-relaciones  
*Alejandro Haiek y Raquel Colacios (Universidad de Umeå, Suecia)*
- 14.3. Desarrollo de las OSB o centros comunitarios como núcleo del ecosistema urbano a partir de la participación ciudadana  
*Lucía Velásquez Prieto y Marjhory Castro Rivera (Universidad Ricardo Palma Perú)*

## **Panel 15. Agua y Territorio: acceso desigual/ Bienes comunes**

8 de abril, 15:00 - 16:15 hrs.

Moderadora: Laura Lozada

- 15.1. El costo de vivir sin agua: sufrimiento emocional de mujeres madres por inseguridad hídrica en barrios en ladera que acceden al agua a través de vendedores en Lima, Perú  
*Kelly Gómez Perochena (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)*
- 15.1. COSECHAR LA NIEBLA. Sistema socio-ecológico de regeneración de Lomas, de Valle Alto a Lima Metropolitana  
*Mariana Leveau Armas (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)*
- 15.3. Comunes urbanos VS cambio de zonificación: El caso del Parque Castilla  
*Sasha Chumpitaz Martinez (Universidad Oberta de Catalunya, España)*
- 15.4. Paisajismos del sur: alternativas paisajistas para los espacios libres de las barriadas de Lima, Perú  
*Mariela Peña Aymara, (Universidade de Brasília, Brasil); Celine Felício Veríssimo y Gabriel Rodrigues da Cunha (Universidade Federal de Integración Latinoamericana - UNILA, Brasil)*



## **Panel 16. Extractivismo y urbanización**

*8 de abril, 16:15 - 17:15 hrs.*

Moderador: Jasson Fernández

16.1. Urbanización mineralizada y gobernanza de aguas urbanas en Challhuahuacho

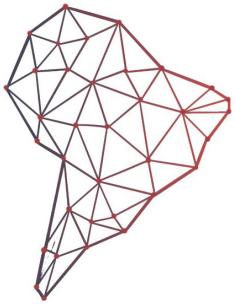
*Ana Paula Lopez Minchan (Pontificia Universidad Católica del Perú y GRADE, Perú)*

16.2. Cuenca Urbana del Rio Chili: Conceptos de Intangibilidad y desarrollo ecosistémico como aporte a la calidad ambiental en el espacio periurbano de la ciudad de Arequipa – Perú

*Juan Francisco Melgar Begazo (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)*

16.3. Extractivismo Urbano en la Ciudad de la Capital Ferial del Perú: Huancayo

*Milagros Gonzales Carhuallanqui (Investigadora independiente)*



**PARTE III:**

**LAS RELATORÍAS**

# **RELATORÍA DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DEL ESPACIO**

Jessica Pineda (co-coordinadora)

Esta relatoría inicia con unas reflexiones sobre las ponencias magistrales de Ana María Fernández Maldonado y Catalina Ortiz y las intervenciones en la mesa de debate de Gustavo Riofrío y Paula Rodríguez. Ana María Fernández Maldonado nos llevó por un recorrido histórico de la investigación peruana y latinoamericana, resaltando los logros intelectuales y contribuciones teóricas de la segunda mitad del siglo XX y señalando algunas de sus limitaciones, como el divorcio entre las ciencias sociales y ciencias urbanas en la producción del conocimiento y el hecho de que muchas de estas contribuciones fueron elaboradas desde fuera de las universidades. Terminó recordándonos que, aunque el fin de la academia es crear conocimiento, está bien además querer cambiar el mundo.

Catalina Ortiz, desde una postura crítica, abordó la necesidad de cambiar las bases ontológicas, epistémicas y metodológicas desde las cuales se hace investigación, para (re)pensar los procesos de transformación de los territorios desde la decolonización, la pluralidad y la producción social del hábitat. Finalizó enfatizando el cuidado y respeto que se debe no solo los participantes en investigación, sino también con los investigadores jóvenes que son parte de esta, desde sus diferentes espacios.

Gustavo Riofrío, partiendo de lo expuesto por Ana María, mostró el imperativo de repensar las preguntas de investigación que se plantean y que motivan en términos de su relevancia y pertinencia a este tiempo y lugar. Basado en su larga y rica experiencia en el quehacer investigativo en ciencias sociales, pidió vincular más directamente las grandes preguntas de investigación propias de la academia, con las preocupaciones, intereses y expectativas de los diferentes grupos sociales que habitan la ciudad y los territorios.

Finalmente, Paula Rodríguez, complementando lo dicho por Catalina Ortiz, y ante la desigualdad, inequidad e injusticia embebidas en las sociedades latinoamericanas, resaltó la obligación de abandonar los 'espacios seguros' de la investigación, para bajar al ruedo e involucrarse con aquellos que viven, hacen y sufren los impactos de la urbanización y transformación territorial capitalista. Puso sobre la mesa la noción del académico militante, como una manera de con-

cretar esta demanda, además de una mirada interseccional para entender cómo el cuidado y la reproducción del conocimiento debe discutirse en el quehacer de las investigadoras e investigadores.

Concluidas las ponencias magistrales, se inició las presentaciones en los nueve paneles del laboratorio. Se hace un breve resumen de los temas discutidos y conclusiones de cada panel.

### **Panel 1. Miradas teóricas sobre la urbanización.**

Las ponencias se preguntaron sobre las transformaciones espaciales que generan las políticas públicas y de planificación urbana en Arica-Tacna y Río de Janeiro, tema de vital importancia en Latinoamérica debido a la desigualdad del proceso de urbanización. Para esto se analizó la influencia de las tendencias de diseño urbano (infraestructura y paisaje urbano) del Norte Global y el rol de la gestión urbana y planificación en espacios urbanos fronterizos. Estas discusiones mostraron la futilidad de seguir pensando las ciudades y territorios como contenidos en sí mismos, dentro de límites políticos o administrativos, cuando el fenómeno urbano es, en realidad, transnacional y global.

### **Panel 2. Dinámicas urbanas y procesos territoriales 1**

Las ponencias ofrecieron una mirada al proceso de urbanización y comportamiento de Goiania, Puno y el Valle de Lurín, que reconoció las coincidencias en el desarrollo de este proceso y la convergencia de tendencias de ocupación y transformación del suelo a partir de dinámicas dentro y fuera de la llamada formalidad. A esto se suma una crítica al uso de instrumentos como la Zonificación Económica Ecológica en Tacna, como base para decidir sobre los procesos de ocupación y transformación del territorio. Como conclusión se reconoció la necesidad de reinventar los instrumentos de planificación y gestión del suelo actualmente usados, así como el imperativo por cambiar las interpretaciones dominantes sobre urbanización. Así, en opinión de los ponentes, se podría contribuir a una ocupación y transformación del espacio más justa y sostenible.

### **Panel 3. Dinámicas urbanas y procesos territoriales 2**

Las ponencias mostraron, desde diversas perspectivas, las limitaciones de las prácticas de gestión de procesos ambientales (Ej. La exposición al peligro natural en el Valle del Colca), sanitarios (Ej. La pandemia del COVID-19 en Itacaré) y socioeconómicos (i.e. las comunidades informalmente construidas en Lima y El Cairo), y los posibles impactos en el bienestar de las comunidades especialmente vulnerables que habitan estos territorios. Se concluyó que es necesario cuestionar los supuestos y fines de esta gestión territorial, para poner al centro de las decisiones, el bienestar de la comunidad.

### **Panel 4. Infraestructura y grandes proyectos urbanos**

Las ponencias abordaron desde distintas miradas, y en el contexto de la ciudad de Lima, el tema de provisión de grandes infraestructuras, dos desde el punto de vista de los usuarios/beneficiarios y una desde la postura del proveedor/constructor de las mismas. Partiendo del cuestionamiento a los beneficios de la asociación entre Estado y capital en la provisión de infraestructuras, se pasó a analizar las experiencias diarias construidas a partir de percepciones de eficiencia y pertinencia. En conclusión, este panel mostró lo poco que se sabe de los múltiples impactos, a todas las escalas y a largo plazo, que la implementación de estas infraestructuras puede traer en la ciudad, lo que lo convierte en un tema indispensable en la agenda de investigación actual.

### **Panel 5. Derecho a la ciudad e imaginarios**

Este panel abordó, por un lado, el derecho a la ciudad desde las desigualdades urbanas que perciben y experimentan distintos grupos de la sociedad en los casos de Puebla, Tijuana, La Paz y Lima, que en muchos casos no son visibilizadas o se ignoran por completo. Por otro lado, desde el caso de Arequipa, se ofreció una reflexión crítica de la formación en arquitectura de estudiantes de pregrado, resaltándose la preferencia por centrar la pedagogía de la arquitectura en temas de estética formal por sobre estéticas simbólicas y sociales. Se ahondó en las desventajas de los grupos vulnerables sobre el resto de los ciudadanos para hacer valer su derecho a la vida urbana, la vivienda, la seguridad y la belleza, que es una discusión necesaria y pertinente en el debate actual sobre el derecho y la democratización de la ciudad. El panel concluyó ofreciendo una invitación para embarcarse en cuestionamientos sobre la naturaleza actual de la transformación de la ciudad y los actores a los que está dejando atrás en este proceso.

### **Panel 6: Espacio público y equidad**

La discusión se centró en cómo el diseño urbano y vida pública permitida en los espacios públicos de Chiclayo, Lima y Arequipa segrega y margina a ciertos

grupos sociales, vulnerando su derecho al disfrute de los bienes colectivos. Se concluyó que esto puede ser resultado de visiones tradicionales de los gestores y usuarios de estos espacios, así como producto de las expectativas de los vecinos, basada en la desconexión y desconocimiento del otro. Así, se reconoció la necesidad de ver y estudiar estos espacios desde las múltiples capas materiales, sociales y políticas que los componen.

### **Panel 7: Mercado inmobiliario y planificación neoliberal**

Este panel debatió la mercantilización del espacio urbano en un contexto capitalista neoliberal, analizando las transformaciones del espacio urbano en centralidades, zonas residenciales consolidadas y zonas de expansión urbana en Rio de Janeiro, Quito, Lima y Arequipa. Se encontró que la lógica común que impulsa estos procesos es la presión del mercado inmobiliario avalado por la flexibilización de normativas estatales, situación que es común en el contexto latinoamericano. Se resaltó el imperativo de adoptar una postura crítica sobre el estudio del sistema económico que genera estas presiones en el proceso de producción de espacio urbano.

### **Panel 8: Gobernanza, institucionalidad y normatividad 1**

Este panel discutió la dimensión institucional y legal de la gestión urbana, la planificación y la toma de decisiones en los casos de Lima, Tacna y Buenos Aires. Se mostraron las inconsistencias y la relación esquizofrénica que existe entre los marcos institucionales y legales propuestos por el gobierno nacional y la cotidianidad de las instituciones de gobierno local o que operan a una escala mucho más cercana a la ciudadanía. Se puso en relieve, también, la desconexión que existe entre prácticas de autogestión para el acceso al suelo y servicios y la orientación de los marcos legales e institucionales nacionales. A partir de este abordaje, se pudo destacar la relevancia de continuar estudiando estos temas desde múltiples cuerpos teóricos como el derecho, los estudios organizacionales y la teoría institucional.

### **Panel 9. Gobernanza, institucionalidad y normatividad 2**

Este panel continuó con la discusión iniciada en el panel anterior, centrándose en el rol de los marcos legales e instrumentos de planificación como el presupuesto participativo y el reajuste de suelos en la calidad de la gestión urbana en Arequipa y Lima. Se hizo hincapié en las contradicciones sustantivas y procedimentales que existen entre la concepción de estos marcos e instrumentos y su aplicación a escalas locales, que no terminan de cumplir con el fin de generar o mantener el bienestar de la sociedad. Se concluyó resaltando la limitada capacidad del gobierno nacional y local de evaluar la pertinencia del diseño de sus normativas e instrumentos.

# **RELATORÍA DEL LABORATORIO DE JUSTICIA ESPACIAL Y GEOGRAFÍAS DEL CONFLICTO**

Ginno Perez y Daniela Perleche (co-coordinadores))

El laboratorio de Justicia Espacial y Geografías del Conflicto se creó con la intención de contribuir al debate, aún incipiente en el Perú, sobre las bases epistemológicas y las experiencias de resistencia y re-existencia. En ese sentido, esta relatoría parte de las reflexiones sobre las ponencias magistrales de Alexander Panez y Carla Pedrazzani, quienes iniciaron la conversación sobre esos temas durante la conferencia.

La idea del primer eje fue dialogar la justicia espacial como concepto y movimiento, entendiendo que la justicia espacial es construida en y desde diversos actores (urbanos/rurales) y territorios del Sur Global. El debate buscó reflexionar sobre cómo se concibe el concepto de justicia espacial en el contexto latinoamericano, cuestionando la visión urbana y rural del concepto. De igual forma, se buscó discutir cuáles son las potencialidades y limitantes de los diversos movimientos en torno a la disputa del territorio. En esta línea, Carla y Alexander debatieron sobre la justicia espacial, señalando que esta se trata más bien de una multiplicidad de concepciones de posicionamiento, con un carácter disruptivo, interpelador y ético-político. Esto permite comprender una parte de la realidad, así como también desafiar las prácticas cotidianas, para así combatir la injusticia espacial que amenaza la propia existencia.

El segundo eje discutió como la r-existencia en y desde los territorios se articula como formas político-territoriales de justicia espacial ante los avances del Capital y el Estado. En su proceso de expansión territorial (urbana/rural) no solo intentan imponer un sistema socio-económico sino también nuevas formas hegemónicas de relación de poder sobre los territorios. Así, exterminan prácticas comunes y tradicionales de relaciones de poder, es decir, ponen fin a la vida de forma concreta y simbólica. Alexander y Carla, por tanto, se refirieron al tema de la lucha por la justicia social frente a la desigualdad y la precarización de la vida por el neoliberalismo. Alexander señaló que la construcción de una narrativa y los principios éticos de la dignidad son claves en el proceso. Carla agregó que es importante ver cómo el entramado espacial y social se construye como parte de este proceso.



Finalmente, la última sección tuvo como objetivo compartir experiencias en y desde el Sur Global, en relación con la justicia espacial y las estrategias desarrolladas por los movimientos sociales rurales y urbanos. Carla y Alexander presentaron sus ponencias, la primera titulada “De las (in)justicias espaciales a la justicia espacial: procesos y expresiones de lucha”, y la segunda: “El río recuperando su cauce: Buscando justicia(s) al despojo del agua y el territorio en el Chile neoliberal”, respectivamente. Estas cerraron contundentemente el debate propuesto.

A lo largo del evento se desarrollaron cuatro paneles que debatieron alrededor de temas como: (i) geografías del conflicto: una aproximación al problema minero; (ii) conflictos urbanos: casos y estrategias; (iii) reflexiones sobre la (in)justicia espacial y la escala geopolítica del conflicto y; (iv) las narrativas y discursos sobre la violencia y racismos. Estos paneles fueron una aproximación a las investigaciones en diversos territorios del país y del Sur Global, y tuvieron el fin de promover la discusión sobre estos temas. De esta forma, se concretó la aspiración de contribuir a las reflexiones alrededor del conflicto (e.g. agrarios, mineros, urbanos, etc.), sus diversas escalas geopolíticas asociados al uso, organización y ocupación del espacio en áreas rurales, urbanas y periurbanas y, sus consecuencias como los desplazamientos sociales y la desposesión. Asimismo, los paneles abrieron la puerta para reflexionar sobre la (in)justicia espacial en y desde Perú y América Latina. En este contexto, se hace un breve resumen de los temas discutidos y conclusiones de cada panel.

### **Panel 10. Geografías del conflicto: una aproximación al problema minero**

Las ponencias de este panel se aproximaron al problema minero/territorio desde diferentes aristas, enfocándose en diversos actores. La primera ponencia tuvo un corte cuantitativo para intentar conocer los impactos locales ambientales del proyecto minero Ariana. La segunda ponencia fue un ensayo reflexivo que se acercó al conflicto de actores en Arequipa a partir del cuestionamiento de las narrativas de violencia y/o criminalización de luchas antimineras. La tercera ponencia, por su parte, desde una estrategia cualitativa, se enfocó en las visiones de

los sindicatos mineros frente a la cuestión ambiental. Este panel mostró riqueza teórica-metodológica y de praxis militante que las autoras y el autor realizaron en torno de reflexionar sobre la problemática minera que se da entre dos países vecinos: Brasil y Perú.

### **Panel 11. Conflictos urbanos: casos y estrategias**

En este panel se presentaron ponencias que, si bien diferentes, contemplaron propuestas frente a diferentes aristas del conflicto. Incluyeron temas como la pérdida de área agrícola y sus consecuencias socioeconómicas en las ciudades peruanas hasta la relación de la inseguridad ciudadana en el entorno urbano del distrito de Alto Selva Alegre (Arequipa). Ambos casos trajeron a debate cómo repensar las estrategias de intervención y acción dentro del espacio público, considerando posibles divergencias y problemáticas en el camino.

### **Panel 12. Reflexiones sobre la (in)justicia espacial y la escala geopolítica del conflicto**

Las ponencias presentadas en este panel partieron de la reflexión de los conceptos teóricos relacionados al estudio de la justicia espacial y las geografías del conflicto. Las ponencias iniciaron con una aproximación teórica y metodológica a la construcción del concepto de justicia espacial que, desde diversos autores, se vinculan con otros términos y procesos socio-territoriales en Latinoamérica y el Caribe. En esa línea, se abordó la importancia que tienen los movimientos sociales en la actualidad como generadores de conceptos teóricos-políticos de territorialización de la lucha social en el continente. Esto fue relacionado por la última ponencia, que discutió la resistencia de las comunidades a estos procesos de despojo ante el avance de procesos capitalistas de territorialización y exterminio de territorio tradicionales con la instauración del corredor multimodal interoceánico para la dominación y financiarización de los bienes comunes.

### **Panel 13. Narrativas y discursos sobre la violencia y racismos.**

Ambas ponencias pusieron como sujeto central a la mujer, presentando hallazgos desde la violencia contra la mujer hasta la trayectoria de mujeres migrantes en África Subsahariana. Se presentaron datos relevantes que compararon los ámbitos rural y urbano según violencia de género. Esta comparación, no obstante, planteó otras preguntas acerca de cómo estos problemas se relacionan con diversos factores socioespaciales para indagar más en las causas y consecuencias en ambos lugares de investigación. Por otro lado, si bien aún en fases iniciales, la puesta sobre la mesa del problema de las mujeres y su articulación con redes de apoyo da cuenta de una serie de dinámicas asociadas a la migración y cómo reconfiguran su espacio para hacerlo propio.

# **RELATORÍA DEL LABORATORIO DE ECOLOGÍA POLÍTICA URBANA**

Sharo López (coordinadora)

La sección de charlas magistrales del Laboratorio de Ecología Política Urbana tuvo por objetivo presentar investigaciones que relacionan la naturaleza con lo urbano, no como un hecho dicotómico, sino vista como una relación metabólica. En ese sentido, las tres charlas magistrales y los tres paneles presentados debatieron y analizaron la producción de la urbanización capitalista, la naturaleza, la pospolítica, el agua y el territorio, y los extractivismos y urbanización.

La primera charla magistral titulada “De flujo continuo a gotas prepago: el ensamblaje del “modelo del Medellín” de contadores de prepago”, de Marcela López, discutió los nuevos dispositivos para la gestión del agua en áreas urbanas y áreas informales de la ciudad de Medellín (Colombia). También puso en evidencia las disparidades que se generan al implantar estos dispositivos que, en lugar de generar calidad de vida, buscan la rentabilidad de las empresas administradoras de los servicios de agua. Marcela terminó cuestionando los problemas que puede producir el implantar el modelo de contadores de prepago en otros espacios urbanos.

La segunda charla magistral titulada “Urbanización carbono neutral en América Latina: La ecología política urbana de las ciudades bajas en carbono” de Felipe Irárazaval, cuestionó, mediante un análisis comparativo, el discurso de ciudades bajas en carbono (i.e. low-carbon city). Para ello, Felipe analizó las relaciones y los flujos metabólicos de los materiales, recursos y elementos que hacen posible la realización de estas aspiraciones. Como resultado, mostró que los territorios en donde se generan los recursos para las ciudades bajas en carbono son des-territorializadas y transformadas, afectando tanto a las personas que habitan el territorio como los paisajes.

La tercera charla magistral titulada “Conflicto ambiental, disenso y urbanización: perspectivas para transiciones ecológicas más justas” de German debatió sobre los conflictos ambientales generados por la producción del espacio urbano, y la planificación urbana y territorial en Bogotá. También, mencionó que la urbanización en esta ciudad está construida a expensas de los recursos naturales y la población marginalizada. En contraposición, mostró que, en este desarrollo de conflictos, se genera una disputa de luchas y resistencias de la población.

En resumen, las tres charlas magistrales discutieron sobre la producción capitalista de la urbanización de la naturaleza, en donde prima la rentabilidad del suelo sobre los derechos de las comunidades y la naturaleza, como es el caso de los dispositivos de gestión del agua en Medellín. Asimismo, las presentaciones debatieron, de manera directa e indirecta, los discursos y modelos urbanos en boga, que buscan ciudades sustentables y bajas en carbono, evidenciando que al adoptarlos irreflexivamente, se afectan territorios humanos y no humanos. Finalmente, reflexiones sobre conflictos ambientales permearon las presentaciones, pero es en la última que se relacionaron con la producción del espacio urbano.

Los temas discutidos en las charlas magistrales fueron continuados y expandidos en los paneles, tal y como se detalla a continuación.

#### **Panel 14. Pospolítica: consensos y participación ciudadana**

Las dos presentaciones del panel, de Brasil y Perú, permitieron entender y valorar el rol de la participación comunitaria en la seguridad, la autonomía alimentaria y la coproducción de centros comunitarios. Ambas presentaciones mostraron el desarrollo de investigaciones-acción y el empleo de metodologías cualitativas. El aporte de ambas investigaciones se centró en entender cómo las comunidades se organizan y las alternativas de desarrollo que proponen para garantizar su calidad de vida. Es importante destacar que el investigador proveniente de São Gonçalo participa activamente en las organizaciones comunitarias.

Por otro lado, la primera ponencia mostró la relación de la seguridad alimentaria con la propiedad común y la propiedad privada. También planteó la necesidad de la autonomía frente a un Estado que se desvincula de la sociedad. El ponente reveló que el eje de desarrollo de la seguridad alimentaria, que ha funcionado y se difunde en su localidad de trabajo, son las huertas urbanas. La segunda ponencia discutió la coproducción y el rol que cumplen los centros comunitarios como núcleos dentro de los sistemas urbanos nacidos para aminorar las necesidades básicas de sus habitantes. Esta discusión se hizo desde una mirada técnica, entendiendo al tejido social como homogéneo, incluyendo la producción del espacio urbano. A pesar de ello, ambas ponentes ofrecieron un entendimiento de la importancia de las infraestructuras y su producción desde la participación.

#### **Panel 15. Agua y Territorio: acceso desigual/bienes comunes**

Las ponencias del panel se enfocaron en Lima Metropolitana y debatieron temas de coyuntura actual. Sus presentaciones fueron valiosas en tanto analizan problemas actuales y presentaron alternativas para mejorar las condiciones de los espacios públicos. La primera ponencia consistió en un proyecto arquitectónico basado en la naturaleza para obtener agua de niebla y así restaurar y proteger las áreas de lomas y ampliar los espacios públicos verdes. La segunda ponencia

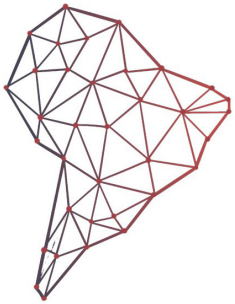
analizó cualitativamente el proceso de participación vecinal y las estrategias empleadas para la defensa del uso público de un parque a lo largo de los últimos años. Esta puso énfasis en las etapas de consolidación de la organización vecinal y la construcción de imaginarios comunes.

A pesar de algunas limitaciones, el debate en el panel fue interesante. Aunque la primera ponencia presentó un proyecto de intervención en las lomas de Valle Alto en Villa María del Triunfo, este respondía al contexto y la problemática de las zonas contiguas a las lomas, además de mostrar rigurosidad académica. No obstante, no se evidenció un análisis crítico de las principales causas de la depredación de las lomas que hubiera sido deseable para el panel. Por otro lado, la segunda ponencia, bajo conceptos de teoría urbana con incidencia en los bienes comunes, abordó más pertinentemente conceptos teóricos relacionados con la ecología política de la urbanización. La rigurosidad académica estuvo presente, mostrándose un análisis relevante con potencial de poder seguir siendo desarrollado.

### **Panel 16. Extractivismo y urbanización**

Este panel exploró territorios más allá de la capital, como Apurímac, Arequipa y Junín, donde el extractivismo se manifiesta de manera diferenciada en los procesos de urbanización. Cada abordaje se situó en diferentes marcos teóricos, incluyendo la gobernanza del agua, la urbanización mineralizada, los servicios ecosistémicos de valles agrícolas y el extractivismo urbano en ferias. Estas ponencias explicaron los procesos latentes que ubican a la naturaleza como bien de consumo, como por ejemplo, la extracción de minerales que promueve el crecimiento acelerado de asentamientos urbanos, y la progresiva desaparición de los ecosistemas de valle como evidencia del gran valor bio-ecológico de sus servicios ecosistémicos y la fragilidad de sus figura legales de protección ante la expansión urbana.

Se presentaron investigaciones de postgrado e investigación hecha desde colectividades, empleando metodologías cualitativas y cuantitativas. Entre las cualitativas, se exploraron las formas en que el crecimiento de ciudad se puede entender como un metabolismo urbano, que genera residuos sólidos y consumos de energía y agua, y que se convierte en desafíos para dispositivos de la gestión del agua. Además, se ofreció una perspectiva histórica y espacial de las formas de extracción del valor en ferias y actividades vinculadas a la comunidad en los procesos de reestructuración urbana. Ambas metodologías mostraron adecuada rigurosidad en la presentación de los relatos, discursos y fotografías. En cuanto lo cualitativo, se emplearon adecuadas técnicas espaciales para identificar y valorar los servicios ecosistémicos del valle, dando importancia a esta información como evidencia para el planteamiento de políticas de protección ambiental y el conocimiento comunitario ambiental.



**PARTE IV:**

**LAS PONENCIAS**

# EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN TRANS-FRONTERIZA DE ARICA Y TACNA

## Un análisis desde la triada de la producción del espacio

Mariel Cynthia Chávez Vargas  
Universidad Privada de Tacna  
marielchvz@gmail.com

### Resumen

La comprensión de las fronteras desde una perspectiva geopolítica, es decir, desde su refuncionalización como filtro de flujos permite darle mayor relevancia a lo que ocurre en comunidades de zonas fronterizas. Este marco estudia aquellas articulaciones multidimensionales entre lugares próximos, pero pertenecientes a jurisdicciones nacionales diferentes. Las ciudades de Arica (Chile), y Tacna (Perú), calzan con esta descripción. Hasta antes del inicio de la pandemia, el paso fronterizo de Santa Rosa (Perú) – Chacalluta (Chile) se caracterizó por su creciente dinamismo, llegando a superar 6 millones de cruces anuales, lo que evidencia las fuertes relaciones de intercambio entre estas ciudades. Este estudio se centra en dos dimensiones teóricas de la tríada de la producción del espacio de Henri Lefebvre. La primera, el espacio percibido, permitió reflexionar sobre las prácticas socioespaciales y su rol protagónico en el sentido de trans-frontericidad. La segunda, el espacio concebido, abarcó la multiescalaridad de condicionantes que inciden sobre territorios de condición fronteriza. Bajo una metodología cualitativa y por medio del análisis de contenido, se buscó comprender cómo la condición trans-fronteriza de Arica y Tacna ha sido reconocida por parte de los instrumentos de planificación territorial. Los resultados muestran que las prácticas transfronterizas fueron parcialmente registradas desde los instrumentos de planificación territorial. Esto guarda relación con las concepciones dominantes presentes en estos instrumentos, revelándose que prevalece la escala nacional y un débil reconocimiento e incorporación de la proximidad.

### Palabras clave

*Prácticas socioespaciales, producción del espacio, planificación territorial.*



## Introducción

Las fronteras son comprendidas tradicionalmente desde la geopolítica y la escala nacional como límites contenedores. Con el cambio de paradigma económico hacia la globalización y neoliberalismo, estas fueron reinterpretadas como filtro de flujos (Liberona, 2015). En este marco, se centró el interés en el territorio, por lo que proliferaron estudios acerca de articulaciones espaciales entre territorios contiguos bajo jurisdicciones nacionales diferentes (Jessop, 2001). El estudio de caso, la frontera Perú – Chile, se inscribe en este panorama; en específico las ciudades de Tacna, al sur del Perú, y Arica, al norte de Chile. Su particularidad, además de su cercanía (a menos de 60 km), responde a su historia, ya que estuvieron fuertemente vinculadas desde antes de la Guerra del Pacífico (1879-1883). Este conflicto determinó su delimitación actual, con la firma del Tratado de Lima en 1929. Desde entonces se registra una continua relación, particularmente observada en la evolución de los flujos de cruces fronterizos de las últimas décadas. Muestra de esto son los más de 6 millones de cruces anuales del control fronterizo de Santa Rosa – Chacalluta.

La revisión temporal de Chávez (2022), que tomó como punto de partida el año de 1929, constató que las relaciones fueron amoldándose según las condicionantes desde diferentes escalas, como acuerdos internacionales, políticas, proyectos, entre otros. Por lo tanto, se destaca que, considerando su condición fronteriza, estos territorios son especialmente sensibles a condicionantes multiescalares. Asimismo, Tapia (2017) contribuye a esta conclusión desde su explicación de cómo lo fronterizo deviene en trans-fronterizo. El autor otorga un rol central a las prácticas socioespaciales al sostener que los intercambios y cruces frecuentes son los que configuran esta transfrontericidad. Estas dos premisas fueron abordadas en conjunto por medio del enfoque de producción del espacio de Lefebvre (1974), que está compuesto por lo percibido, lo concebido y lo vivido. No obstante, este estudio pone énfasis a las dos primeras dimensiones. La metodología utilizada fue cualitativa, empleándose el análisis de contenido para comprender cómo la condición trans-fronteriza de Arica y Tacna ha sido reconocida por parte de los instrumentos de planificación territorial de ambos países.

La primera parte del resumen desarrolla una revisión de la teoría de producción del espacio de Lefebvre, explicándose cada uno de sus componentes. Luego, se describe la metodología usada para continuar, en la tercera parte, con los hallazgos. Estos se organizan en torno a dos temas: (i) el reconocimiento de las prácticas que conforman la relación entre Arica y Tacna y; (ii) las concepciones dominantes de los instrumentos de planificación analizados. La cuarta parte, discusión, articula la teoría utilizada y los hallazgos de la investigación, cerrándose con las conclusiones como última parte.

### **Marco teórico: una teoría integradora del espacio**

Espacio y territorio suelen ser trabajados de manera conjunta o, en algunos casos, intercambiados indistintamente, como ocurre en el trabajo de Milton Santos (Haesbaert, 2013; Saquet, 2015). Para distinguirlos, Haesbaert (2013) y Torres (2016) señalan que hablar de territorio es referirse al espacio, pero con un enfoque de relaciones de poder. Por lo tanto, utilizar el concepto de espacio conlleva una mayor amplitud. La propuesta de una teoría unitaria del espacio físico, mental y social se encuentra en los postulados de Henri Lefebvre (1974), los cuales fueron retomados por Edward Soja (1996).

Los trabajos de Durand (2015) y Valdebenito (2017) se consideran antecedentes del estudio de espacios trans-fronterizos a partir del enfoque de Lefebvre. No obstante, el presente estudio se decanta particularmente por la triada de la producción del espacio. El primer componente de esta triada, el espacio percibido, es el espacio de las formas materiales y las prácticas espaciales, donde ocurre la producción y reproducción de la vida social (Soja, 1996). En las regiones transfronterizas, este componente de prácticas espaciales incluiría aquellas actividades de movilidad cotidiana, como las actividades económicas que se desarrollan en torno a estos espacios, i.e. comercio y turismo, incluyendo aquellas de tipo ilegal, como el contrabando. Las representaciones del espacio son el segundo componente, denominado espacio concebido. Este es aquel dominado por la regulación y por las formas de disciplinar "el discurso, mediante el poder, la ideología y la vigilancia" (Soja, 1996). Es conocido como "el espacio de los eruditos, de los urbanistas y de los tecnócratas" (Lefebvre, 1974, p. 43). Para las zonas fronterizas, comprendería las normativas y regulaciones que surgen desde diversas escalas, incluyéndose aquellas instancias de cooperación institucionalizada que pudiesen existir.

Cierra la triada de Lefebvre un tercer componente, que recibe la denominación de espacio de representación o espacio vivido. Este marca la diferencia y rompe la tensión dialéctica entre los dos primeros, debido a que los abarca envolviéndolos en una experiencia espacial más íntima (Hernández, 2007). Este componente supondría adentrarse en la vida social más ligada a la experiencia cotidiana (Lefebvre, 1974), poniéndose particular interés en la vivencia. Implica el reconocimiento de las identidades, significados y simbolismos que estarían influyendo en la generación de la experiencia subjetiva de mirar la realidad que son compartidos y conforman un determinado grupo social.

## Metodología

La metodología utilizada es cualitativa, que se caracteriza por su carácter flexible y la posibilidad de su adaptación según la investigación lo requiera (Ariza y Velasco, 2015). Para estudiar este caso, se recolectaron dos fuentes de datos. La primera fue la revisión de instrumentos de planificación territorial regionales y locales de Arica y Tacna. Sin embargo, se incluyeron también las políticas nacionales peruanas y chilenas sobre fronteras, además de las Actas del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, por ser la instancia bilateral responsable de esta gestión. La segunda fuente estuvo conformada por la mirada de la población, que incluyó a aquellas personas quienes suelen cruzar– o no– la frontera como parte de su cotidiano.

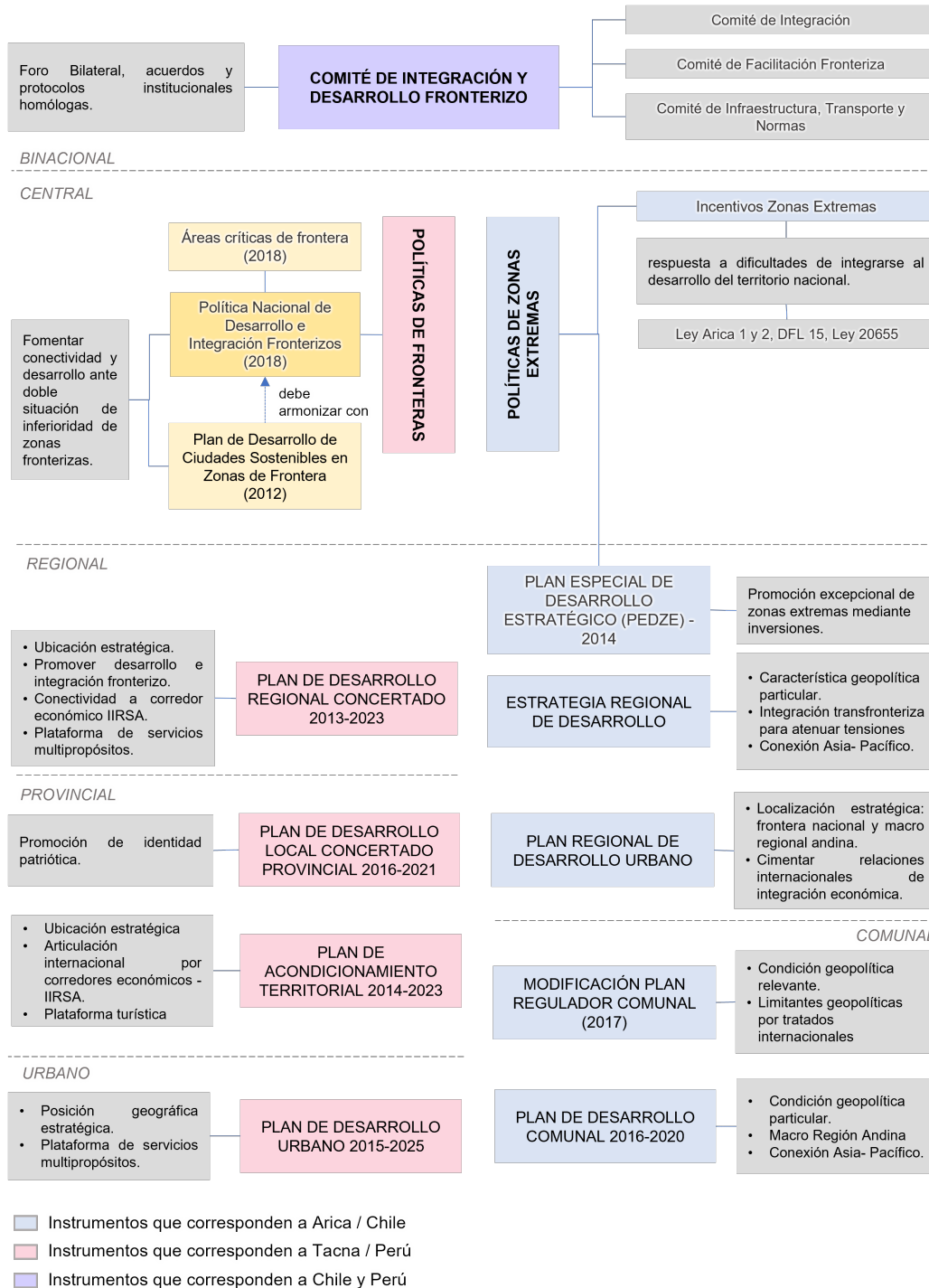
La técnica de recolección fue una combinación de entrevista semiestructurada con mapas mentales. La muestra fue no probabilística, con un total de 27 entrevistados, en función a una categorización adaptada del estudio de Tapia, Liberona y Contreras (2017). El procesamiento de información incluyó un análisis cualitativo de contenido. Los resultados y hallazgos se organizan en dos apartados. El primero se enfoca en el registro de las prácticas trans-fronterizas de Arica y Tacna desde el análisis de los instrumentos de planificación, los cuales se contrastaron con la perspectiva de la población. El segundo apartado está dirigido a la identificación de las concepciones dominantes acerca de la condición fronteriza basándose en la sección propositiva de estos instrumentos. Estos se discuten a continuación.

### Hallazgos: el registro de las prácticas espaciales entre Arica y Tacna

Las ciudades de Arica y Tacna han sido identificadas como una región trans-fronteriza en virtud al dinamismo de su relación. Esta se caracteriza por una vinculación que, prioritariamente, se resuelve en la esfera local desde los contactos cotidianos (Dilla y Álvarez, 2018). Esta transfrontericidad ha sido configurada por los intercambios y cruces frecuentes (Tapia, Contreras y Liberona, 2019), es decir, por medio de las prácticas espaciales, debido a que materializan la espacialidad social (Soja, 1996). Por lo expuesto, el análisis de cómo estas prácticas fueron reconocidas por los instrumentos de planificación territorial, se centró en la sección de diagnóstico. Esta decisión se sustenta en que, si se analiza la estructura básica de estos instrumentos, la sección de diagnóstico prioriza el descifrado analítico de la práctica espacial (Soja, 1996; Figura 1). Este resultado fue comparado con la perspectiva de la población acerca de las motivaciones de las prácticas de cruce de frontera (Figura 2). Los entrevistados coincidieron en que los cruces de chi-

**Figura 1**

Identificación de principales ideas en torno a la condición trans-fronteriza según instrumentos de planificación territorial de Perú y Chile



Nota. Gráfico adaptado en base a Chávez (2022).

lenos hacia Tacna son motivados por fines turísticos, comerciales y de atención médica; mientras que los cruces de la población peruana en dirección a Arica suelen ser impulsada por motivos laborales, principalmente. Sin embargo, para los instrumentos, la relación entre Arica y Tacna tiende a ser retratada como un vínculo histórico o como producto de los tratados internacionales, por lo que existe una escasa lectura sobre las dinámicas transfronterizas de las últimas décadas, limitándose a lo cuantificable y visible de la relación, como la actividad turística, comercial y, en menor medida, la migración internacional.

### **Concepciones dominantes sobre la condición transfronteriza**

La identificación de la condición trans-fronteriza, desde el espacio concebido, se centró en las propuestas de los instrumentos de planificación, debido al orden que plantean, definiendo una realidad urbana en sus propios términos (Soja, 1996). Entre los hallazgos resaltó que la relación entre Arica y Tacna no figura como prioritaria para los planes regionales y locales ya que se asume la condición fronteriza como una posición geopolítica estratégica, esquivándose la proximidad y decantándose por una inserción en el ámbito global. No obstante, se agregó al análisis las principales políticas públicas sobre frontera, debido a que se identificó cierta supeditación al nivel central de gobierno, en parte por las limitadas competencias de niveles subnacionales (Álvarez, 2019) y, sobre todo, en consideración a la multiescalaridad de condicionantes en contextos fronterizos (Durand, 2015).

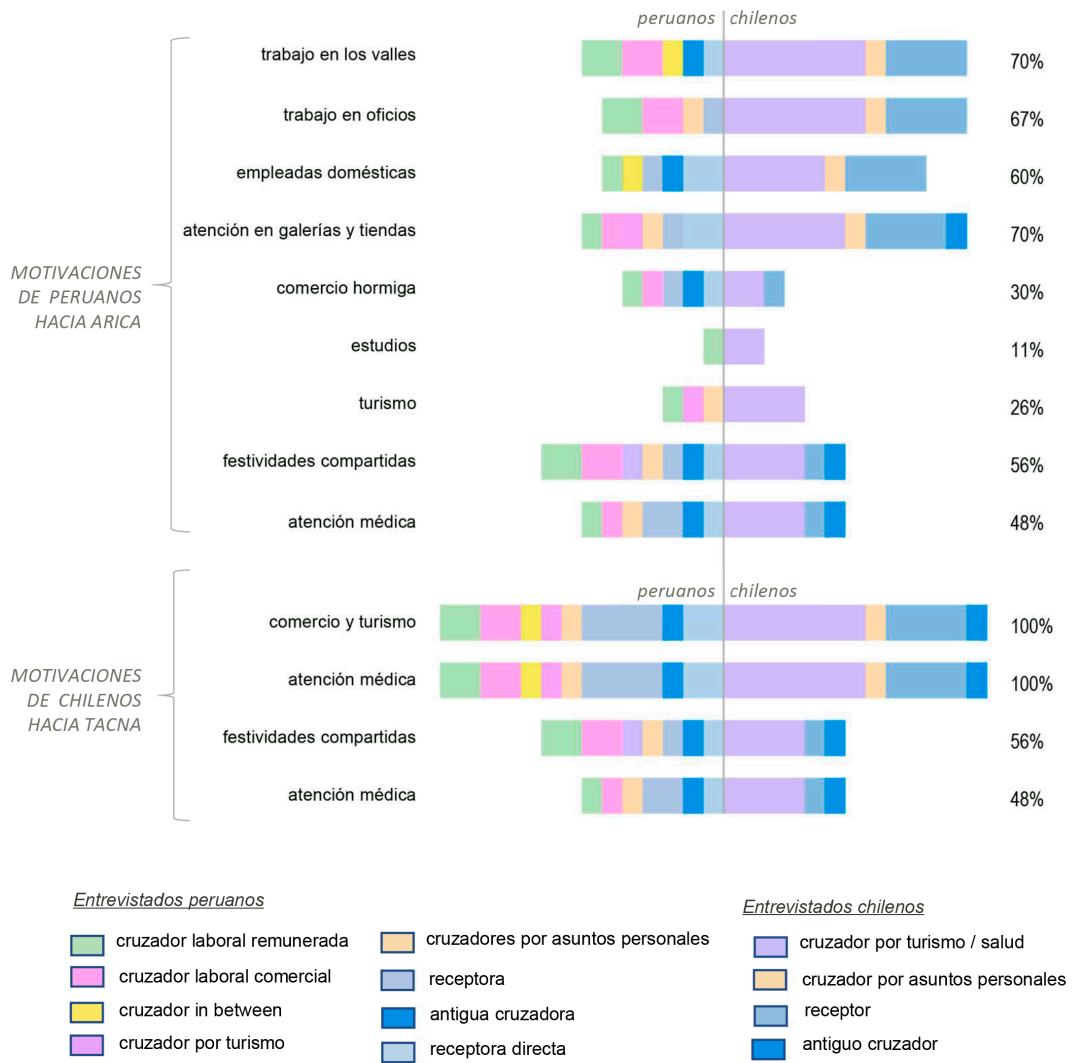
Este análisis a identificó que, en el caso peruano, la llamada “política de fronteras” señala que la identidad nacional contribuye a la integridad y soberanía, y que en estos territorios esta identidad corre riesgo, dada una doble situación de inferioridad, tanto con el resto del país como con sus pares de países vecinos. Por esto se busca una mayor presencia del Estado. En el caso chileno se identificaron dos perspectivas en estas políticas. La primera hace referencia a la diferenciación generada respecto a territorios fronterizos por sus dificultades de integración al desarrollo del resto del país. La segunda enfatiza la prioridad otorgada a la problemática de control de flujos, en donde los espacios de diálogo mediante foros binacionales pasan a segundo plano (Figura 1).

### **Discusión**

La reflexión de Soja (1996) acerca de la epistemología de lo percibido y concebido de la propuesta de Lefebvre (1974) permitió identificar que el contenido de los instrumentos de planificación territorial de Perú y Chile se posiciona en un doble ejercicio, dando lugar a una situación donde la relación entre lo ideal y material puede contener y nutrirse entre sí (Lefebvre, 1974). Mientras que la sección de diagnóstico busca descifrar al espacio percibido, la sección de pro-

**Figura 2**

Motivaciones de cruces hacia Tacna y Arica según la perspectiva de los entrevistados



Nota. Información adaptada en base a Chávez (2022).

puesta está compuesta por proyecciones en el mundo empírico que provienen de geografías imaginadas o “cosas pensadas” (Soja, 1996). En este panorama, los hallazgos muestran la inclinación por el registro de las prácticas socioespaciales más visibles de la relación entre Arica y Tacna, lo cual se asocia con dos motivos. El primero es la limitación del ámbito espacial al que se circunscriben los instrumentos, pudiéndose apreciar un abordaje de los procesos sociales como si estuvieran contenidos en los límites administrativos. Esta característica se asocia al llamado nacionalismo metodológico (Glick Schiller y Salazar, 2012). El segundo motivo guarda relación con el control que se impone sobre el conocimiento a través de los medios utilizados para descifrar la práctica espacial (Soja, 1996). Esto adquiere notoriedad en el registro de lo más visible de la relación entre Arica y Tacna, inclinándose por las configuraciones medibles empíricamente, es decir, geografías concretas y mapeables (Soja, 1996), como también en el registro de las prácticas de cruce por medio de la migración. Esto resulta insuficiente ya que estos cruces no necesariamente implican cambio de residencia (Tapia, 2017).

El análisis de las propuestas de los instrumentos de planificación territorial corresponde al espacio concebido. La influencia que ejerce lo concebido en la realidad motivó a Lefebvre a denominarlo “espacio dominante.” Su implicancia se revela en la particularidad de la práctica urbanística, al ser concepciones que no se pierden en el simbolismo. Esto se debe al alcance práctico que poseen las representaciones del espacio (Lefebvre, 1974), y que se concretan por medio de reglamentaciones y, de forma más directa, en carteras de proyectos propuestas en estos planes. En este sentido, la arquitectura se convierte en un medio para modificar lo existente en calidad de un “proyecto insertado en un contexto espacial y en una textura” (Lefebvre, 1974, p.101). No obstante, tanto en el contexto peruano como chileno, estos instrumentos no llegan a tener un carácter vinculante en la práctica. Pese a sus limitaciones, se reconoce que los instrumentos de planificación forman parte del discurso oficial y como tales, son utilizados como referentes por su carácter técnico.

La orientación de las propuestas con relación a la condición trans-fronteriza estuvo permeada por directrices procedentes del nivel central, por lo que se incluyeron las principales políticas en materia fronteriza, como una forma de aproximarse a comprender la influencia de condicionantes provenientes de escalas superiores (Durand, 2015). La presencia de estas directrices da muestra de la interpretación de Lefebvre (1970) sobre la práctica urbanística, donde señala que más que un conocimiento, esta práctica implica la intervención de una lógica estatal, por lo que lo concebido también se ha caracterizado por estar permeado de ideología (Lefebvre, 1974). En este sentido, las concepciones dominantes identificadas se sincronizan con dos ideas fuerza que tienden a estar presentes sobre las fronteras (Campos-Delgado, 2020): (i) la idea de frontera geopolítica – contenedora de

una nación, que se entremezcla con (ii) la idea de frontera infranqueable, como artefacto de control que bloquea el tránsito no deseado. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de un espacio circulatorio que producen las movilizaciones en torno a la frontera (Tapia, 2015) y su acomodación a las condicionantes sugeriría una lógica de resistencia, sobre todo por el carácter informal del vínculo entre Arica y Tacna.

### **Conclusiones**

El objetivo de comprender cómo la condición trans-fronteriza de Arica y Tacna ha sido reconocida por los instrumentos de planificación territorial de ambos países se respondió con los hallazgos expuestos arriba. Estos muestran que las prácticas espaciales que dan forma a la condición trans-fronteriza fueron parcialmente registradas, lo que guarda relación con las concepciones dominantes presentes en los instrumentos. Así se revela un predominio de la escala nacional y limitadas competencias para niveles subnacionales, por lo que se dificulta un mayor reconocimiento e incorporación de la proximidad como aspecto potencial. Por otro lado, la producción del espacio como base teórica rectora del estudio permitió asociar cada hallazgo con los postulados de Lefebvre en torno a lo percibido y concebido. Además, dada la especificidad del estudio, se pudo descubrir su potencial como teoría integradora del espacio que puede aperturar el diálogo entre disciplinas diversas, como es el caso de los estudios urbanos y otros campos, como los trans-fronterizos, cuya profundización es una tarea pendiente.

### **Reconocimientos**

Este resumen se desprende del artículo "Entre lo percibido y concebido en la producción del espacio transfronterizo Arica-Tacna" (Chávez, 2022), donde se expone parte de los resultados de la investigación presentada como proyecto de tesis para obtener el grado académico de Magister en Desarrollo Urbano del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta se titula: "El espacio transfronterizo de Arica y Tacna: Concepciones dominantes y apropiaciones espaciales en ciudades fronterizas".



## Referencias

- Álvarez, C. (2019). Entre la «buena vecindad» y la rígida institucionalidad transfronteriza de Arica (Chile) en relación a Tacna (Perú). En H. Dilla y C. Álvarez (Eds.), *La vuelta de todo eso: Economía y sociedad en la frontera chileno/peruana: El complejo urbano transfronterizo Tacna/Arica* (Primera edición, pp. 175–204). Ril editores.
- Ariza, M., y Velasco, L. (2015). Introducción. El estudio cualitativo de la migración internacional. En *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 11–46). El Colegio de la Frontera Norte.
- Campos- Delgado, A. (2020). Imaginario. En A. Benedetti (Ed.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. TeseoPress.
- Chávez, M. (2020). *El espacio transfronterizo de Arica y Tacna: Concepciones dominantes y apropiaciones espaciales en ciudades fronterizas* [Tesis de magíster]. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Chávez, M. (2022). Entre lo percibido y lo concebido en la producción del espacio transfronterizo Arica-Tacna. Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(1), 59-89. SciELO.
- Dilla, H., y Álvarez, C. (2018). Economía e intercambio desigual en una región transfronteriza: Arica, Chile-Tacna, Perú. *Estudios fronterizos*, 19, e009. SciELO.
- Durand, F. (2015). Theoretical Framework of the Cross-border Space Production – The Case of the Eurometropolis Lille–Kortrijk–Tournai. *Journal of Borderlands Studies*, 30(3), 309–328. doi:10.1080/08865655.2015.1066701.
- Glick Schiller, N., y Salazar, N. (2012). Regimes of Mobility Across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 1–18. doi:10.1080/1369183x.2013.723253.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9–42. SciELO.
- Hernández, A. (2007). De la dialéctica a la trialectica del espacio: Aproximaciones al pensamiento de Milton Santos y Edward Soja. En *TRAS LAS HUELLAS DE MILTON SANTOS Una mirada latinoamericana a la geografía humana contemporánea*. Anthropos.
- Jessop, B. (2001). The Political Economy of Scale. En M. Perkmann y N. Sum, *Globalization, Regionalization and Cross Border Regions* (pp. 25–46). Springer.
- Lefebvre, H. (1970). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capital Swing.
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Universidad Nacional de La Plata.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace. Journey to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Ed. Blackwell.
- Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos*, 18(37), 61–80. doi:10.21670/ref.2017.37.a04.
- Tapia, M., Contreras, Y., y Liberona, N. (2019). La vuelta de todo eso. *Economía y sociedad en la frontera chileno/peruana: El complejo urbano transfronterizo Tacna/Arica*. Ril Editores.
- Tapia, M., Liberona, N., y Contreras, Y. (2017). El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: Estudio de las prácticas socioespaciales fronterizas. *Geografía Norte Grande*, 66, 117–141. doi:10.4067/S0718-34022017000100008.
- Torres, F. V. (2016). Henri Lefebvre y el espacio social: Aportes para analizar procesos de institucionalización de movimientos sociales en América Latina—La organización Barrial Tupac Amaru (Jujuy-Argentina). *Sociologías*, 18(43), 240–270. SciELO.
- Valdebenito, F. (2017). Movilidad y espacialidad en la (trans)frontera tacno-ariqueña. Sur peruano y norte chileno. Si Somos Americanos, 17(1), 39–64. doi:10.4067/S0719-09482017000100039.

## **CONSTRUYENDO HACIA ARRIBA**

### **Estrategias de las familias para enfrentar la pobreza urbana en distritos con predominancia de procesos de autoconstrucción. Lima Metropolitana y Gran El Cairo como casos**

Daniela Martuccelli García  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
daniela.martuccelli@pucp.edu.pe

#### **Resumen**

Dentro de la consolidación de zonas urbanas más recientes, las necesidades y los sueños han transformado dinámicas distritales. Por ello, esta investigación busca comprender las estrategias actuales que las familias emplean para enfrentar la pobreza urbana de distritos donde predominan procesos de auto-construcción. Para esto se estudia los casos de Lima Metropolitana y Gran El Cairo. El acercamiento inicial estudia los cambios en la vivienda, donde se encuentra que la multifamiliaridad y los condicionantes de ambas ciudades motivan la construcción progresiva y el establecimiento de negocios familiares en los hogares. Así, se generan mayores interacciones dentro del distrito. Se concluye que, a pesar de que aquellas parecen ser las mejores decisiones, en los casos estudiados, la inversión no garantiza la seguridad habitacional ni laboral.

#### **Palabras clave**

*Auto construcción, Lima, El Cairo, pobreza urbana, construcción progresiva.*

## Introducción

Las viviendas precarias e informales, según Acioly (2010), son habitadas por uno de cada tres habitantes urbanos en el mundo. De esta forma, en países vías de desarrollo, su crecimiento exponencial y desigual construyó ciudades con poblaciones económicamente vulnerables. En este contexto, la investigación nace del interés de aproximarse a este fenómeno cuantitativamente importante, i.e. los procesos de auto-construcción, y que, en varios escenarios, iniciaron como asentamientos informales. Sin embargo, estudiarlos actualmente en esta región involucra localizaciones que en su gran mayoría han sido reconocidas como distritos. De esa manera, este trabajo abarca esta condición legal para precisar no sólo la evolución del territorio, sino para comprender sus transformaciones en las dinámicas poblacionales que han sido promovidas y necesitadas por las familias de bajos recursos. Por ello, la pregunta de investigación que se plantea es: ¿cuáles han sido las estrategias de las familias para enfrentar la pobreza urbana de distritos con predominancia de procesos de auto-construcción de Lima Metropolitana y Gran El Cairo en la actualidad? Para responder a esta pregunta, se estudian las condicionantes y los incentivos que las familias de ambas capitales poseen para realizar transformaciones en la arquitectura y en las dinámicas internas de sus hogares, convirtiéndolas en viviendas multifuncionales.

Estas capitales desérticas comparten características que las vuelven comparables. Primero, ambas recibieron significativas olas de migración desde mediados del siglo XX. Por un lado, Lima aumentó su población diez veces de 1948 a 1980 (Matos, 1984) y, por el otro, El Cairo contuvo a la mitad de la población urbana de todo Egipto en 1966 (Zinkina y Korotayev, 2013). Segundo, provienen de países con economías emergentes que crecieron notoriamente a inicios del 2000; su PBI cayó por la crisis del 2009 y ahora ascienden en aproximadamente 3% (World Bank, 2020). Tercero, poseen un porcentaje similar de población en situación de pobreza. Lima tiene al 12% de su población en pobreza (DGSE, 2019), mientras que El Cairo tiene aproximadamente al 18% (World Bank, 2018). El marco teórico que informa este estudio se presenta a continuación.

## Marco teórico

Este trabajo gira en torno a dos conceptos: (i) asentamientos informales y; (ii) vulnerabilidad económica. Sobre el primero, varias investigaciones han enumerado las características requeridas para que una zona sea considerada como asentamiento informal. Por ejemplo, Salas (2008) desarrolla el concepto de “habitabilidad básica”, que consiste en distinguir los tipos de cobijo e identificar la capacidad continua de acceso a salud y educación, que permiten a una persona desarrollarse como ciudadana. Bajo estas premisas, los asentamientos informales no cumplirían con este criterio. Por otro lado, Khalifa cuestiona los estándares

actuales de habitabilidad. Por un lado, el autor afirma que categorías como “baja sanidad” son imprecisas, pues podrían ser resultado de una ubicación de difícil acceso geográfico antes que de la pobreza. Por otro lado, el mismo recalca que es difícil evaluar qué es un asentamiento informal con las mejoras continuas y esfuerzos nacionales de consolidación; además de la heterogeneidad de orígenes de varios de los distritos dentro de una ciudad. Es por esto que este estudio se refiere a procesos de auto-construcción.

Según Sáez, García y Roch (2016), las urbes en países en vías de desarrollo no se rigieron por procesos urbanísticos descendentes, donde la planificación urbana fue lo primero y la edificación de la vivienda, lo último. Los procesos de auto-construcción establecieron un camino inverso llamado “proceso emergente” (p. 82). Así, en cada vivienda se adopta una construcción progresiva (traducción propia) con instalaciones paulatinas (UN-Habitat 2011, p.17). Cuando aparece la urgencia de disponer de calles, comercios u otros espacios, la solución nace desde la vivienda, tal y como establece la “naturaleza de la ciudad” en estos territorios (Caldas, 2016, p.111). La limitada oferta inmobiliaria y los altos precios son causas directas de este proceso (Acioly, 2010).

Sobre el componente de vulnerabilidad económica, es necesario primero delimitar el concepto de pobreza. Para Winchester (2008), “la pobreza urbana es la condición de privación y ausencia de oportunidades de las familias y comunidades a los bienes y servicios que la sociedad (...) entiende como adecuados para el desarrollo integral del ser humano” (p.28). Paralelamente a esta aclaración conceptual, el análisis de las estadísticas nacionales de cada país es pertinente. Según INEI (2020a), la línea de pobreza de Lima Metropolitana al 2019 fue de 441 soles al mes. Por otro lado, en las provincias urbanas de Egipto en el 2018, el ingreso máximo mensual por persona para considerarla pobre era de 773 libras egipcias (CAPMAS, 2019, p.99). En ambos países, estos indicadores son cuestionables, ya que, en varios casos, subestiman a la población en condición de precariedad económica (Sabry, 2010).

Los conceptos expuestos arriba se complementan con varias investigaciones. Por ejemplo, Marx, Stoker, y Suri (2013) argumentan que los asentamientos informales son trampas de pobreza. Ello se debe a que dentro de estos espacios no es posible satisfacer necesidades, ni acceder a servicios considerados básicos ni a oportunidades para crecer económicamente. Bayat (2012) adopta una línea similar, quien enfatiza que la expansión del neoliberalismo ha priorizado espacios económicos basados en el consumo antes que las viviendas. Por ende, se observa una expulsión de clases medias y bajas a espacios menos consolidados para habitar.

En contraste a lo expuesto, la literatura gris rescata la heterogeneidad socioeconómica de estos distritos. Por ejemplo, se afirma que El Cairo posee una economía dinámica que manifiesta en los distritos más recientes tanto por inversión como iniciativa de la población (UN-Habitat, 2011). No obstante, Roca (2012) argumenta la necesidad de observar también “gradaciones socioeconómicas en el espacio” (p.120). En el caso de Lima, la mayoría de barrios en distritos como Comas o San Juan de Miraflores tienen más del 20% de sus habitantes en situación de pobreza monetaria (INEI, 2020b). Es por esto que, en esta investigación, y a pesar que se consideran los parámetros estatales, prima el análisis de vulnerabilidad de estas familias dentro de sus contextos urbanos, refiriéndose subsecuentemente a “vulnerabilidad económica”.

Finalmente, cabe resaltar las conclusiones de la literatura con respecto a las estrategias de las personas viviendo en esta situación. Duflo y Banerjee (2011) afirman que las personas, si bien pueden encontrarse en trampas de pobreza, no son actores pasivos en aquellas situaciones. Por el contrario, actúan con cálculos racionales y preconcepciones; dentro de un marco que les presenta obstáculos y anhelos. Los autores aseveran que, si bien las ayudas exteriores pueden orientar y maximizar las oportunidades de estos individuos, ellos finalmente tienen agencia y razones al elegir, por ejemplo, cuántos hijos tener, cómo alimentarse y qué comprar. En esos casos, entender los comportamientos de los individuos y sus lógicas informando sus decisiones es un paso adelante no sólo para comprender su realidad, sino además para proponer políticas públicas.

## **Metodología**

La metodología adoptada fue cualitativa, comprendiendo una revisión bibliográfica realizada entre abril y julio del año 2021. Esta incluyó fuentes primarias como reportes de estadísticas a nivel nacional y fuentes secundarias, como artículos científicos, estudio de casos e informes de sociología, urbanismo y arquitectura. El principal aporte del estudio se encuentra en la síntesis, análisis y comparación de la situación de ambas capitales. Asimismo, este fue elaborado como parte del curso de Investigación Académica ofrecido por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sobre el análisis comparativo, una vez identificados los criterios de interés del estudio, en este caso, la presencia de pobreza urbana, desarrollo económico y configuración geoespacial de barrios auto-construidos, se eligieron los casos a estudiarse. Luego, se buscó fuentes de información, incluso en el idioma mayoritario de la ciudad, sobre fenómenos propios, para luego evaluar la similitud entre ciudades. Una vez identificados los puntos en común, se buscó explicarlos y profundizar en sus diferencias. Cabe resaltar que este proceso ha supuesto que

la variable de la situación socioeconómica y la locación de vivienda de la mayoría de miembros de las familias en los distritos estudiados se ha mantenido constante por un período de 30 años.

### **Hallazgos**

Dentro de las realidades de Lima y El Cairo, se hallan semejanzas que giran en torno a cómo la arquitectura se transforma para volverse hogar y se reinventa para ser local de negocio. Sobre el primero, el fenómeno más amplio observado en las viviendas es el de multifamiliaridad. Este se refiere a que, bajo el mismo techo, se ha extendido la familia original migrante y han emergido distintos núcleos sanguíneos (Caldas, 2016). Así, aparece el hacinamiento en el que, por ejemplo, el 18.5% de la población de Lima Sur vive (MTPE, 2009). Esto puede perjudicar la convivencia y acelerar la tugurización, que deteriora la vida útil de la vivienda física y sus artefactos. A su vez, esto provoca la disminución de la calidad de vida de los miembros de la familia (Zolezzi, Tokeshi y Noriega, 2015). A modo de solución, las familias continúan edificando a partir del proceso llamado "densificación habitacional". Este consiste en agregar "nuevas unidades de vivienda en los aires o al costado de una vivienda ya producida o en producción" (Zolezzi, Tokeshi y Noriega, 2005, p.11).

Aquí, el crecimiento se ocupa primeramente en una ampliación horizontal que llega a ocupar la totalidad del lote, para luego tener una expansión vertical que va entre los dos y seis pisos (Sáez, García y Roch, 2010, p.104). A este incremento en altura, según los mismos autores, le acompaña normalmente una escalera externa para que cada núcleo familiar (por ejemplo, la segunda y tercera generación) viva independientemente en un piso. De esta forma, según estudios de Caldas (2016), con la inclusión de una azotea, se agrega entre 20% a 40% más de espacio útil, mientras que con las terrazas-lavanderías, se consigue 30% más de área libre. Incluso, se prioriza la instalación de un sistema de drenaje (Struyk y Roman, 2007). Estas estrategias consiguen beneficiar en varios niveles, aunque temporalmente, a las familias. La mejora de la vivienda incrementa su precio en el mercado, y además permite mayor acumulación de riqueza a largo plazo, en vista de la venta del hogar de la primera generación y asignación de una herencia. No obstante, cabe resaltar que, en la mayoría de casos, estas adiciones y modificaciones suelen atentar contra la seguridad de la edificación, debido a que no se suele contratar un arquitecto o ingeniero para la supervisión. Por ello, este proceso emergente y continuo es una manifestación de vulnerabilidad de las personas de bajos recursos. Se priorizan necesidades más urgentes y se arriesga la estructura, haciéndola susceptible a deslizamientos, terremotos, tormentas de arena o, incluso, el empeoramiento de la tugurización (Zolezzi, Tokeshi y Noriega, 2005).

El segundo fenómeno son los emprendimientos. Estos satisfacen las carencias monetarias de las familias. Según Kellet y Tipple (2000), en Lima “el 68% de los encuestados necesitaba empresas en el hogar para pagar la vivienda y el 70% de estas empresas no podrían existir sin el espacio de vivienda disponible” (p.204). De esa manera, el negocio propio parece ser la mejor opción ante la gran flexibilidad de horarios para su manejo que permiten. Los hijos que estudian, las personas mayores ya jubiladas y las madres, que han sido socializadas en labores domésticas, no pueden tener trabajos a tiempo completo. Entonces, ellos, desde la empresa en casa, logran contribuir a la economía del hogar según su disponibilidad (Kellet y Tipple, *ibid*). Por otro lado, esta potencial adaptabilidad requiere de cambios. A veces, el espacio es muy limitado, entonces, se coloca drenaje y se aumenta la cantidad de pisos en la casa (Strassman, 1986). Por otro lado, cuando no es posible invertir, se alterna entre el uso doméstico y productivo de la casa dependiendo de los horarios. Por ejemplo, en las horas de comida, se cierra la bodega y esta se vuelve a abrir en la tarde (Gondwe y Ayenagbo, 2013). Como sostienen estos autores, esto debe entenderse como una estrategia de las familias en situación de pobreza para aprovechar el espacio disponible, ya que maximizan su eficiencia cuando dos actividades ya no ocurren al mismo momento.

Adicionalmente, los negocios dentro de los hogares consolidan el distrito. En el contexto actual, donde la demanda de servicios ha aumentado, han surgido nuevos rubros productivos y productos adaptados a lo que el público necesita. En primera instancia, en el Cairo, se ha empezado a desarrollar turismo en los ashayaittas y las personas venden artesanías desde sus hogares (Hendawy y Madi, 2016). En segunda instancia, los emprendedores compran en tiendas al por mayor y vuelven a empaquetar el alimento en porciones más pequeñas y de bajo costo para el ciudadano de a pie (Gondwe y Ayenagbo, 2013). Esta es una muestra de que los emprendimientos se originan para satisfacer necesidades locales, pues, finalmente, ese es el cliente inmediato por su cercanía geográfica y su capacidad de pago (Gutberlet et al., 2016).

## **Discusión**

El fenómeno de la multifamiliaridad tiene sentido en contextos de vulnerabilidad económica, donde no es estratégico ocupar ni comprar otro suelo. Por un lado, como Zolezzi, Tokeshi y Noriega (2005) aseveran, si se tuviesen los medios para esta compra, las nuevas generaciones ocuparían territorios que estarían “más alejados del área servida de la ciudad [sin servicios y en peores condiciones que aquellas zonas que fueran ocupadas por sus padres hace décadas], en una topografía complicada” (p.22). Las nuevas generaciones ahorran recursos quedándose en el hogar paterno porque los esfuerzos económicos se comparten con otros familiares (Ñiquen, 2017). Por otro lado, según UN-Habitat (2015), el apartheid



urbano y rural, un fenómeno que se refiere a la oferta y demanda de hogares en distritos localizados estratégicamente en la ciudad, contribuye a la discriminación de un grupo de población que, por contar con bajos ingresos, no puede costear precios tan altos. Así, la compra de suelo o propiedades en aquellas zonas es notoriamente más cara, siendo el doble en El Cairo (UN-Habitat, 2011), mientras que, en Lima, cada metro cuadrado se cotiza en 4,500 soles (Guardia, 2019).

Asimismo, ante la mayor cantidad de miembros, se opta por invertir en la vivienda, pero la poca disponibilidad de recursos condiciona a que las modificaciones sean paulatinas. Esto se debe tanto al limitado presupuesto de los jefes de familia, como a la mínima confianza en agentes financieros e incluso en leyes estatales sobre la capacidad de endeudamiento de los hogares (Struyk y Roman, 2007). Por ejemplo, en uno de los asentamientos informales más grandes en El Cairo, Manshiet Nasser, no hay disponible ningún sistema de hipoteca para los habitantes (Sims, 2003). Por estos factores, el criterio de la urgencia prima en la toma de decisiones de las familias. Por otro lado, es relevante resaltar que en ambas capitales el mayor problema son los altos precios del agua. Por ejemplo, en El Cairo, la compra de agua por contenedores equivale al 10% del presupuesto mensual de una familia en el distrito de Zirzara (Sims, 2003). Estas elevadas tarifas son causadas por la gran demanda de agua en las dos metrópolis, el difícil abastecimiento por su condición de desierto y, la desconexión con servicios básicos más eficientes, tanto públicos como privados (Pierce, 2017). Entonces, el acceso al servicio de alcantarillado, una vez provisto, reduce costos e incluso aumenta trece veces el valor mercantil de la vivienda en estas zonas (Struyk y Roman, 2007). Esta discusión se complementa con los hallazgos mostrados en la Tabla 1. Es importante resaltar que las causas, efectos y cambios mostrados en esta tabla no necesariamente ocurren de forma simultánea ni en conjunto. Existe una heterogeneidad de combinaciones debido a la diversidad de familias y realidades a las que se enfrentan. Así, la tabla busca solo aproximarse a un panorama general.

Sobre los emprendimientos, es pertinente detallar la predominancia de la informalidad. Debido al abandono estatal, la mayoría de ciudadanos tiene que "generar sus propias estrategias de incorporación en la economía de la ciudad" (Sáez, García y Roch, 2010, p.111). De esta forma, ante situaciones de necesidad, lo primero que se realiza es el autoempleo y la informalidad. Según UN-Habitat (2011), un 55% de viviendas pobres en El Cairo no solventan arbitrios, lo que explica también la dificultad de formalizar un negocio dentro de aquel espacio. A pesar de que hay emprendimientos que se formalizan, es necesario señalar la precariedad en que estos se encuentran al inicio. Muchos no cuentan con el reconocimiento de sus derechos laborales, condición en la que permanecen por mucho tiempo.



**Tabla 1**

*Transformaciones en los edificios: Causas y efectos*

<b>Causas</b>	<b>Cambio en la infraestructura</b>	<b>Resultados hacia la familia</b>
Altos precios del acceso al servicio de agua	Instalación de drenaje	Ahorro comparativo en el gasto del agua
Falta de oferta inmobiliaria accesible	Ocupación de todo el lote	Facilidad para instalar un negocio
Riesgo de nuevas generaciones al mudarse a otras zonas	Aumento de pisos	Aumento de cotización de la vivienda a corto y largo plazo
Hacinamiento	Instalación de escalera	Ahorro de costos por parte de nuevas generaciones
	Construcción de azoteas y terrazas	Aumento del espacio (entre 20% y 40% según el tipo de extensión)
		Mayor independencia de cada núcleo familiar
		Riesgo de turgurización y de perjuicios ante desastres naturales

Nota. Cuadro elaborado por la autora.

Con la inclusión de negocios o emprendimientos, la vivienda deja de ser sólo vivienda, para adoptar otras capas. Se denomina multifuncionalidad a la versatilidad de la vivienda de tener otros usos o capas, pues, como afirman Sáez, García y Roch (2010), tienen tejido urbano, i.e. uso habitacional; productivo, i.e. relacionado a la crianza de animales y cultivo agrícola y/o; terciario, i.e. adaptación a servicios. El sistema emergente, entonces, no es lineal. Por el contrario, el establecimiento de tiendas, servicios y la construcción de la casa es simultáneo. La presencia de dos o más servicios de cada capa depende, principalmente, de la capacitación técnica o profesional de los miembros de la familia. Las guarderías o peluquerías no requieren especialización, mientras que servicios de mecánica o ferretería, sí (Verrest, 2013). No obstante, es necesario señalar que estos servicios reciben ingresos diferenciados. Los restaurantes y locales que reparan o transforman materias primas ganan más que lavanderías o tiendas de ropa (Strassman, 1986). Entonces, se percibe una vulnerabilidad diferenciada entre las personas en situación de pobreza a causa de, por ejemplo, sus posibilidades de capacitación o de adquirir habilidades técnicas. Adicionalmente, cabe resaltar el nivel de seguridad económica que puede proveer un negocio. Gondwe y Ayenagbo (2013) recalcan que locales del rubro alimenticio, e.g. bodegas o restaurantes, previenen el riesgo de no tener qué comer a toda una familia extendida, en caso hubiese escasez de alimentos o recesión económica.

## Conclusiones

En resumen, este estudio ha identificado las estrategias de supervivencia tanto detrás de las mejoras físicas de la vivienda como del establecimiento de emprendimientos en distritos donde predominan procesos de auto-construcción en Lima y El Cairo. Por un lado, debido a que el mercado inmobiliario no satisface la demanda de la población de bajos recursos y la ocupación informal o ilegal de suelos no asegura una mejor calidad de vida, la multifamiliaridad de los hogares se convierte en un proceso emergente. Así, a través de la construcción progresiva, que incluye instalación de servicios de alcantarillado y densificación habitacional, el hacinamiento disminuye en el corto plazo y se ralentiza la tugurización. En el mediano plazo, se genera un ahorro económico que permite mayor independencia entre las familias y se aumenta el valor de la vivienda. Finalmente, en el largo plazo, cada miembro de la familia puede llegar a tener mayor herencia en caso de venta o alquiler. No obstante, la vulnerabilidad sigue manifestándose en el hogar ante el riesgo de vivir en una estructura defectuosa.

Por otro lado, la búsqueda de estabilidad económica se materializa a través de la agregación de un tejido productivo y/o terciario a la vivienda. Estos tejidos, manifestados en emprendimientos basados en el hogar, inician mayormente en condición informal, dependen de la capacitación profesional o técnica de los miembros, así como de la potencial inversión en la mejora de la vivienda y la negociación del manejo de horarios entre el uso doméstico y productivo. Así, se promueve la oferta de nuevos rubros de servicios que responden a las necesidades de la población, que a su vez consolidan los barrios. De esta forma, el poblador de a pie parece estar más cerca de la habitabilidad básica a la que se hacía mención al inicio de este resumen. Sin embargo, tanto la construcción sin asesoramiento profesional como la informalidad laboral atentan contra el disfrute pleno de la condición de ciudadano.

Esta investigación ha comparado y encontrado similitudes tanto en los procesos como en los efectos de fenómenos sociales vinculados a la transformación física de la vivienda en Lima y El Cairo. Sin embargo, estos hallazgos también pueden considerarse para analizar situaciones homólogas en otras urbes. Según Bolay (2006), Pierce (2007) y Marx, Stoker y Suri (2013), las ciudades del Sur Global son análogas porque sus problemáticas obedecen a factores políticos, sociales y económicos estructurales. Por ello, se invita a aproximarse a fenómenos similares en otras ciudades, al igual que a profundizar en la injerencia de otras variables en la toma de decisiones detrás de la transformación física de la vivienda, como la composición del género en la familia y la pandemia. Así, no solo se podrá continuar evaluando el proceso de evolución de estas ciudades, sino que se podrá analizar a mayor profundidad cómo las personas siguen innovando desde abajo para construir hacia arriba.

## Referencias

- Acioly, C. (2010). The Informal City and the Phenomenon of Slums: the challenges of slum upgrading and slum prevention. En UN Habitat (Ed.), *New Towns for the 21st Century. The Planned vs. the Unplanned City*. SUN architecture.
- Abouelmagd, D., Kesteloot, C. y Corijn, E. (2013). Housing Projects for Low-Income Groups and Modes of Economic Integration: A Comparative Study in Greater Cairo. *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 104 (4), 456–477. doi:10.1111/tesg.12026.
- Baldarrago, J. (2018). *Manzana híbrida de vivienda-oficina-comercio en el distrito de Surco, Lima*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1958>.
- Banerjee, A. V., y Duflo, E. (2011). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Penguin Random House.
- Bayat, A. (2012). Politics in the City-Inside-Out. *City & Society*, 24(2), 110-128. doi:10.1111/j.1548-744X.2012.01071.x.
- Caldas, P. (2016). Transferencia de la idea urbana de ciudad-jardín y apropiación del modelo construido de la Unidad Vecinal en Lima. *Revista INVI*, 31(87), 87-113. doi:10.4067/S0718-83582016000200003.
- Fahmy, N. (2004). A Culture of Poverty or the Poverty of a Culture? Informal Settlements and the Debate over the State-Society Relationship in Egypt. *The Middle East Journal*, 58 (4), 1-15. doi:10.3751/194034604783997042.
- Gondwe, J. y Ayenagbo, K. (2013). Negotiating for livelihoods beyond the formal Mzuzu City, Malawi, by the urban poor: *Informal settlements as spaces of income generating activities*. *International Journal of Human Sciences*, 10(1), 356-375. J-HumanSciences.
- Grajeda, E. y Ward, P. (2012). Inheritance and succession in informal settlements of Latin American cities: A Mexican Case Study. *Latin American Research Review*, 47, 139-162. doi:10.1353/lar.2012.0057.
- Guardia, K. (2019). Vivienda: ¿Cuáles son los distritos con el metro cuadrado más barato y caro?. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/tu-dinero/inmobiliarias/vivien-da-son-distritos-metro-cuadrado-barato-caro-258101-noticia/?ref=gesr>.
- Gutberlet, J., Kain, J.-H., Nyakinya, B., Ochieng, D. H., Odhiambo, N., Oloko, M., Omolo, J., Omondi, E., Otieno, S., Zapata, P., y Zapata Campos, M. J. (2016). Socio-environmental entrepreneurship and the provision of critical services in informal settlements. *Environment and Urbanization*, 28(1), 205–222. doi:10.1177/0956247815623772.
- Hendawy, M. y Madi, B. (2016). Slum Tourism: A Catalyst for Urban Development? Reflections from Cairo's Ashwa'iyat (Informal Areas). En S. Attia et al (eds). *Dynamics and Resilience of Informal Areas*. Springer International Publishing.
- INEI (2011). PERÚ: *Migración Interna reciente y el Sistema de Ciudades, 2002 – 2007*. INEI
- Kellett, P y Tipple, A.G. (2000). The home as workplace: a study of income-generating activities within the domestic setting. *Environment and Urbanization*, 12(1), 203–214. doi:10.1177/095624780001200115.
- Legonía, E. (2010). *Informalidad, organización y comercio ambulante: "las paradas" periféricas de Lima* (Tesis de maestría). Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/152666?show=full>.
- Matsuoka, A. y Ruíz, J. (2014). *Principales determinantes del precio de las viviendas en el mercado inmobiliario de Lima Metropolitana* (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2211?show=full>.
- Marx, B., Stoker, T., y Suri, T. (2013). The Economics of Slums in the Developing World. *Journal of Economic Perspectives*, 27 (4), 187-210. doi:10.1257/jep.27.4.187.
- MTPE. (2009). *Pobreza y desarrollo local en Lima Sur*. MTPE.
- Ñiquen Castro-Pozo, J. (2017). De la necesidad a la acumulación: estrategias residenciales de las familias fundadoras en la periferia de Lima. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 46 (3), 453-469. doi:10.4000/bifea.8731.
- Pereyra, O. (2019). "Competencia asistida" por el lugar y la consolidación de la segregación.

ción residencial de gran escala: Lima, 1993-2007. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 5(9), 35-58. PUCP.

Pierce, G. (2017). Why is basic service access worse in slums? A synthesis of obstacles. *Development in Practice*, 27(3), 288-300. doi:10.1080/09614524.2017.1291582.

Pojani, D. (2019). The self-built city: theorizing urban design of informal settlements. *Architect-IJAR: International Journal of Architectural Research*, 13(2), 294-313. doi:10.1108/arch-11-2018-0004.

Sáez, E., García, J. y Roch, F. (2010). La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima. *Revista INVI*, 25(70), 77-116. doi:10.4067/s0718-83582010000300003.

Salas, J. (2008). Tugurización y necesidades de habitabilidad básica, rémoras de la cohesión social en Latinoamérica. *Pensamiento Iberoamericano*, 1, 207-230. Archivo Digital UPM.

Sims, D. (2003). Urban Slums Reports: The case of Cairo, Egypt. En UN-Habitat (Ed), *Un-*

*derstanding slums: Case Studies for the Global Report on Human Settlements*. University College London.

Struyk, R. y Roman, I. (2007). Incidence and determinants of housing upgrading in Cairo. *Review of Urban & Regional Development Studies*, 19(2), 123 - 137. doi:10.1111/j.1467-940X.2007.00130.

UN-HABITAT (2011). *Cairo: a city in transition*. UN-Habitat.

UN-HABITAT (2015). Inclusive Cities. En UN-Habitat (Ed), *HABITAT III Issue Papers 1*. UN-Habitat.

Verrest, H. (2013). Rethinking Microentrepreneurship and Business Development Programs: Vulnerability and Ambition in Low-income Urban Caribbean Households. *World Development*, 47, 58-70. doi:10.1016/j.worlddev.2013.02.016.

Zolezzi, M., Tokeshi, J. y Noriega, C. (2005). *Densificación habitacional. Una propuesta de crecimiento para la ciudad popular*. DESCO.

# PROCESSOS DO URBANISMO CONTEMPORÂNEO

## Um olhar a partir do Reviver Centro

Fernanda Apolinario Coelho  
Universidade Federal do Rio de Janeiro  
fernanda.coelho@fau.ufrj.br

### Resumo

Justificado pelo esvaziamento na Zona Central da Cidade do Rio de Janeiro durante o período da pandemia de Covid-19, em conjunto com a tendência de prosseguimento desse fenômeno, criou-se um novo programa que visa trazer “vida de volta ao Centro”. O Reviver Centro, aprovado em 2021, inicia-se como uma nova resposta às reivindicações do Mercado Imobiliário. O Programa, apesar de apresentar relevantes agendas, tais como a conservação do patrimônio cultural, programa de autogestão, requalificação de espaços públicos, para citar alguns, e, principalmente, uma clara intenção de criação de moradias em diversas modalidades, não parece apresentar estratégias que impeçam o uso dos edifícios requalificados ou construídos como instrumentos de especulação imobiliária. Esse trabalho, portanto, pretende examinar o contexto de criação do programa como estratégia de análise sobre qual política urbana é instaurada atualmente no Centro da cidade do Rio de Janeiro.

Os dados apresentados foram obtidos através do levantamento bibliográfico a respeito de marcos recentes em planos urbanísticos na cidade do Rio de Janeiro, além do estudo das normativas do Programa em suas permissividades e potencialidades, especialmente na avaliação dos instrumentos de provisão de moradia. Por fim, foram também demonstrados os valores de venda dos imóveis produzidos dentro do Programa até então, a fim de traçar um comparativo entre os preços oferecidos e a faixa de renda absorvida.

Preliminarmente, como contribuição, foi possível caracterizar o Programa Reviver Centro como produto de influências neoliberais mais abrangentes. Atua, portanto, em uma pauta histórica e relevante, a saber: o incentivo à moradia na Zona Central; funcionando como um instrumento de mitigação das crises do capital ao gerar novas oportunidades de lucro através de aparatos sociais.

### Palavras-chave

*Habitação, mercado imobiliário, Reviver Centro, neoliberalismo, neocolonialismo.*

## Introdução

Ao longo dos anos, a região central do Rio de Janeiro esteve fortemente relacionada a um estigma de decadência. Desde o final do século XIX, a área passou por diversas intervenções higienistas em uma cultura de remoção que ocorria a partir da articulação entre a expulsão de moradores pobres e grandes obras públicas, confluindo em uma reciclagem urbanística que buscava esvaziar esse histórico da cidade.

Mais recentemente, o Rio passou por processos pulverizados em áreas específicas da cidade com o objetivo de oferecer à essa cidade em crise um projeto competitivo e orientado ao mercado. Nesse contexto a Prefeitura lançou o projeto da Operação Urbana Consorciada (OUC) do Porto Maravilha, cujo plano geral previa um conjunto de intervenções urbanísticas acompanhado por reordenamentos normativos com fins de permitir a construção de um distrito comercial com edifícios colossais e tecnológicos. Sabe-se, contudo, que as ações adotadas confluíram em resultados irrisórios no que tange à criação do citado distrito (Werneck, 2017). Contudo, as intervenções urbanísticas às custas de endividamento da Prefeitura e utilização de recursos de FGTS geraram efeitos semelhantes aos ocorridos durante as primeiras transformações urbanas com respeito a remoção dos pobres do Centro através de desapropriações e elevação do valor do solo.

Anos depois, o enfoque de investimentos imobiliários da cidade foi redirecionado em vista de contornar o hiato nos aluguéis e esvaziamento na região Central, intensificados pela pandemia causada pelo vírus SARS-CoV-2. O Reviver Centro (Figura 1) foi, então, apresentado como um plano de requalificação cuja função seria atrair novos moradores para uma das regiões com melhor infraestrutura da cidade.

O Projeto foi aprovado pela Lei Complementar (LC) nº 229, de 14 de julho 2021 e alocado em um espaço com importantes bairros comerciais e de escritórios (II Região Administrativa-R.A.) (Figura 2). Desenvolvido pela Secretaria Municipal de Planejamento Urbano, consiste em recuperar, conservar e ordenar o espaço público a partir de melhorias, em conjunto com a construção de unidades habitacionais que servirão de estímulo para novos moradores na região (Secretaria Municipal de Planejamento Urbano [SMPU], 2021).

O conjunto dos planos enquadrados pelo programa nos apresenta o empenho em reativar o potencial da moradia nessa zona da Cidade. Contudo, através do estudo das normativas e dos resultados apresentados até então, notam-se insuficiências em diversas frentes, especialmente em setores referentes às classes populares. Posto isso, intenciona-se, elucidar o papel do Reviver Centro na redução



## Figura 1

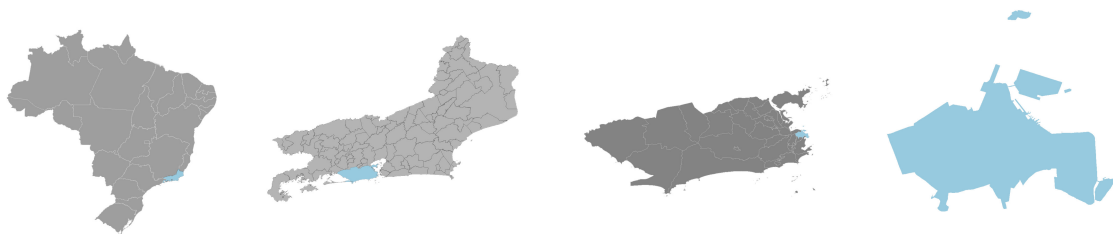
Logo do Programa Reviver Centro



Nota. Adaptado de Paes (2022).

## Figura 2

Delimitação II RA



Nota. Acervo pessoal (2022).

do Déficit Habitacional local e compreender a atual estratégia de posicionamento da cidade do Rio de Janeiro em meio a um cenário de tendências de criação de estoque especulativo e financeirização, como parte de um desdobramento de ações neoliberais globalmente vinculadas.

### **Marco teórico**

Como principais eixos de consolidação da pesquisa, utilizou-se os conceitos de David Harvey (2008a) na definição do fenômeno do Estado Neoliberal; de Neocolonização, proposto por Raquel Rolnik (2015); além da atualização desses conteúdos na presente década, a partir de Ester Limonad (2021). Inicialmente, Harvey (2008a), denomina o Estado Neoliberal aquele que tem como principal missão a criação de situações favoráveis à acumulação de capital. Defende que o Estado Neoliberal foi construído por meio de consensos e que a naturalização do modo de pensamento torna-se hegemônica pela disseminação do seu aparato conceitual incorporando suas práticas às atividades cotidianas. O Neoliberalismo é uma teoria cujas práticas político-econômicas baseiam-se na defesa das liberdades e capacidades empreendedoras individuais, em uma estrutura caracterizada pelo estímulo à propriedade privada, livres mercados, além da atuação do Estado como promotor de uma estrutura institucional adequada a essas práticas (Harvey, 2008a, p.6).

O autor defende a urbanização como um fenômeno essencial para o direcionamento das cidades ao capital. Portanto, para obter lucros, produz-se para além dos custos de produção, sendo necessário criar novas formas de ampliação. Assim, as cidades foram modeladas para escoar o excedente e o controle dessa sobreprodução sempre ficou na mão de poucos. Como essa expansão se torna escassa, uma das alternativas passíveis é a revalorização do preço da terra urbana e a criação de superplanos para urbanização da cidade, abrindo, inclusive, um caminho para a atuação de bancos nos financiamentos. Como argumento-chave, Harvey coloca que a urbanização desempenhou um papel ativo na absorção desse excedente e, em vista de contornar as crises capitalistas, permitiu o reinvestimento dos lucros e a retroalimentação desse sistema (Harvey, 2008a). Nesse sentido, no cenário brasileiro, Rolnik (2015) apresenta a influência da Era das Finanças no mercado imobiliário e no desenvolvimento histórico das políticas de planejamento territorial, assim como expõe os desdobramentos de ações clientelistas do poder público nas cidades brasileiras. Rolnik defende que há uma duradoura e consistente relação entre o Estado brasileiro e as empreiteiras, onde estas últimas atuam em um modelo que, apesar de coincidente com o direcionamento global, localmente possui um caráter historicamente “excludente, predatório e patrimonialista” (Rolnik, 2015, p.253).



Caracterizado por um processo neocolonial, as referidas empresas configuram-se como personagens centrais de um complexo imobiliário-financeiro no território brasileiro atuando, inclusive, na conformação das formas de financiamento da infraestrutura e como gestoras das relações entre os setores público e privado. Por fim, Limonad (2021) traça o cenário de um neoliberalismo consolidado, em que a flexibilização e precarização das diversas relações, como trabalhistas, de direitos sociais e do meio ambiente, passam a ser fundamentais para a fluidez e acumulação eficaz do capital financeiro. Para tal, expandem-se as possibilidades de financeirização em todos os aspectos, fazendo com que a totalidade das relações sociais e de produção, assim como dos territórios, tornem-se subordinadas às necessidades de expansão do capital.

A autora defende que há uma “falácia” (Limonad, 2021, p.10), no que tange à modernidade, já que em meio aos discursos de progresso, permanecem estruturas oligárquicas e patrimonialistas. Assim, ao retirar-se do seu espaço de ação, o aparato estatal funciona como um meio pelo qual se desenvolvem desembarçadamente os ideais neoliberais, submetendo, assim, a sociedade aos mercados. A lógica se mantém no que tange à produção imobiliária na era da financeirização. Nesses moldes, a comercialização de imóveis não tem o seu lucro maior na venda em si, mas na sua transformação em elementos negociáveis e passíveis de valorização (Sassen, 2014, como citado em Limonad, 2021, p.9).

Peck e Tickel, (2002, como citado em Limonad, 2021) destacam a consolidação desse processo – o roll-out neoliberalism – em um período em que ocorre a construção proposital de formas de Estado e de estruturas neoliberalizadas, como também a presença de um irônico neoliberalismo-paternalista. Este último, por sua vez, atua na construção de uma estrutura favorável aos detentores do capital, à medida que realiza ações punitivas em vista de disciplinar, criminalizar e excluir diversos grupos não hegemônicos. Por fim, entende-se que os investimentos no setor privado, confluem em uma menor oferta para o setor social proveniente dos Estados, onde estes, ao omitir-se, posicionam a iniciativa privada no papel de provedora desses recursos às custas de incentivos financeiros e infraestrutura gerada pelo poder público. Finalmente, a partir de um encadeamento dos referidos conceitos, pretende-se compreender o papel do atual plano de requalificação como parte integrante dos desdobramentos desses conteúdos.

## **Metodologia**

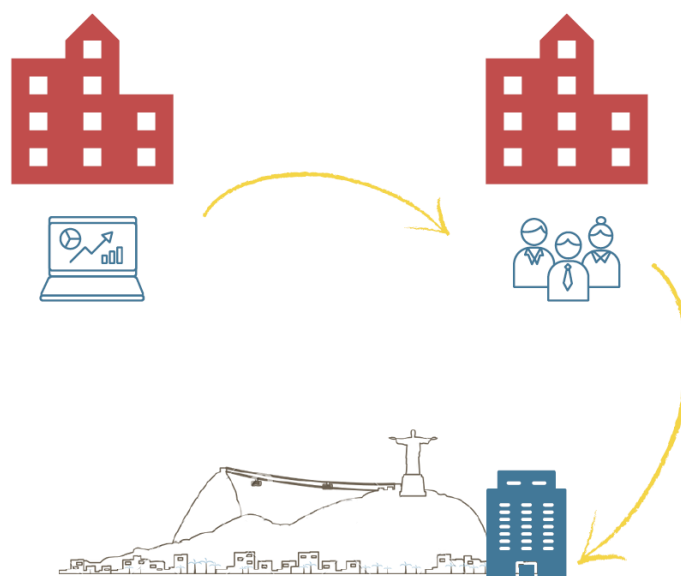
A pesquisa se desenvolve com o método materialista histórico e dialético como referencial. Busca-se o entendimento da essência do programa Reviver Centro –inserido em uma região de permanentes disputas territoriais– como a materialização histórica da articulação entre os diversos entes do capital e do Estado.

Nesse sentido, para a construção do referencial teórico, da narrativa histórica e da contextualização do objeto desta análise, foi realizado o estudo da trajetória das influencias neoliberais no Estado tendo como principal enfoque o cenário brasileiro, além da observação das políticas recentes de urbanização na cidade do Rio de Janeiro, com fins de estruturar o cenário vigente de transformações urbanísticas.

Em seguida, partiu-se para a análise do corpo do programa através dos dados disponibilizados pelo Município, tais como relatórios; notícias fornecidas pelos veículos da mídia oficial; artigos relacionados ao Programa e, por fim, pela observância das permissividades e potencialidades presentes nos documentos que compõem o projeto. Foram também levantados os valores das unidades habitacionais à venda dentro dos moldes do programa, até o momento de escrita desse artigo, com o fim de analisar a faixa de renda contemplada. Além de apresentadas as prerrogativas para a implantação do programa voltado para as classes despossuídas. O amplo e diverso conjunto de levantamentos feitos, considerando o contexto neoliberal vigente, poderá fornecer elementos capazes de evidenciar de forma crítica e qualitativa as atuais formas de planejamento urbano que vêm sendo construídas no cenário brasileiro, mais precisamente, na cidade do Rio de Janeiro.

**Figura 1**

*Funcionamento da OI*



Nota. Acervo pessoal (2022).

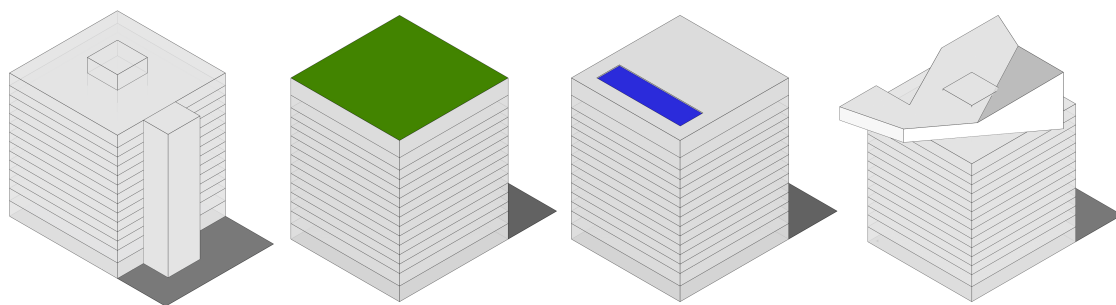
## Contribuição

Considerando que a requalificação urbana proposta pelo projeto prevê a criação de habitações destinadas a diversas camadas sociais como forma de conter os processos de esvaziamento da região Central do Rio, bem como a deterioração de seu patrimônio urbano, entende-se como fundamental a compreensão dos mecanismos e estratégias propostas, assim como o horizonte das mudanças que tais ações podem provocar. Conforme a lei que institui o plano, a LC 229/21, pode-se estruturar suas operações em quatro eixos principais, a saber: ações diretas do Município, retrofit; novas construções e programa de moradia. Segundo o documento, a Prefeitura promoverá ações de gestão e manutenção do espaço urbano e de bens históricos, incluindo intervenções na ordem pública, sinalização, iluminação, paisagismo, além de segurança e assistência social (SMPU, 2022, p.6). Através de “Operações Interligadas”, o Município também se compromete a conceder descontos para aquisição de potencial construtivo em zonas de alto valor. A Figura 3 exemplifica o funcionamento da OI, em que a reconversão de espaços comerciais em moradia, conforme parâmetros do programa, gera reduções nos valores das contrapartidas pagas ao Município. Até o momento já foram emitidas duas certidões de Direito de Utilização de Operação Interligada, (SMPU, 2022, p.36-37).

A modalidade que mais agitou o mercado imobiliário até então foi o retrofit. As reconversões consistem principalmente na transformação de escritórios em moradias. Logo, àqueles que destinarem no mínimo 60% de Área Total Construída (ATC) ao uso residencial em áreas enquadradas no Programa, serão concedidos benefícios de isenção ou suspensão de impostos. Normativas urbanísticas

### Figura 4

*Possibilidades de Retrofit*



Nota. Segurança e acessibilidade; jardins; piscinas e lazer; elementos que contribuam arquitetonicamente para a paisagem urbana. Adaptado de: SMPU, 2021.

também são flexibilizadas, a exemplo da utilização de elementos de segurança e acessibilidade sem acréscimo de ATC, além da permissão de coberturas que funcionem como área coletiva (Figura 4). Até o último relatório anual, de julho de 2022, quinze licenças de reconversão já haviam sido emitidas, totalizando 717 unidades habitacionais em um ano de vigência do programa (SMPU, 2022).

No que tange às novas construções, a lógica de benefícios fiscais e edílios se mantém semelhante às reconversões. À princípio, os valores oferecidos até então destinam-se à faixas salariais de quatro a nove salários mínimos (SM) (Tabela 1) e, assim como nos retrofits, não foram propostas áreas de intervenção que se destinem prioritariamente às faixas menos assistidas. Até o presente momento, dois projetos já foram aprovados e estão em processo de construção.

Por fim, em vista à redução do déficit habitacional local, serão oferecidas moradias subsidiadas, prioritariamente, pelo orçamento público para famílias com renda até seis SM. Foi aprovado, um ano mais tarde, pelo Decreto Rio nº 51.134 de 12 de julho 2022 o Programa de Moradia. É, portanto, subdividido em duas frentes distintas: moradia temporária, que detém o serviço de moradia assistida – serviço assistencial com fins de reinserção comunitária de famílias e indivíduos – e moradia continuada, composto pelos Programas de Assistência Técnica e Melhorias Habitacionais, de Locação Social e de Autogestão. Pretende-se estimular a criação de um parque imobiliário municipal composto por imóveis públicos e privados. O programa utilizará, inclusive, os instrumentos urbanísticos, tributários e benefícios fiscais do Reviver Centro com este fim. Foi lançada a prévia do quantitativo referente ao parque público, cujo investimento totalizaria 220 milhões de reais e 3,760 unidades habitacionais (SMPU, 2022, p.66). Ver Tabelas 2 e 3. Pretende-se distribuir as famílias de acordo com o configuração mostrada.

**Tabela 1**

*Comparativo de valores e faixas salariais*

	<b>Empreendimento A</b>	<b>Empreendimento B</b>	<b>Faixa salarial</b>
<b>Studio</b>	R\$ 260,000	R\$ 281,000 - R\$ 297,000	4 SM
<b>1 quarto</b>	R\$ 460,000	Indisponível	7 SM
<b>2 quartos</b>	R\$ 650,000	R\$ 440,000 - R\$ 456,000	6 a 9 SM
<b>Condomínio equipado</b>	Não	Sim	-

Nota. Valores informados pelas construtoras.

**Tabela 2**

Parque imobiliário – Moradia Assistida

<b>MORADIA ASSISTIDA</b>			
<b>SUBSÍDIOS AO LOCATÁRIO</b>			
<b>PARQUE IMOBILIÁRIO</b>	<b>Faixas de renda familiar mensal bruta em SM</b>	<b>Valor máximo do aluguel e condomínio</b>	<b>Subsídio (% sobre o valor de aluguel e condomínio contratado)</b>
<b>Público</b>	< 1 SM	-	100%
	1 SM a < 2 SM	Até 30% da renda	70%
	2 SM a 3 SM		50%

Nota. Valores informados pelas construtoras.

**Tabela 3**

Parque imobiliário – Locação Social

<b>LOCAÇÃO SOCIAL</b>				
<b>PARQUE IMOBILIÁRIO</b>	<b>SUBSÍDIOS AO LOCADOR PRIVADO</b>	<b>SUBSÍDIOS AO LOCATÁRIO</b>		
	<b>IPTU</b>	<b>Faixas de renda familiar mensal bruta em SM</b>	<b>Valor máximo do aluguel e condomínio</b>	<b>Subsídio (% sobre o valor de aluguel e condomínio contratado)</b>
<b>Preferencialmente Público</b>	Isenção de 100%	1 SM a < 2 SM	Até 30% da renda	70%
	Isenção de 100%	2 SM a < 3 SM		50%
<b>Público ou Privado</b>	Isenção de 100%	3 SM a < 4 SM	Até 30% da renda	20%
<b>Privado</b>	Isenção de 100%	4 SM a < 5 SM		0%
	Isenção de 100%	5 SM a < 6 SM	0%	

Nota. Adaptada de Decreto 51.134, 2022, p.22.

## **Discussão**

### **Contribuição teórica**

Considerando-se o panorama apresentado em conjunto com as referências teóricas, podemos resgatar o que Rolnik (2015) e Limonad (2021) evidenciam a respeito das consistentes relações oligárquicas entre construtoras e Estado. Fica claro que o interesse de implantação de moradias na região Central teve como objetivo final o suporte ao mercado imobiliário, na tentativa de redução de danos financeiros causados pela pandemia.

O urbanismo continua sendo utilizado para contornar as crises do capital, gerando novas oportunidades de lucro, até mesmo em aparatos sociais. O Estado utiliza-se de iniciativas assistenciais, necessárias e urgentes, como estratégias de amenizar e ocultar o potencial fenômeno de gentrificação. Estabelece ainda a iniciativa privada como provedora, ao mesmo tempo que fornece todas as bases fiscais e urbanísticas para que o Programa funcione. Normaliza-se, então, a necessidade de inclusão de diferentes faixas salariais, à medida que as que de fato necessitam de assistência são alocadas em projetos de longo prazo de implantação e sem segurança de posse.

### **Efeitos do Reviver Centro**

Dos desdobramentos de ações previstas pelo Programa, são apresentadas iniciativas que, a princípio, geram melhores perspectivas. Como exemplo, citemos o programa de assistência técnica e melhorias habitacionais, que possuem potenciais de redução de vulnerabilidade social e ampliação da salubridade e segurança das moradias.

Além deste, pode-se citar o programa de Locação Social como instrumento de redução do déficit habitacional por ônus excessivo de aluguel. É preciso, portanto, acompanhar a atuação do poder público na real implantação do parque imobiliário público – responsável por atender as faixas menos assistidas – pois, caso não se desenvolva, estaremos tratando de mais um projeto de cunho discursivo. Ademais, apesar de ser uma das frentes mais bem desenvolvidas, não possui a capacidade de sanar a demanda de segurança de posse, principalmente àqueles com menores condições de arcar com aluguéis regulares. Já que como requisito de escolha dos favorecidos, são consideradas as capacidades de pagamento. Cabe ainda destacar a possível retomada de imóveis abandonados e ocupados por famílias sem moradia – cumprindo função social –, por meio da anistia de dívidas de impostos aos proprietários que há tempos especulam na área. Confluindo em um entendimento de que a inclusão manifestada pelo Programa, poderá ser melhor caracterizada como substituição.

## Considerações finais

Resgatemos o conceito de direito à cidade apresentado por Lefebvre, (como é citado em Harvey, 2008b) o qual defende que a urbanização tem um papel essencial na sobrevivência do capitalismo e, portanto, deveria ser o foco crucial das lutas urbanas. Assim, o direito à cidade significaria o direito da sociedade de comandar todo o processo de decisão sobre ela. Mais que uma liberdade de acessar equipamentos e serviços urbanos, é demandado o ato de remodelar os processos de urbanização coletivamente. Lembremos de experiências recentes, tais como a OUC-Porto, cujos efeitos foram sentidos nos territórios e dinâmicas alterados pela ação dos mercados em um cenário previamente pautado por leis que poderiam auxiliar na utilização apropriada do solo na redução de disparidades socioespaciais.

Harvey (2008b) adverte que o Brasil, apesar de possuir políticas de repressão do uso inadequado do solo, tem caminhado a largos passos contrários à promoção de justiça social no uso da terra urbana, tendo seus instrumentos utilizados como promotores das ações capitalistas – como o exemplo da OI presente no programa Reviver Centro. Enfatiza-se, portanto, a necessidade de uma real gestão democrática como reivindicação da justa divisão dos lucros e da luta pelo direito de cooperar nas decisões da cidade. Defendendo inclusive que, embora o neoliberalismo tenha incorporado sistemas de governo e atue ativamente nos processos de decisões, cabe compreender que a mitigação ou transformação desse cenário ocorrerão somente à medida que o próprio Estado volte ao controle democrático.

## Referências

Decreto Rio n. 51.134 de 12 de julho de 2022. (2022). Dispõe sobre a Regulamentação dos Programas de Redução do Déficit e da Inadequação Habitacional previstos na Lei Complementar nº 229, de 14 de julho de 2021 – Reviver Centro e institui o Programa de Moradia do Reviver Centro. Rio de Janeiro, RJ. Recuperado de: <https://reviver-centro-pcrj.hub.arcgis.com/documents/PCRJ::decreto-rio-n%C2%BA-51-134-regulamenta%C3%A7%C3%A3o-do-programa-de-moradia-do-reviver-centro/explore>

Harvey, D. (2008a). *O neoliberalismo: história e implicações*. Loyola.

Harvey, D. (2008b). The right to the city. In R. T. LeGates y F. Stout, *The city reader*, 270-278. Routledge.

Lei Complementar [LC] n. 229 de 14 de julho de 2021. Institui o Programa Reviver Centro, que estabelece diretrizes para a requalificação urbana e ambiental, incentivos à conservação e reconversão das edificações existentes e à produção de unidades residenciais na área da II Região Administrativa – II R.A., bairros do Centro e Lapa, autoriza a realização de operação interligada e dá outras providências. Rio de Janeiro, RJ. Recuperado de: <https://pcrj.hub.arcgis.com/documents/PCRJ::lei-complementar-n%C2%BA-229-2021-eviver-centro/explore>

Lei n. 6.999, de 14 de julho de 2021. (2021) Concede benefícios fiscais de isenção ou suspensão de IPTU, ISS E ITBI para obras e edificações enquadradas no Programa Reviver Centro de requalificação da região central da Cidade. Rio de Janeiro, RJ. Recuperado

de: <https://pcrj.hub.arcgis.com/documents/PCRJ::lei-n%C2%BA-6-999-2021-reviver-centro/explore>

Limonad, E. (2021). Some Insights of Neoliberalism in Brazil from a Global Perspective. *Mercator (Fortaleza)*, 20,15. doi:10.4215/rm2021.e20031.

Paes, E. (2022, 8 de abril). Rio ganha mais um empreendimento residencial do Reviver Centro. Rio de Janeiro, RJ. Recuperado de: <https://www.eduardopaes.com.br/rio-ganha-mais-um-empreendimento-residencial-do-reviver-centro/>

Peck, J. y Tickell, A. (2002). Neoliberalizing Space. *Antipode*, 34(3), 380-404. doi:10.1111/1467-8330.00247.

Rolnik, R. (2015). *Guerra dos lugares: A Colonização da Terra e da Moradia na Era das Finanças*. Boitempo.

Sassen, S. (2014) *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. The Belknap Press of Harvard University Press.

Secretaria Municipal de Planejamento de Urbanismo. (2021). Reviver Centro - Principal. Rio de Janeiro. <https://pcrj.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/419a69cd253e48e6816a7b66ccf3bc64/data>.

Secretaria Municipal de Planejamento de Urbanismo. (2022). Relatório Anual (2021-2022). Rio de Janeiro. <https://reviver-centro-pcrj.hub.arcgis.com/documents/PCRJ::reviver-centro-relat%C3%B3rio-anual-2021-2022/explore>.

Werneck, M. (2017, 29 de março). Os infames termos aditivos e o mico do Porto Maravilha. Observatório das Metrópoles. Rio de Janeiro, RJ. Recuperado de: <https://www.observatoriodasmetrosoles.net.br/falacia-do-porto-maravilha-ppps-cepacs-e-o-onus-para-o-poder-publico/>.



# SALTANDO ENTRE DIMENSIONES: DESDE LA JUSTICIA ESPACIAL A LA JUSTICIA TERRITORIAL

## Una visión desde América Latina

Aritz Tutor Anton  
 Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea  
 alsumak@gmail.com

### Resumen

Los debates epistemológicos encarnan debates conceptuales. Estos debates, al igual que la circulación de ideas en general, están atravesados por relaciones de poder. Los centros generadores de conocimiento coinciden con lo que suele llamarse el Norte Global, donde los países y núcleos académicos receptores estarían situados en el Sur Global. Muchas veces, la recepción de conceptos va de la mano de la aceptación acrítica de los mismos. En este estudio, se interroga la pertinencia del concepto de justicia espacial para América Latina. Este cuestionamiento no es una mera cuestión de lucha de ideas, ya que el enfoque y utilización de nociones tiene su anclaje en los procesos sociales y, por tanto, son reflejo y describen realidades diferentes. En este sentido, algunas investigaciones han preferido usar el término justicia territorial, a veces como sinónimo de justicia espacial y otras veces como complemento a este. A pesar de que algunos trabajos del llamado Norte Global también han preferido el término justicia territorial, en este caso, la reflexión discurre sobre la realidad propia latinoamericana y la enunciación de teorías y conceptos desde el continente. La meta es interrogar la validez del concepto como un medio para preguntar, desde la Geografía, sobre las realidades injustas y los acercamientos epistemológicos a ellas. No se trata de presentar una oposición justicia espacial/justicia territorial, si no de desnaturalizar su uso, evaluar su complementariedad, y analizar cuál se adapta mejor a las realidades latinoamericanas. Este debate es la lógica continuación de las discusiones en torno a la colonialidad del poder, la decolonialidad y la poscolonialidad.

### Palabras clave

*Concepto, Espacio, Territorio, Injusticia, Movimientos Sociales.*

## Introducción

En su intento por sacudirse las estructuras y herencias epistemológicas que las sociedades latinoamericanas cargan desde el disruptivo contacto con los europeos, los pensadores, tanto del continente como de otros lugares, han teorizado sobre caminos alternativos. La introducción de la noción de la colonialidad del poder por Anibal Quijano y la posta que tomó, por ejemplo, Rita Segato, profundiza sobre los esquemas mentales que aún perduran, i.e. los binarismos, la racionalidad científica, el concepto público de exterioridad, concluyendo que el fin del colonialismo no significó el fin de la colonialidad. La teoría poscolonial trató también de abundar en esta crítica contra la nebulosa llamada Eurocentrismo, pero a menudo olvidó las divisiones globales del trabajo y las desiguales relaciones de poder, y que, para rastrearlas, era necesario remontarse a una serie de geografías históricas más amplias, por lo que, sin una explicación del contexto, su análisis quedaba incompleto (Brenner et al., 2011). Por su parte, la corriente decolonial captó mejor las necesidades de visibilidad y voz de los subalternos (Asher, 2013), y en ese proceso más abarcador, se adhirió también a decolonizar los conocimientos geográficos (Radcliffe, 2017) y los relativos a espacio y territorio, entre otros.

Esta investigación ahonda en esta línea y se pregunta sobre la validez del concepto de justicia espacial y la (eventual) mejor pertinencia para la realidad latinoamericana del concepto de justicia territorial. Deleuze alerta de la importancia de los conceptos, de definirlos y de usarlos correctamente, por lo que se explora el corazón y génesis de estos conceptos, deteniéndose, particularmente, en la noción de territorio. Halvorsen (2019) demanda decolonizar el territorio a través de la discusión epistemológica y la literatura, tanto académica como social y activista, que el diálogo ha nutrido con ricas reflexiones. Las contribuciones decoloniales abarcan desde el concepto de cuerpo-territorio (Haesbaert, 2020), hasta la reivindicación de un giro territorial que coloca en el centro al territorio como tecnología política, el reconocimiento de un orden socioespacial preexistente y los derechos asociados, y como una alternativa a la modernidad. Así se pasa de un espacio cartográfico a un enfoque más relacional (Bryan, 2012).

Por ello, en este estudio la redefinición de los términos sobre las injusticias desde una perspectiva geográfica, se vincula directamente con la lucha por el reconocimiento de la autonomía epistemológica de América Latina. En concreto, la reflexión teórica se lleva a cabo a través y a partir del conflicto contra la embotelladora de agua Bonafont en Puebla, México. En este estudio de caso, se ponen en juego los diferentes elementos de la propuesta teórica: (i) el nivel escalar, (ii) el comunitario, (iii) el relacional y (iv) el temporal, de modo que ayudan a clarificar los conceptos y las distinciones entre la justicia espacial y la justicia territorial.

## Marco teórico

El interés por unir el campo geográfico y el campo de la justicia comenzó a extenderse en la década de 1970s del siglo pasado, aprovechando el rebufo de la reorientación de la Geografía hacia postulados críticos que defendían interpretar, explicar y transformar la realidad, y no sólo describirla, ya sea desde la síntesis regional o los modelos cuantitativos y matemáticos, como se venía haciendo hasta entonces. Curiosamente, en esos primeros momentos, y siempre desde el mundo anglosajón, la fórmula que prevaleció fue la de 'justicia territorial'. En 1968, Bleddyn Davies utilizó por primera vez el término justicia territorial, aunque su trabajo versa sobre el equilibrio en la provisión de recursos y la prestación de servicios, desde el punto de vista de la eficiencia. David Harvey, en 1973, politizó definitivamente esta perspectiva, al hacer un primer intento por combinar el marxismo con el espacio y con la búsqueda de lo justo. En su libro, *Social Justice and the City* lo bautiza como justicia distributiva territorial (recientemente, se ha vuelto a decantar por esta forma), y le atribuye tres criterios a tener en cuenta: necesidad, contribución al bien común y mérito.

Ese mismo año, David D. Smith teorizó sobre la justicia social territorial, alrededor de la importancia de las variaciones geográficas en las condiciones sociales y económicas. Más adelante, desde la geografía francófona, Alain Reynaud (1981) utilizó la clase socio-espacial y Gordon Pirie (1983), radicado en Sudáfrica, teorizó sobre la justicia espacial. Roger Brunet incluyó el término en su diccionario en 1992 (Albet, 2011). Más recientemente, de nuevo desde la geografía francesa, pensadores como Alain Musset (2009) y la revista *Justice Spatiale/Spatial Justice* (2008) retoman el concepto. Edward W. Soja (2010), que venía del molde de Lefebvre, exportó el estudio de la justicia espacial a Estados Unidos y lo dotó de potencia y visibilidad desde la UCLA. No obstante, otros ejemplos coetáneos también indican que algunos pensadores optan por el sintagma de justicia territorial (Duphaux, 2013). Por eso, a Soja se le critica el descarte de la acepción territorial ligada a la justicia, porque no tiene en cuenta que en idiomas, y en sociedades, como el francés, el español, el italiano o el catalán, el término territorio contiene un componente social, político e identitario muy fuerte que no tiene en la lengua inglesa (Albet, 2014). Dada la naturaleza de la idea de justicia y el significado más amplio del territorio en lenguas romances, cabría esperar el uso más generalizado del término justicia territorial (Madeira y Vale, 2015; Halvorsen, 2019), aunque no es así, como lo muestran las diferentes compilaciones al respecto (Brennetot, 2011; Van Den Brule, 2020).

Desde América Latina, se han hecho aportaciones muy interesantes a este debate, tanto directa como indirectamente. Ivaldo Lima ha sido uno de los defensores más señeros de este término en el continente, ya que hace un empleo consciente y decidido de la noción de justicia territorial en lugar del de justicia espacial

(2020, 2014). Por otra parte, las luchas por la justicia en el territorio han tenido, desde hace décadas, una fuerte impronta ambiental, ligada a movimientos sociales e indígenas; el llamado ecologismo de los pobres. El despojo del territorio (Composto y Navarro, 2014) y la oposición a políticas extractivas, sobre todo de recursos, pero no únicamente, han hecho que la unión entre justicia y geografía haya tenido un claro componente territorial. En este sentido, la preocupación por el territorio ha sido una constante en las Ciencias Sociales del continente desde hace algunos años (Escobar, 2008, 2016; Abrão, 2010; Reyes y Kaufman; Porto-Gonçalves, 2012; Sosa Velásquez, 2012). Las reclamaciones de tierras y luchas agrarias de las década de 1960s y 1970s, las luchas contra el racismo y la desposesión, y la disputa por el reconocimiento de los autogobiernos territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes (Bryan, 2012), son muestras de ello. En particular, los pueblos indígenas han utilizado el territorio, tanto su noción como su práctica, para fusionar la importancia de su control y el compromiso discursivo con su defensa.

La academia se ha visto interpelada por este rumbo, y autores como Haesbaert (2007, 2011) han ahondado en los procesos de re-des-territorialización, en cómo se llega a nuevas configuraciones territoriales (e.g. territorios-red, las multiterritorialidades) y, lo esencial de la apropiación y la relación de dominación y resistencia para entender las territorialidades. Efectivamente, el territorio es generado por personas y colectivos que organizan el espacio para sus propios fines (Gottmann, 1975), y por eso tiene un elemento identitario y de pertenencia cardinal, que en el caso latinoamericano y caribeño, se amplifica y retroalimenta con la práctica de las comunidades originarias y de la realidad agraria y rural. Este componente vivido, unido a la experiencia subjetiva del espacio, permite situar a los sujetos que habitan ese territorio, que lo producen, pero que, al mismo tiempo, son afectados por los impactos y afectaciones de actores que trastocan su contacto cotidiano con su entorno. Ello da la posibilidad de interpretar y calificar estas relaciones bajo el tamiz de la (in)justicia, de una injusticia que afecta al territorio y a los que la habitan. Por ello, los movimientos sociales que articulan a los sujetos, se convierten en receptores y denunciadores de esas injusticias. No en vano, los movimientos que protagonizaron la década de los 1990s son de base territorial, a diferencia del periodo anterior, más ligado al mundo laboral y estructurado por sindicatos (Zibechi, 2003). Aquel activismo de base, de fuerte estampa territorial, da lugar a un amplio movimiento social territorial (Zibechi, 2010), transitando un largo camino: el de la apropiación de la tierra y el espacio a la creación de territorios (Zibechi, 2007). El territorio está en continua formación y es una promesa que el Estado no puede cooptar, porque su sentido proviene de la lógica propia y autocentrada de sus habitantes (Agnew, 1994; Painter, 2010).

En este sentido, la valorización política del territorio, su centralidad en Améri-

ca Latina y su relación con la injusticia (inmediata, primordial), son argumentos insoslayables para darle una oportunidad a la justicia territorial, al menos como complemento de la justicia espacial.

## **Metodología**

La metodología empleada para esta investigación es la revisión teórica, la hermenéutica y la comparación de acercamientos a las injusticias desde el punto de vista geográfico. Concretamente, para aterrizar el enfoque teórico, se toma el caso de la lucha contra la embotelladora de agua Bonafont en Mexico, aunque se reconoce que se podrían tomar muchos más ejemplos, también en torno al agua, como la lucha en contra de la presa del Zapotillo, en Temacapulín, Jalisco. Mediante la observación de los actos y las acciones, los lemas y los discursos, se vinculan las motivaciones de los colectivos involucrados con el encaje en la matriz explicativa de los marcos de la justicia territorial y la justicia espacial. Para aclarar los intereses genuinos y los posicionamientos desde los cuales se reivindica el agua, en este caso, se desentraña y sintetizan los reclamos para ligarlos con su vertiente académica, que, de paso, sirve para extrapolar a otras situaciones similares.

## **Hallazgos**

El 22 de marzo de 2021, Día Mundial del Agua, los vecinos de Santa María Zacatepec (Puebla, México) bloquearon la entrada a la embotelladora de agua que la empresa Bonafont (del grupo francés Danone) tiene en su pueblo. Hacía años que ignoraban sus reclamos sobre la sobreexplotación del ojo de agua de Nativitas-Zacapán. Vía acción directa, el 8 de agosto del mismo año, que coincide con la conmemoración del natalicio del general Emiliano Zapata, ocuparon las instalaciones de la empresa y la convirtieron en la Casa de los Pueblos. Los vecinos de los pueblos de la zona, organizados en la asamblea '20 Pueblos Unidos de la Región Cholulteca y de los Volcanes', denunciaban el saqueo del recurso hídrico, que les dejaba menos agua y ponía en peligro sus cultivos y la misma continuidad del acuífero, cuyo nivel había descendido en los últimos años. Desde 1996, la empresa Bonafont extraía agua del pozo y ahora que habían logrado detener la actividad, veían cómo efectivamente, el nivel del agua mejoraba y no tenían que perforar tan profundo. Finalmente, el 15 de febrero de 2022 fueron desalojados.

Si se pasa esta lucha por la matriz de la injusticia geográfica, por la dimensión de la injusticia desde una perspectiva geográfica, se reconocen dos escalas que permiten diseccionar e interpretar esta reivindicación, adaptándola a los marcos explicativos de la justicia espacial y la justicia territorial. Este conflicto gira en torno al agua. Las acciones y las consignas: "el agua es de los pueblos"; "el agua no

se vende, se ama y se defiende" - así lo indican, así como la injusticia palpable sobre su explotación para llevarla a otros lugares, con el contrasentido de que los propios lugareños se queden sin ella. La lucha por el agua, contra la falta de ella, encausa el sentimiento de injusticia, que se vincula directamente con la dimensión geográfica. Por una parte, la división espacial ha asignado a unos lugares la función de proveedores de agua y a otros lugares la de disfrutar de esa agua, y por otra, el territorio que habitan se está secando. Parte de la reivindicación se planteaba desde las coordenadas de la defensa de la autonomía e identidad del territorio: "Aquí se respeta la ley de los pueblos". Así, el desencadenante de la protesta se puede leer en clave geográfica, como la consecuencia de unas relaciones de poder injustas que operan a dos escalas.

Estas dos escalas respaldan la hipótesis usada para teorizar estas luchas bajo el marco de la justicia espacial y la justicia territorial. En el caso de la lucha contra el abuso de Bonafont, pero que se puede replicar en multitud de otras luchas, el término injusticia espacial sirve para explicar la posición dentro de la división espacial y respecto a otros espacios regionales, nacionales o internacionales. La injusticia espacial se utiliza para detallar las relaciones desiguales con otros espacios; en este caso, a través de explicar que Zacatepec es un proveedor de insumos para ciudades lejanas. Por su parte, la injusticia territorial estaría referenciada sobre su propio territorio, en cuanto es un espacio habitado, apropiado y fuente de identidad y legitimación.

Este doble movimiento conecta también con la lógica socioespacial y socioterritorial. Según Fernandes (2005), un movimiento socioterritorial, priorizará una pertenencia al territorio, activándose en la defensa de su territorio físico y político (e.g. imaginarios políticos, comunidad de afines), mientras que un movimiento socioespacial se guiará por luchas que movilicen alianzas sociales más amplias, que tienen como base para la acción el espacio entendido como conjunto de diferentes reivindicaciones y que no se circunscribe únicamente a una lucha ensimismada. En suma, esto muestra que la naturaleza del supuesto enfrentamiento entre el uso de justicia espacial o justicia territorial puede resolverse tomándose de manera complementaria y no como oposiciones.

## **Discusión**

En base a lo discutido anteriormente, se desentrañan los diferentes elementos que aplican para el análisis de la justicia espacial y la justicia territorial (ver Tabla 1). El factor de la escala se sitúa, para la justicia espacial, en la interrelación e interdependencias entre diferentes lugares, ya sea a escala metropolitana, regional, nacional o internacional. En el caso de la justicia territorial, la escala se ciñe al propio territorio y a las situaciones de despojo que derivan de las injusticias y el

enfrentarlas. Para el factor de la comunidad, la justicia espacial apela a una justa distribución de funciones espaciales y en el espacio, en cuanto la aceptación de la desigualdad espacial, pero sin que ello suponga la aceptación de la inequidad o la explotación. La justicia territorial pasa, en cambio, por el reconocimiento que encierra una condición territorial ineludible.

Respecto al factor relacional, la justicia espacial se refiere a la dinámica topológica, en la que los vínculos se crean, al modo matemático, en un campo caracterizado por su continuidad y tomado como un conjunto, sin que se puedan entender la causa sin su efecto o las acciones llevadas en un lugar y las consecuencias en otro (por ejemplo, la extracción de recursos y energía). Para la justicia territorial, la relación es proxémica, en cuanto el campo que abarca incluye cuestiones como la distancia interpersonal, la organización y utilización del espacio cercano, la interacción y el contacto o la ocupación, diseño y estructuración del espacio cotidiano; es decir, la territorialidad. Finalmente, para el factor temporal, la comprensión de la justicia espacial es sincrónica, los acontecimientos se tratan como simultáneos, coinciden en un mismo plano temporal. Para la justicia territorial, por su parte, el componente es diacrónico, porque la conexión con el territorio es activa, ya que se va produciendo a cada instante.

Volviendo al caso de Bonafont, tomado como ejemplo, y asumiendo que la injusticia existe y que afecta a una comunidad que se articula en contra como movimiento social, este se analiza e interpreta en dos planos: desde la justicia espacial y desde la justicia territorial. De este modo, la justicia espacial alude, de acuerdo a la Tabla 1, a la explotación abusiva e irrespetuosa del acuífero, al derecho a no ser vulnerados por tener un recurso ambicionado, al carácter de autoritario de entender el espacio como totalidad y a la llegada de la temporalidad, ritmos y procesos de la industrialización. El alto grado de mecanización que requiere la

**Tabela 1**

*Elementos para el análisis de la justicia espacial y la justicia territorial*

	<b>Justicia espacial</b>	<b>Justicia territorial</b>
<b>Escala</b>	Geometrías desiguales	Despojo
<b>Comunidad</b>	Distribución injusta	Reconocimiento
<b>Relación</b>	Topología	Proxemia
<b>Tiempo</b>	Sincronía	Diacronía

Nota. Tabla adaptada de la base de datos del autor, por Aritz Tutor (2022)



ciudad se traslada sincrónicamente a otro territorio que no lo requiere, pero que tomado así, se concibe como un mismo conjunto o incluso una extensión de la ciudad y proveedora inapelable para sus necesidades. La justicia territorial, por su lado, actuaría sobre el ataque al territorio que supone esta lógica extractiva, sobre el derecho a que se reconozca su singularidad política y legitimidad para decidir sobre su hábitat y recursos, sobre el allanamiento del espacio vital y cotidiano y sobre la imposibilidad de construir una temporalidad y un camino propio, i.e. otra manera de disfrutar del agua.

### **Consideraciones finales**

Este artículo ha puesto en el centro de su indagación al territorio, por su encaje histórico y social en América Latina y porque es mucho más útil para entender las injusticias y las demandas por la justicia, ya que incluye a los agentes y colectivos afectados por esas injusticias y reclamadores de esa justicia. El territorio tiene un contenido fundamentalmente político; es un espacio definido y controlado por cierto tipo de poder instituido (Díaz-Parra y Roca, 2021). Se trata de un tipo de espacio definido a partir de la acción humana, donde un agente tiene una voluntad de control (Benedetti, 2011). Por eso, se hace hincapié en el papel de los movimientos sociales, como defensores de la justicia y visibilizadores de las injusticias. De ahí, la importancia de analizar, también, la geograficidad de los movimientos sociales, o geografías de los movimientos sociales. En el caso expuesto, la lucha contra Bonafont es el intento por democratizar el espacio y el territorio, y da la oportunidad de hilar más fino en su interpretación, combinando el llamado de la justicia territorial con el de la justicia territorial.

Pero al mismo tiempo, esta distinción es operable únicamente en el ámbito de la abstracción pensante, ya que las injusticias que los cuerpos individuales y colectivos perciben en la realidad se aplican de una sola vez, sin dividirse en categorías. Además, ambos conceptos comparten campos de acción, como el papel transversal de actores, sujetos colectivos y movimientos sociales, que actúan en función tanto de las injusticias espaciales como de las injusticias territoriales. Igualmente, se debe considerar que los elementos de la Tabla 1 no son irreductibles sino categorías que la justicia espacial y territorial pueden tener en común. En definitiva, pensar el territorio permite adentrarse en las múltiples posibilidades y los diferentes usos del espacio (Haesbaert, 2011) y entender que la lucha por los territorios es tan sólo el momento del conflicto que se establece entre dos o más prácticas espaciales particulares (León Hernández, 2016). A su vez, esto permite complejizar y enriquecer el pensamiento en torno a la justicia geográfica y a la complementariedad, no dicotomía, entre la justicia territorial y la justicia espacial.



## Referencias

- Agnew J. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53–80. [doi:10.1080/09692299408434268](https://doi.org/10.1080/09692299408434268)
- Albet, A. (2014). Justicia espacial: allí donde todo converge. *Urban*, 7.
- Albet, A. (2011). Spatial justice: Where/when it all comes together, *City*, 15(1), 69-72. [doi:10.1080/13604813.2011.539012](https://doi.org/10.1080/13604813.2011.539012).
- Asher, K. (2013). Latin American decolonial thought, or making the subaltern speak. *Geography Compass*, 7(12), 832-842. [doi:10.1111/gec3.12102](https://doi.org/10.1111/gec3.12102).
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En P. Souto (Coord.), *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 11-82). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Brenner, N., Madden, D. J. y Wachsmuth, D. (2011). El urbanismo de ensamblaje y los desafíos de la teoría urbana crítica. *Ciudad*, 15(2), 225–240. [doi:10.1080/13604813.2011.568717](https://doi.org/10.1080/13604813.2011.568717).
- Bryan, J. (2012). Rethinking Territory: Social Justice and Neoliberalism in Latin America's Territorial Turn. *Geography Compass*, 6(4), 215–226. [doi:10.1111/j.1749-8198.2012.00480.x](https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2012.00480.x).
- Composto, C. y Navarro, M. N. (Comp.). (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Bajo Tierra Ediciones.
- Díaz-Parra, I. y Roca, B. (2021). *El espacio en la teoría social. Una mirada multidisciplinar*. Tirant lo Blanch.
- Duphau, P. (2013). *Justice Spatiale et Politiques Territoriales*. Presses Universitaires de Paris Ouest.
- Fernandes, B. M. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista Nera*, 8(6), 14-34. [doi:10.47946/rnera.v0i6.1460](https://doi.org/10.47946/rnera.v0i6.1460).
- Gonçalves, C. W. P. (2001). *Geo-grafias: movimentos sociais, novas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo Veintiuno.
- Gottmann, J. (1975). The evolution of the concept of territory. *Social Science Information*, 14(3), 29–47. [doi:10.1177/053901847501400302](https://doi.org/10.1177/053901847501400302)
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multi-territorialidad*. Siglo Veintiuno.
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y representaciones sociales*, 15(29), 267-301. SciELO.
- Halvorsen, S. (2019). Decolonising territory: Dialogues with Latin American Knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, 43(5), 790-814. [doi:10.1177/0309132518777623](https://doi.org/10.1177/0309132518777623).
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and the City*. Johns Hopkins University Press.
- León Hernández, E. (2016). *Espacio, teoría social y geopolítica*. Editorial Itaca.
- Musset, A. (2009). *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Painter, J. (2010). Rethinking Territory. *Antipode*, 42(5), 1090–1118. [doi:10.1111/j.1467-8330.2010.00795.x](https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2010.00795.x).
- Pirie, G. (1983). On Spatial Justice. *Environment and Planning A*, 15, 465-473. [doi:10.1068/a150465](https://doi.org/10.1068/a150465).
- Radcliffe, S. (2017). Decolonizing geographical knowledges. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 42(3), 329-333. [doi:10.1111/tran.12195](https://doi.org/10.1111/tran.12195).
- Reynaud, A. (1981). *Société, espace et justice*. PUF.

Smith D. M. (1973). *The Geography of Social Well-Being in the United States. An Introduction to Territorial Social Indicators*. McGraw and Hill.

Soja, E. W. (2010). *Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press.

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos.

OSAL, 9, n.p. CLACSO.

Zibechi, R. (2007). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Lavaca.

Zibechi, R. (2010). Políticas sociales, gobiernos progresistas y movimientos antisistémicos. *RIFP*, 35. UNED.

# DOS MOVIMENTOS SOCIAIS ÀS R-EXISTÊNCIAS TERRITORIAIS

## Leituras sobre ações coletivas a partir da Geografia

Ginno Pérez

Programa de Pós-graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense - PosGeo UFF  
ginnoperez@id.uff.br

Willian Silva da Rocha

Programa de Pós-graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense - PosGeo UFF  
willianrocha@id.uff.br

### Resumo

Este trabalho apresenta breves reflexões sobre o conceito de Movimentos Sociais e o modo com que este assunto foi tratado no campo da Geografia. É um exercício de diálogo entre os saberes que emanam das lutas dos movimentos sociais na América Latina e os saberes que surgem da academia, especificamente da Geografia brasileira. Dado o histórico de conflitividade em nosso continente, há diferentes modos de r-existência que se opõem ao modelo moderno/colonial de exploração. Tais r-existências surgem enquanto possibilidades frente à lógica neoliberal, ao passo que se opõem à colonialidade imanente aos projetos de produção espacial e de territorialização do Capital. Organizando-se em Movimentos sociais, os Povos e Comunidades Tradicionais (PCT's) lutam pela dignidade, pelo direito à diferença e pela defesa de seus modos de vida e de sua cosmologia, colocando no centro de suas demandas os territórios tradicionais, acionados enquanto categoria da práxis política, tornando-se, assim, novas/velhas matrizes de produção de conhecimento a partir de outras formas de sentipensar o território. Nessa perspectiva, o conceito de território ganha outros modos de entendimento a partir desses coletivos, visto seu caráter orgânico. A centralidade do território explana, ainda, a necessidade de uma reflexão acerca da epistemologia tradicional que desconsiderou essas outras formas de existência na América Latina, tratando-as enquanto sujeitos do passado fadados ao desaparecimento. Essa proposta, assim, busca um debate que forje outras ferramentas do sentipensar territorial, partindo do diálogo entre Geografia e Movimentos Sociais, buscando exemplos de autores brasileiros e estrangeiros que tenham trabalhado essa temática em nosso continente.

### Palavras-chave

*Movimentos sociais. r-existências. territorialidades.*

## Introdução

A partir de diálogos entre diferentes maneiras de ler as ações coletivas no espaço, este resumo busca breves reflexões sobre o conceito de Movimentos Sociais e sobre o modo com que este assunto foi tratado no campo da Geografia. Trata-se de um esforço de demonstrar atravessamentos de duas pesquisas que partem de Geo-grafias (Porto-Gonçalves, 2001) distintas — desde ações mais ligadas à Comissão Pastoral da Terra (CPT) aos conflitos territoriais deflagrados em territórios de Povos e Comunidades Tradicionais (PCT'S) do Brasil. Ademais, é fruto de duas atividades acadêmicas: a aula lecionada para a disciplina Geografia e Movimentos Sociais junto ao Núcleo de Estudos sobre Território, Ações Coletivas e Justiça (NETAJ) no âmbito da Universidade Federal Fluminense (UFF); e a participação na mesa de debates do Centro de Investigação peruano URBES LAB em que abordamos o tema aqui presente.

## Referencial teórico

Nossa abordagem terá como caminho metodológico, em primeiro lugar, uma visita a autores que fizeram um esforço de caracterizar e definir conceitualmente o que podemos denominar enquanto Movimentos Sociais. Para tal, nos apoiaremos principalmente em Medeiros (2012) e Alonso (2009). É interessante ressaltar que os grandes levantes populares de luta por direitos em diversos países do mundo é um momento de ruptura da maneira como as Ciências Humanas abordavam tal assunto. Assim, vê-se que a produção de conhecimento sobre o conceito de Movimentos Sociais é diretamente influenciada pelos próprios processos históricos pelos quais passou o mundo contemporâneo.

Após estruturarmos a ideia de Velhos e Novos Movimentos Sociais, explanaremos como o tema foi tratado a partir de uma ótica geográfica. Para tal, nos apoiaremos principalmente na tese de doutorado de Santos (2006). O autor faz uma análise interessante em que categoriza três grandes eixos de discussão, os quais denomina tendências de abordagem do tema dos Movimentos Sociais na disciplina geográfica: 1. a Geografia da organização dos movimentos sociais; 2. a Geografia das lutas sociais; e 3. as Geo-grafias dos movimentos sociais.

Consoante ao caminho metodológico proposto, faremos algumas explicações sobre autores que abordam o tema na América Latina. Dentro dessa discussão, iremos ressaltar alguns caminhos que classificamos como profícuos ao nos apoiar no conceito, ao passo que iremos notar as fragilidades e os limites para uma análise sobre esses tipos de ações em nosso continente. A partir dessa discussão, apoiados em autores como Fals Borda (1984; 2015), Porto-Gonçalves (2001; 2006; 2013; 2017), Souza (2017) e Zibech (2020), acreditamos ser mais pertinente o uso do conceito R-existências (Porto-Gonçalves, 2001; 2006; 2013; 2017). Nesse sentido, será mais adequado falar em r-existências territoriais por se tratarem de conflitos de longa duração em espaços de herança colonial.

## Metodologia

Esta pesquisa está enquadrada em um referencial teórico-metodológico não rígido, mas consistente, principalmente em seus eixos analíticos. Nela, propomos uma abordagem qualitativa do processo de evolução dos estudos sobre movimentos sociais desde as Ciências Sociais até a Geografia, assim como da transformação de substantivo — objeto — a verbo-ação dos movimentos sociais ao longo dos últimos anos, tornando-os geradores de outras categorias de análise geográfica/espaciais.

A nossa metodologia partiu de dois momentos interligados. O primeiro momento foi feito a partir de um levantamento da revisão bibliográfica da categoria Movimento Social. No segundo momento, com o embasamento teórico-prático dos trabalhos de pesquisa militante feita com movimentos sociais no Rio de Janeiro, no Pará e na Bahia, passamos a refletir e a propor um debate sobre as “novas/velhas” configurações das lutas sociais partindo da existência — ser/estar no mundo — e do vínculo político que esta toma a partir dos territórios e das territorialidades construídas pelos sujeitos e sujeitas que nele estão.

## Descobertas

Ao longo de nossa pesquisa, constatamos que os processos e as discussões pelas quais passou a definição da categoria Movimento Social, tanto nas Ciências Sociais como na Geografia, estão em constante devir. Perpassam por vínculos e articulações a partir de uma dependência/conflito com o Estado pelo fato de começarem a ter protagonismo nas lutas sociais e, assim, virarem sujeitos políticos geradores de novas categorias/práxis de ação política, até entender que os movimentos sociais são o resultado de todo um processo ancestral de existências e de territorialidades. Logo, vê-se que esses disputam um outro horizonte de vida no e desde o território. Ou, como menciona Porto-Gonçalves (2013), “una forma de existir, una determinada matriz de racionalidad que actúa en las circunstancias, inclusive reactiva a partir de un topoi, en fin de un lugar propio, tanto geográfico como epistémico” (p. 169).

## Discussão

Na literatura clássica sobre Movimentos Sociais, ganham luzes analíticas os fenômenos relacionados às grandes mobilizações do século XIX, imanentes ao processo produtivo e, mais especificamente, à indústria. Todos os modelos da prática política seriam capturados pela lógica tradicional dos partidos políticos, dos sindicatos e das instituições vinculados ao mundo do trabalho.

Será, então, dessa tensão entre as classes que partirão as contribuições sobre Movimentos Sociais, ligadas principalmente à diferenciação de um Comportamento Coletivo e do que se entenderia por Movimentos Sociais (Pasquino, 1998). A principal característica de um Movimento Social seria o grau de mudanças as

quais este buscaria com suas ações. Diante de tal esteira, o paradigma da Revolução passa a ser questionado a partir da década de 1930 com as contribuições de autores como Riesman e Adorno, entendendo que a sociedade teria passado por mudanças culturais significativas, o que faria com que as individualidades sobrepujassem as ações coletivas (Alonso, 2009).

O pós-Guerra e as grandes insurgências de meados do século XX fazem com que essas teorias ganhem novos contornos. Apoiados em levantes populares que traziam para o centro do debate novas pautas, autores com diferentes abordagens analíticas e teóricas passam a valorizar o caráter cultural e identitário das mobilizações sociais, alargando o entendimento acerca dos Movimentos Sociais para além das lutas proletárias. Os Movimentos Sociais insurgentes da década de 1960 trouxeram para o debate epistemológico as questões de etnias, de gênero e de estilos de vida (Alonso, 2009).

A grosso modo, passa-se a entender dois tipos de Movimentos Sociais: 1. os Velhos Movimentos Sociais, ligados essencialmente ao mundo do trabalho e ao movimento proletário. Ou ainda, ligado ao funcionalismo, no âmbito da cultura; 2. os Novos Movimentos Sociais, trazendo ao centro de suas demandas questões pós-materiais, em alguns casos de ordem simbólica. (Alonso, 2009; Medeiros, 2012). Neste sentido, os Novos Movimentos Sociais estariam reivindicando aspectos do mundo reprodutivo, ou propriamente do cotidiano.

Segundo Alonso (2009), os principais difusores do que se entende por Teoria dos Novos Movimentos Sociais (TNMS) são: Alain Touraine, Jürgen Habermas e Alberto Melucci. Diferente de outras correntes que buscavam explicações para os fenômenos do período, "a especificidade está em produzir uma interpretação efetivamente cultural para os MS" (Alonso 2009, p. 59). Um dos principais expoentes dessa corrente, Melucci, traz uma importante questão metodológica: "Como um ator coletivo é formado ou quais relações e processos levam os indivíduos a se envolverem coletivamente numa ação política?" (Alonso, 2009, p. 65). Assim, pode-se afirmar que Melucci não parte dos Movimentos Sociais, mas busca entender o processo que configura tal unidade. Segundo Medeiros, para Melucci "ela se torna ponto de chegada e não de partida para a análise" (Medeiros, 2012, p. 10).

É pertinente, diante de tais explanações, averiguar como a Geografia abordou o tema dos Movimentos Sociais, vislumbrando uma melhor compreensão acerca do tema. Cabe enfatizar que nosso principal referencial teórico, Santos (2006), faz um levantamento específico sobre a Geografia Brasileira, limitando a construção cronológica aqui presente.

Santos, na sua tese de doutorado, faz um recorte e uma análise metodológica, histórica e espacial sobre o modo como a Geografia brasileira se aproxima do

debate com e desde os Movimentos Sociais. Começa nos dizendo que ao longo dos últimos anos os conceitos de espaço e Movimento Social têm sido abordados de forma simultânea tanto pelos geógrafos e geógrafas como pelos e pelas cientistas sociais, gerando assim duas tendências nesse processo: uma primeira que nos apresenta uma aproximação por parte da Geografia por estudar e querer compreender como os Movimentos Sociais se constituem e se organizam; e uma segunda que tenta compreender, desde a Teoria Social, como é que o espaço tem um papel principal no processo de constituição dos Movimentos Sociais:

A afirmação do espaço na teoria social se dá num contexto de mudanças paradigmáticas onde, sobretudo aqueles campos do pensamento social preocupados com a transformação da realidade são impactados pelo revisionismo de utopias, dentro do qual os movimentos sociais emergem na cena política e analítica como possíveis sujeitos de transformação - uma espécie de "príncipe de Maquiavel", aquele que principia o processo, papel que até pouco tempo atrás as utopias orbitantes em torno de cabedal marxiano acreditavam caber ao proletariado representado pelo partido (2006, p. 27).

Dessa forma, os estudos e os trabalhos com Movimentos Sociais passam a ter um papel mais ativo não só nas Ciências Sociais, mas também na Geografia, ajudando a potencializar o corpus teórico dentro do pensamento social (Santos, 2006). Precisamente este processo de aprofundamento que se dá dentro da Geografia brasileira é o que será o objeto de análise de Santos para nos apresentar três fases ou momentos pelos quais esta Geografia brasileira vai passar para começar não só a se aproximar dos Movimentos Sociais como objeto de reflexão, mas também como motivadores de reflexão dentro da análise dessa "nova geração" de geógrafos e geógrafas que na década de 1960 começa a surgir (Santos, 2006).

Santos (2006), de forma didática, marca três eixos ou fases para análise. No primeiro eixo, a "Geografia da organização dos movimentos sociais" (entre a década de 1970 - 1980), o autor analisa uma abordagem em que só se reconhecem os Movimentos Sociais que possuem um vínculo direto com o Estado (Santos, 2006).

No segundo eixo/fase, a Geografia das lutas sociais (entre a década de 1980 - 1990), Santos visa nos explicar como os Movimentos Sociais são analisados enquanto motivadores na identificação dos conflitos e das lutas sociais. Os trabalhos de pesquisa que se realizam desde a Geografia giram em torno do debate sobre o protagonista da transformação social, o movimento/organização social, e como este se espacializa através do processo de articulação com outros movimentos ou ativismos sociais:

Uma série de trabalhos que, menos preocupados em mostrar uma geografia das



estruturas organizativas dos movimentos sociais, vai buscar mostrar as geo-grafias das lutas sociais, que seriam a expressão espacial das relações e dos conflitos de classe, a expressão espacial das contradições e dos conflitos numa sociedade capitalista. (2006, p. 47)

Para o terceiro e último eixo/fase, as Geo-grafias dos Movimentos Sociais (entre a década de 1990 e início do anos 2000), Santos nos apresenta um giro epistemológico e metodológico de abordagem dos estudos sobre o tema. Dentro desta perspectiva, os Movimentos Sociais não são só um objeto de pesquisa ou um protagonista das lutas sociais, mas sim geradores ou construtores de novas categorias de análise e práxis. Os Movimentos Sociais passam a ser “uma categoria geográfica/espacial” (Santos, 2006, p.56).

A própria valorização dos movimentos sociais como possíveis portadores de utopias, por algumas tradições discursivas (acadêmicas e políticas) já soa como um apelo à experiência em sua “concretude” –não que os movimentos necessariamente tenham conseguido consubstanciar os anseios apontados pelas utopias, mas a decepção destas com outros atores eleva os movimentos. No caso da Geografia, emerge a preocupação com o território e com as territorialidades (hegemônicas, subalternas, alternativas– elas afirmam na verdade a fluidez e a transitoriedade do território!!), com o espaço e as espacialidades. (pp. 56 - 57)

Essa última proposta de eixo/fase de Santos, sobre como os Movimentos Sociais e outros ativismos dentro da Geografia brasileira são abordados, nos leva a compreender que a diversificação epistêmica, de espaços/territórios e de lutas em diversas escalas, tem construído outros sentipensares (Fals Borda, 1984; 2015) dentro dos Movimentos Sociais e dos ativismos. O território, assim, virou a base existencial das lutas dessas formas de organização. Para ser é preciso estar. Não existe espacialização e/ou territorialização de um Movimento Social sem ter um território como esfera política de luta.

As existências milenares das populações tradicionais, de povos indígenas e de velhos/novos movimentos sociais configuram-se agora como novas práticas político-territoriais de combate ao avanço do Capitalismo, mas também como forma de ser-estar lutando no e desde o território. É o que este estudo chama de R-existências Territoriais”, pois não é só resistir aos embates do avanço capitalista, mas também lutar e existir pela historicidade e pela geograficidade ancestral que estes “novos/velhos” movimentos/organizações/ativismos fazem.

Nos escritos de Porto-Gonçalves (2001; 2006; 2013; 2017), a r-existência é constituída pela própria existência. É utilizado enquanto ferramenta política o plano material do território, mas também seus aspectos simbólicos e históricos os quais constituem sua identidade. Assim, “o que se tem é r-existência posto que não se



reage simplesmente à ação alheia, mas sim que algo pré-existe e é a partir dessa existência que se r-existe. Existo, logo resisto. R-existo". (Porto-Gonçalves, 2006, p. 51)

Em tal lógica, os processos atuais pelos quais os territórios passam são processos de politização tanto dos sujeitos e sujeitas que nele habitam como das formas de combate ao modelo de recolonização capitalista dos territórios e povos. Lutas estratégicas que, como Zibechi (2020) menciona, são lutas de sociedades em movimento e que fortalecem os processos coletivos de articulação, r-existência popular e identidades territoriais.

## Conclusões

Com este breve texto, buscamos trazer para o debate novas formas de interpretar fenômenos espaciais em um continente marcado pela colonialidade. A América Latina possui coletivos de luta que, como vimos, as ferramentas teóricas forjadas no velho continente são insuficientes para analisá-los. Conceitos e categorias tradicionais das Ciências Sociais precisam ganhar novas roupagens, outras lógicas de produção de conhecimento. Logo, é necessário partir dos próprios territórios, dos próprios movimentos, fazendo com que cada vez mais a Ciência deixe de cometer as violências epistêmicas do passado, passando a produzir conhecimento com e não sobre.

## Referências

- Alonso, A. (2009). As teorias dos movimentos sociais: um balanço do debate. *Lua Nova São Paulo*, 76, 49-86. [doi:10.1590/S0102-64452009000100003](https://doi.org/10.1590/S0102-64452009000100003).
- Fals Borda, O. (1984). *Resistencia en el San Jorge: Historia doble de la Costa*. Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO.
- Medeiros, L. (2012). Os movimentos sociais como campo de pesquisa nas ciências humanas. *Revista Mundos do Trabalho*, 4(7), 7-31. [doi:10.5007/1984-9222.2012v4n7p7](https://doi.org/10.5007/1984-9222.2012v4n7p7).
- Pasquino, G. (1998). Movimentos Sociais. In: Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. *Diccionario de política*, 787-792. Universidade de Brasília.
- Porto-Gonçalves, C. (2001). Da Geografia às geo-grafias. *II Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Grupo de Trabajo de Economía Internacional*.
- Porto-Gonçalves, C. (2006). De saberes e de territórios: diversidades e emancipação a partir da experiência latinoamericana. *GEOgraphia, Revista da Pós-Graduação em Geografia da UFF*, VIII(16), 41-55. [doi:10.22409/geographia2006.816.a13521](https://doi.org/10.22409/geographia2006.816.a13521).
- Porto-Gonçalves, C. (2013). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina*. Unión Geográfica Internacional.
- Pogrebinschi, T. (2009). *O enigma do político: Marx contra a política moderna*. Civilização Brasileira.
- Santos, R. (2006). *Agendas & agências: a espacialidade dos movimentos sociais a partir do Pré-Vestibular para Negros e Carentes*. [Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense (POSGEO-UFF)].
- Zibech, Raúl. (2020). *Movimentos sociais na América Latina: o "mundo outro" em movimento*. Consequência.

## COMUNES URBANOS VS CAMBIO DE ZONIFICACIÓN: EL CASO DEL PARQUE CASTILLA

### La acción tecnopolítica para la defensa de los comunes

Sasha Chumpitaz Martinez  
Universidad Oberta de Catalunya  
fchumpitaz@uoc.edu

#### Resumen

Este ensayo analiza la acción política colectiva de tipo movimiento ciudadano, denominada "Colectivo Defiende el Parque Castilla" en el distrito de Lince, Lima Metropolitana; surgida como respuesta a la puesta en vigencia de la Ordenanza Municipal N° 376-2016-MDL, que restringía el derecho a la reunión en un área del Parque Castilla. Esto a consecuencia de la aprobación de un cambio de zonificación. La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, y comprende el análisis de información obtenida durante las acciones colectivas presenciales y virtuales para la defensa del Parque Castilla desde el 2016 a la actualidad. Para el levantamiento de información se realizaron entrevistas y se formó parte del movimiento ciudadano.

El ensayo explica los límites del cambio de zonificación como instrumento técnico normativo de gestión urbana a la hora de regular la capacidad de uso, gestión, decisión y producción de un común urbano como el espacio público. Para ello se tomó como base teórica el pro-común urbano, que es en sí mismo, la encarnación de la ley. De otro lado, se considera a la tecnopolítica como un arma de lucha frente a los conflictos urbanos. Se hallaron cuatro momentos en la acción política: (i) de la indignación selectiva a la indignación colectiva y la sincronización; (ii) la diversidad como fortaleza del colectivo; (iii) de una denuncia distrital a una metropolitana y; (iv) de la contemplación a la apropiación de lo común. En el caso analizado se reconoce una práctica tecnopolítica, que proporciona elementos resignificantes de la democracia local, gobernanza y escalas territoriales. Por lo tanto, la decisión de hacer uso estratégico y táctico de la tecnología y sus principios modifica las relaciones de poder en disputa por lo común. Así mismo, se advierte que las lógicas jurídicas hegemónicas como la propiedad individual o pública en manos del Estado; no admiten tenencias comunes o auto-organizativas que surjan de la apropiación de los bienes comunes urbanos.

#### Palabras clave

*Comunes urbanos, cambio de zonificación, espacio público, tecnopolítica, movimiento ciudadano.*

## Introducción

*Aquí no solo veíamos ardillas saltar, aquí disfrutábamos de ver bailar a los chicos, venían a ensayar, había salsa y k-pop. Luego competencias y todo lo veíamos libremente, no molestaban a nadie porque bailaban en el piso y las plantas siempre estuvieron cuidadas; luego la bulla solo era su parlante, pero siempre estaban atentos para bajar el volumen, nos ordenábamos. Todo estuvo bien hasta que la municipalidad dijo que ya no se podía hacer nada. Cambió todo y nos empezamos a organizar; queríamos que nos devuelvan el parque que es de todos.*

*(M.D. Flores, comunicación personal, 12 de diciembre del 2021)*

Para entender en términos generales lo que significa un común urbano, es necesario ver la cita inicial. La vecina afirma que quienes usaban el parque “siempre estaban atentos para bajar el volumen y ordenarse” (M.D. Flores, comunicación personal, 12 de diciembre del 2021). Aunque ella no lo señala, en otros términos, su enunciado es la comprobación de que los comunes son, en sí mismos, la viva encarnación de la ley (Bollier, 2016). De eso trata el procomún. No es únicamente un bien tangible o intangible, sino también todas las relaciones alrededor de ese bien, que se va constituyendo por el establecimiento de formas de uso, apropiación y gestión. Entonces, la ciudad se va complejizando por relaciones alrededor de los comunes. Un ejemplo de ello son los espacios públicos (Vega, 2006), que presentan un conjunto de relaciones entre las personas y que además encuentran en el territorio un espacio físico, social y ambiental para construir un común urbano.

En Lima Metropolitana, una ciudad constantemente disputada en función a la propiedad de sus comunes urbanos, surgen determinados movimientos o colectivos ciudadanos que luchan por recuperar su participación en el uso y gestión de estos. Precisamente, el presente artículo analiza la acción política colectiva de tipo movimiento ciudadano, denominada “Colectivo Defiende el Parque Castilla” en el distrito de Lince, Lima Metropolitana. Este surgió como respuesta a la puesta en vigencia de la Ordenanza Municipal N° 376-2016-MDL que aprobó el cambio de zonificación de la zona sur del Parque Castilla, de Zona de Recreación Pública a Zona de Protección Especial. A través del estudio de este caso, se responden dos preguntas que ponen en evidencia el conflicto entre la lógica del procomún y la lógica jurídica hegemónica que se ejerce sobre los espacios públicos, así como el desarrollo de acciones colectivas en defensa de los comunes (Kellner, 2001).

La primera pregunta: ¿cuáles son los límites del poder público y los instrumentos técnicos normativos de gestión urbana para regular un común urbano como

el espacio público? busca entender el cambio de paradigma organizativo y de autogobierno de los comunes urbanos. Por otro lado, la segunda pregunta: ¿El Colectivo “Defiende el Parque Castilla en Lince” se configura como una acción tecnopolítica para la defensa de los comunes? busca identificar los momentos en la acción política, que son analizados como elementos resignificantes de la democracia local y las escalas territoriales.

### **Marco teórico**

Para Bollier (2016), un común es un contrato social cambiante. Por otro lado, Ostrom (1990), una de las principales autoras de la teoría de los comunes, asegura que cualquier tipo de propiedad es de uso común, es decir, del conjunto, al mismo tiempo que conceptualiza un “commons” (común o comunes) como un recurso principalmente tangible o material. Bajo estas ideas y considerando que este artículo no pretende precisar la ciudad como un bien negociable bajo las lógicas del mercado, la legalidad y los contratos, se utiliza el precepto de “pacto social” vivo (Rodríguez y Espinoza, 2017). De acuerdo con este pacto, se identifican las normas y reglas que rigen, en este caso, el uso colectivo del Parque Castilla.

En los últimos años se empieza a cuestionar la tangibilidad de los bienes comunes, proponiéndole que el conocimiento es el bien común intangible por excelencia (Monterde, 2021). A esta discusión se suman Kornberger y Borch (2015), por ejemplo, que plantean la complejidad relacional que existe alrededor de los comunes. Para ellos, los comunes urbanos presentes en la ciudad permiten co-crear procesos de uso, gestión, producción e incluso autogobierno, dependiendo de la responsabilidad asumida por la ciudadanía. El ejemplo más cercano a este fenómeno relacional se presenta en el espacio público donde, como señala Vega (2006), el uso se establece de acuerdo con la capacidad de los diversos grupos sociales para actuar y permanecer libremente en el espacio público o verse restringidos, limitados y hasta ser adiestrados por las normas disciplinarias de permanencia.

Monterde (2021) propone como principal reto académico y social, la definición del sujeto colectivo que determinará las decisiones sobre el común urbano, para que finalmente esto permita su apropiación, así como la comprensión de la construcción de la ciudad. Esta apropiación muchas veces inicia con un proceso de defensa y lucha por recuperar la participación en el uso y gestión de los comunes, en un contexto vertebrado y mediado por el uso masivo de las tecnologías de comunicación e información. Esto abre la posibilidad de transformar y construir nuevas herramientas organizativas y de comunicación (Kurban, Peña-López y Haberer, 2017), que faciliten la acción social, cultural, y política, entre otras.

En este marco, la tecnopolítica sigue tomando relevancia no sólo como una categoría conceptual, sino también como un arma de lucha (Kellner, 2001) que sirve para revolucionar el sistema democrático en declive y sus marcos normativos. De acuerdo con este marco, la ciudad se convierte en un espacio en conflicto, en el que diariamente la ciudadanía está disputando el poder para ser parte de la construcción y producción de su hábitat. En este contexto, frente a los conflictos urbanos, emerge con mayor claridad la tecnopolítica, que brinda la caja de herramientas digitales para su uso táctico y estratégico, buscando potenciar la acción colectiva (Toret, 2013).

Desde el Sur Global, en Lima, a partir del año 2015, se asiste a un auge de las resistencias urbanas. Un ejemplo se revela en el presente estudio de caso, que surge cuestionando la inadecuada aplicación de la zonificación. Respecto a esta, el consenso normativo y conceptual afirma que es el instrumento regulatorio por excelencia de la planificación urbana (Baing y Webb, 2020), el cual regula y establece los derechos de uso del suelo y edificaciones de los propietarios privados y públicos. Por otro lado, Lehavi (2017) plantea que la zonificación puede controlar las externalidades del desarrollo urbano, aquellas que, por ejemplo, tienen el objetivo de garantizar, promover y proteger las funciones y servicios ecológicos del paisaje. Al mismo tiempo, la zonificación se convierte en un instrumento medular para lograr el balance entre los derechos individuales y colectivos sobre el espacio urbano (Pineda, 2022). Esto admite cuestionar los procesos de cambios o modificaciones permitidos por la normativa urbanística peruana, que se aprueban en detrimento de los comunes urbanos de uso colectivo.

## Metodología

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo y comprende el análisis de la información obtenida durante las acciones colectivas presenciales y virtuales para la defensa y apropiación del Parque Castilla, entre el 2016 a la actualidad. En un primer momento, se recogieron datos a partir de mediados del 2016, en representación colectiva de la Unión de Estudiantes de Arquitectura de Lima y como parte del movimiento ciudadano que iniciaba las acciones de defensa. El levantamiento de datos se realizó a través de la observación continua del proceso de lucha, lo que permitió una relación constante y sostenida con los activistas (Figura 1), así como un juicio de valor propio como manifestante. Este proceso se desarrolló en campo. Paralelamente se recogieron datos virtuales para el entendimiento de las redes tecnopolíticas entre el 2016 a la actualidad.

Como primer paso se elaboró un mapa de actores y actrices que permitió visibilizar la diversidad de participantes del movimiento, fueran estos externos o internos y según su capacidad de incidencia en el conflicto urbano. De acuerdo

con ello, se condujeron entrevistas en los momentos más relevantes de lucha durante manifestaciones, plantones y marchas, y en los momentos organizativos realizadas por medios digitales y en reuniones o asambleas abiertas. Como segundo paso, se extrajo las categorías conceptuales que la ciudadanía movilizaba en el conflicto urbano y se estableció un primer acercamiento al marco teórico como resultado del proceso de lucha. Finalmente, se analizó, como fuentes principales, toda aquella información publicada en redes digitales y que hicieron uso de las TIC. Este proceso derivó en la realización de nuevas entrevistas en diciembre del 2021 y abril 2022. Los hallazgos y conclusiones fueron compartidos y discutidos con los representantes del colectivo Defiende el Parque Castilla.

### **Hallazgos**

Luego de iniciada la acción política colectiva, en el proceso se fueron definiendo objetivos, metas, actores y actoras, así como funciones a desempeñar y sobre todo prácticas auto-organizativas que permitieran lograr la trascendencia de esta iniciativa. Se pueden diferenciar cuatro momentos de la acción política del Colectivo "Parque Castilla", los que se detallan a continuación. Además, se muestran las principales acciones realizadas en los cuatro momentos de la acción tecnopolítica en la Tabla 1.

#### ***De la indignación selectiva a la indignación colectiva y la sincronización***

Al iniciar el proceso de defensa del común, quienes mostraron mayor indignación por la aplicación de la ordenanza OM N° 376-2016-MD fueron personas entendidas de los temas urbanos o con alguna participación en el activismo ciudadano, residentes del distrito de Lince. Luego de un proceso de concientización y pedagogía presencial y virtual, la indignación se volvió colectiva, tomándose el conocimiento como un bien común (Monterde, 2021), iniciando así el proceso. También, se produjo una desterritorialización de identidades personales para asumir una lucha común, que no exigía vivir en el mismo distrito en conflicto. De este modo, se llegó a la sincronización (Kurban, Peña-López y Haberer, 2017).

#### ***La diversidad como fortaleza del colectivo***

La composición social y política del movimiento se caracterizó por incluir a jóvenes y activistas ambientales, que se sumaron a la iniciativa luego de procesos de convocatoria abierta y un acercamiento a los principales usuarios del Parque Castilla. Se logró integrar, bajo una mirada interseccional, a hogares con niños en edad escolar, mujeres del barrio y adultos mayores. Paralelamente, grupos interdisciplinarios de abogados, arquitectos, economistas, entre otros, construyeron en relación directa con la ciudadanía a través de un discurso común" de lucha (Figura 2). Esto configura un fenómeno relacional (Vega, 2006) alrededor del Parque Castilla.

**Tabla 1**

*Principales acciones tecnopolíticas*

<b>Movimiento social urbano - tecnopolítico ciudadano</b>	<b>Principales acciones tecnopolíticas realizadas durante el año 2016 hasta la actualidad.</b>
<i>“Parque Castilla y sus defensoras y defensores”</i>	Creación de las redes virtuales para la difusión de la acción colectiva: <a href="https://www.facebook.com/defiendeelcastilla">https://www.facebook.com/defiendeelcastilla</a> , <a href="https://twitter.com/Castilla_Lince">https://twitter.com/Castilla_Lince</a> . Así como la creación de redes de comunicación interna: Grupos de WhatsApp
	Envío de solicitudes de información a entidades públicas con el fin de sistematizar elementos para la defensa de los comunes; así como la coordinación con diversos aliados (políticos, sociales, gremiales, académicos, entre otros).
	Recolección de firmas mediante una campaña híbrida, que articula lo presencial y lo digital.
	Registro de material audiovisual y difusión de controversias con las autoridades, incidentes en el espacio público y testimonios de usuarios del Parque Castilla.
	Creación de un personaje para la movilización: “La Ardilla del Castilla”, que utiliza nuevas formas de transmitir y comunicar la iniciativa, respondiendo a la homogeneidad de los usuarios del común urbano.
	Acción legal: Demanda de Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.
	Educación ambiental y urbana para sensibilizar sobre el patrimonio forestal, el derecho a la ciudad y los comunes urbanos; charlas, talleres y capacitaciones a la comunidad de Lince.
	Actividades pro-fondos para financiar materiales y campañas. A pesar de no impulsar una plataforma virtual específica para este propósito, esto se llevó a cabo mediante las redes sociales; principalmente a través del Facebook.
	Organización y participación en pasacalles y movilizaciones en el distrito. Estas acciones pacíficas permitieron sensibilizar a la comunidad y a los medios de comunicación.
	Convocatorias a conferencias de prensa con la participación de medios de comunicación de alcance local, metropolitano y nacional.
Vigilancia del estado de la limpieza pública, seguridad ciudadana y el riesgo de las áreas verdes por parte la red ciudadana originada por la iniciativa. Así como la práctica activa y constante para generar identidad sobre este común urbano: actividades artísticas, culturales, deportivas, entre otras.	

Nota. Tabla adaptada en base a datos tomados del Manual de defensa de los espacios públicos (Organizaciones defensoras de los EP, 2018) y como resultado del trabajo de campo realizado.

Las acciones sucedieron de manera lineal durante el año 2016, mientras que después de obtenida la victoria ciudadana, las acciones ocurren de manera cíclica y sostenida.



### **De una denuncia distrital a una denuncia metropolitana**

Inicialmente, el conflicto tuvo un alcance local, el cual trascendió hasta la esfera metropolitana e incluso nacional, debido al uso estratégico y táctico de las herramientas tecnopolíticas y jurídicas (Toret, 2013). Luego de lograr masivos respaldos a la denuncia urbana y habiendo mapeado todas las redes de apoyo, aliados y plataformas estratégicas, el colectivo decide elevar la demanda para derogar el cambio de zonificación a la máxima instancia judicial del país. De esta manera se logra la definición del sujeto colectivo como propone Monterde (2021).

### **De la contemplación a la apropiación de lo común**

La acción política colectiva emprendida por el Colectivo "Defiende el Parque Castilla" obtuvo logros significativos y además promovió la cultura del procomún alrededor del espacio público. Esto generó un movimiento ciudadano en diferentes distritos de Lima, preocupados y movilizados en un "activismo en red" por la defensa del espacio público frente a las estructuras jerárquicas del Estado (Lebkowsky, 1997) y la imposición de instrumentos como el cambio de zonificación.

Respecto a las propuestas contra-hegemónicas derivadas del proceso y la interacción dinámica en la acción política colectiva del Parque Castilla, se distingue la lógica del procomún, en concordancia con el desarrollo de un "pacto social"

### **Figura 1**

*Activación en el Parque Castilla: Por la recreación, el arte y la cultura en nuestros parques. Abajo la ordenanza 376.*



Nota. La fotografía muestra la diversidad de actores presentes en el proceso de defensa del Parque Castilla. Tomado del Facebook de Defiende el Parque Castilla, 2016.



vivo (Rodríguez y Espinoza, 2017), pero en contraposición con la lógica jurídica convencional (Tabla 2). La normativa urbanística actual establece el orden jurídico que define el uso, la gestión y la apropiación de los espacios públicos. Esta situación no permite validar la práctica del procomún como una forma de organización social, ni tampoco un modelo de producción del espacio urbano que construye protocolos de gestión y uso durante los procesos sociales compartidos.

Ortiz (2017) plantea que además de ser un instrumento de gestión urbana, la zonificación es un instrumento político que define los usos del suelo por acuerdo del Concejo Municipal, la consulta ciudadana y se encuentra afecto a influencias políticas. En concordancia a ello, el poder estatal bajo los argumentos de la preservación ecológica y ambiental de un bien público termina limitando derechos colectivos y lógicas de autogobierno alrededor del espacio público (Tabla 2). Esto indica que la zonificación en la actualidad no comprende la relación de interdependencia entre la ciudadanía y la naturaleza.

## Figura 2

*Primera marcha en defensa del Parque Castilla en 2016*



Nota. La fotografía muestra la participación de las facultades de arquitectura y urbanismo de la ciudad de Lima durante las movilizaciones en defensa del Parque Castilla (2016). Archivo de la autora.

**Tabla 2**

*Lógica jurídica y la lógica del procomún*

	<b>Lógica Jurídica</b>	<b>Lógica del Procomún</b>	
Jerarquías y estructuras de control	<p>En la ciudad contemporánea el uso, la gestión y la apropiación del espacio público se determina de acuerdo con un conjunto de normas, leyes, manuales y demás instrumentos técnicos normativos.</p> <p>La gobernanza local actual dedica todos sus esfuerzos a la concreción física del espacio público; en otras palabras, a la obtención y regulación de la propiedad, el diseño del espacio y su urbanización y, posteriormente, a su mantenimiento o preservación.</p>	<p>Existe un cambio de paradigma organizativo y de autogobierno de los comunes urbanos, desde los propios movimientos sociales y activistas ciudadanos se propone el "liderazgo distribuido". Aquel que se convierte en una alternativa frente a la gobernanza y normativa convencional.</p> <p>La codecisión sobre cualquier política, programa o plan que afecte la gestión y el uso de los espacios públicos debe practicarse a través de la deliberación informada.</p>	<p>Consenso, organización y autonomía de la apropiación. Protocolos ciudadanos (autogobierno).</p>
Individualismo versus colectivismo o comunalismo	<p>El cambio de zonificación es también un instrumento de "control urbano", entendido como el control de las formas de apropiación de lo común por parte de la ciudadanía; causando la devaluación del propio espacio público, la estigmatización de determinados colectivos y la reducción de lógicas comunales.</p>	<p>Existe un sujeto colectivo que se apropia no solo del recurso físico territorial; si no de las relaciones que surgen alrededor de este, proponiendo el cumplimiento de protocolos explícitos o implícitos. Los que equilibran los derechos individuales, frente a los colectivos del común urbano.</p>	<p>Interdependencia entre sociedad y espacio público (fenómeno relacional) Proceso social de apropiación colectiva.</p>

Nota. Cuadro adaptado en base a los datos de la autora, Sasha Chumpitaz.

## Discusión

La tecnopolítica introduce una nueva categoría conceptual que permite entender de manera integral el cambio de paradigma organizativo y de gobernanza en las instituciones y en los propios movimientos sociales. Los hallazgos encontrados en el análisis de este conflicto urbano reconocen el liderazgo distribuido (Bennett, 2003) como una forma organizativa no jerárquica resultante de la apropiación del espacio público como un común urbano. Así mismo, el caso del Parque Castilla muestra la importancia de la definición de una cultura política local que sienta las bases para introducir los valores de una cultura del procomún.

Si bien los autores citados sostienen una relación instrumental y relacional entre ciudadanía, bienes comunes, tecnología, política y normativa urbanística; el caso contribuye a redefinir, en primer orden, las estructuras legales de los instrumentos de planificación como la zonificación. Estos se han convertido en cercamientos de los bienes comunes, llegando a limitar el ejercicio de derechos colectivos, como el derecho a la ciudad. La discusión de la tangibilidad de los comunes urbanos sigue vigente. No son únicamente recursos en propiedad comunal como proponía Ostrom (1990), sino también procesos colectivos sostenidos y multi-temporales. Es por lo que el instrumento de zonificación actual entra en conflicto con la apropiación de los comunes, ya que esta se sigue planteando de manera estrictamente temporal, derivada de procesos de planificación con las mismas características.

En cuanto al acto estatal que se aprobó con el cambio de zonificación propuesto por la Municipalidad Distrital de Lince, se puede afirmar que este buscaba la conservación y gestión distrital del área de reserva ambiental Parque Castilla. En ese sentido, cumplía con el objetivo de garantizar, promover y proteger las funciones y servicios ecológicos del paisaje como propone Lehari (2017). A pesar de ello, esta norma no permitía encontrar un balance entre los derechos colectivos al espacio público y la preservación del parque como infraestructura ecosistémica. El resultado de este desequilibrio sostiene la discusión acerca de los límites de la zonificación, entendida como el instrumento regulatorio por excelencia de la planificación (Baing y Webb, 2020).

Al igual que el proceso de acción política híbrida, tanto virtual como con presencia en el territorio, la metodología empleada anticipó la necesidad de vincular la investigación en campo y gabinete con el activismo ciudadano. Esto permite un acercamiento al marco teórico surgido de los momentos de discusión en colectivo y de manera abierta, y no sólo como interpretación final de las entrevistas realizadas o supuestos teóricos preconcebidos.

## Conclusiones

Los comunes urbanos, como los espacios públicos, están siempre en disputa, sea por su uso, su apropiación o su gestión. Frente a ello, se requiere establecer consensos y redistribuir realmente la capacidad de gestionar y decidir sobre los asuntos comunes del espacio público. Sin embargo, no se refiere a consensos pasivos, sino a aquellos surgidos de un nuevo pacto social vivo, que implique nuevas formas de gobernanza, donde la ciudadanía organizada asuma un rol protagónico en el co-diseño y co-producción de las políticas e instrumentos urbanos para el uso y gestión del espacio público. Así lo demuestra el proceso de apropiación del Parque Castilla por parte de la ciudadanía, quienes lograron alcanzar victorias urbanas frente a órdenes jurídicas establecidas.

En síntesis, la zonificación y sus modificaciones siguen respondiendo a lógicas jurídicas hegemónicas como la propiedad individual o pública en manos del Estado. No admiten tenencias comunes o auto-organizativas que surjan de la apropiación de los bienes comunes urbanos. Debido a ello, mientras no se tome en cuenta las lógicas del procomún, la sostenibilidad de los comunes y los procesos alrededor de estos seguirán estando en desventaja. En ese sentido, el surgimiento de acciones tecnopolíticas para la defensa de los comunes promoverá nuevos vínculos normativos entre la ciudadanía, la planificación urbana y los sistemas de gobiernos locales. Así se manifestó en el caso del Parque Castilla, que como práctica tecnopolítica, proporciona elementos resignificantes de la democracia local, gobernanza y escalas territoriales. Por lo tanto, la decisión de hacer uso estratégico y táctico de la tecnología y sus principios modifica las relaciones de poder en disputa por lo común. Finalmente, el reto académico y social no debe limitarse a la definición del sujeto colectivo; sino que además abre el camino para abogar por una academia que sea parte constitutiva de la acción tecnopolítica.

## Referencias

Bennet, N., Wise, C., Woods, P. A., y Harvey, J. A. (2003). *Distributed Leadership: A review of literature*. The Open University, National College for School Leadership: Manchester, UK. <http://oro.open.ac.uk/8534/1/>.

Bollier D. (2016). *Think like a commoner*. Guerrilla Translation. Zursiendo + Traficantes de Sueños + Tinta Limón + Cornucopia + Guerrilla Translation. (Original work published 2014).

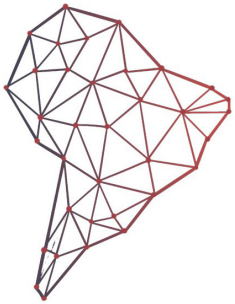
Borch C., y Kornberger M. (2015). Introduction. Urban Commons. En C. Borch y M. Kornberger (eds.), *Urban Commons: Rethinking the City* (1-21). Routledge.

Castells M. (2003). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial.

Kellner, D. (2001). Globalización, tecnopolítica y revolución. *Theoria: A Journal of Social and Political Theory*, 48(98), 14-34. [doi:10.3167/004058101782485520](https://doi.org/10.3167/004058101782485520).

Kurban, C., Peña-López, I., y Haberer, M. (2017). ¿Qué es la tecnopolítica? Un esquema conceptual para entender la política en la era digital. *IDP Revista de Internet, Derecho y Política*, 24, 3-20. Repositorio Universitat Oberta de Catalunya.

- Lebkowsky, J. (1997). *Scanning the future. TechnoPolitics*. The Commission.
- Ludeña, W. (2013). *Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Monterde, A. (2021) Tecnopolítica, plataformas de cooperación y redes de organizaciones [recurso de aprendizaje]. Recuperado del Campus de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), aula virtual. [https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID\\_00259330/pdf/PID\\_00259330.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00259330/pdf/PID_00259330.pdf).
- Monterde, A. (2021) Ética hacker y procomún [recurso de aprendizaje]. Recuperado del Campus de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), aula virtual. [https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID\\_00259329/pdf/PID\\_00259329.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00259329/pdf/PID_00259329.pdf).
- Ostrom E. (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Ordenanza Municipal N° 376-2016-MDL. (2016, 28 de junio). Municipalidad Distrital de Lince. Diario oficial N° 592084. <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2016/07/06/1399873-1.html>.
- Ortiz, I. (2017). *Introducción al derecho urbanístico*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Organizaciones defensoras del espacio público (2018). *Manual de Defensa de los espacios públicos*. Organizaciones defensoras de los espacios públicos. Lima Metropolitana 2016-2019. <https://www.scribd.com/document/515576979/395961751-El-Manual-de-Defensa-de-Los-Espacios-Publicos-1>
- Pineda, J. (2022, julio 22). *¿Es la zonificación un instrumento de planificación útil para la gestión de las ciudades peruanas?* Noticias SER.PE. <https://www.noticiasser.pe/es-la-zonificacion-un-instrumento-de-planificacion-util-para-la-gestion-de?fbclid=IwAR0HRiJWQzJ5Va1hLljY4LwsdfZoghg-gBjgLvWAE9lytZfya391Dct056WE>.
- Rodríguez, L. y Espinoza, A. (2017) *Otro urbanismo para Lima: más allá del mejoramiento de barrios*. PUCP.
- Toret, J. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. *IN3 Working Paper Series*, UOC, Barcelona. 17-22.
- Vega C. (2006). *El espacio público: la movilidad y la revaloración de la ciudad*. Cuadernos. Arquitectura y Ciudad 3. PUCP.



**LECCIONES**

**APRENDIDAS**



## LECCIONES APRENDIDAS

La intensa labor desarrollada desde finales del 2021 concluye con la publicación de los presentes anales. Han sido meses de continuo trabajo, no solo de los y las investigadoras de URBESLAB, sino también de las y los ponentes que presentaron su trabajo en los 16 paneles de la conferencia. A todos ellos y a los ponentes magistrales, que donaron desinteresadamente su tiempo y su experticia, nuestro agradecimiento más profundo.

En nuestra opinión, los objetivos y fines del I CIUR no solo han sido alcanzados, sino que han rebasado las expectativas. Este resultado fue percibido en la etapa del pre-evento, pero ha sido largamente confirmado durante y después de realizada la conferencia. Los llamados, las conclusiones y las reflexiones hechas a lo largo del evento han servido para identificar algunas características de la investigación crítica en estudios urbanos y territoriales actuales en Perú y América Latina.

Como se mencionó anteriormente, existe un mayor involucramiento e interés académico en estos temas por parte de mujeres y jóvenes, grupos que fueron representativos en todas las instancias de la conferencia. Considerando el escenario académico peruano y latinoamericano, donde predomina la investigación hecha por hombres mayores de 40 años, esta característica representa, a nuestros ojos, una señal del cambio en la arena de investigación en ciencias sociales en Perú y Latinoamérica, que puede ayudar a vincular la producción entre las disciplinas sociales y las del ambiente construido. También nos indican que, posiblemente, el enfoque de investigación de URBESLAB está atrayendo a grupos no tradicionalmente involucrados en estas tareas. Esto nos anima a seguir construyéndonos como un espacio alternativo de investigación crítica urbana y territorial, tan necesario en nuestras sociedades.

Por otro lado, la participación de conferencistas y ponentes de 18 países latinoamericanos, además de Estados Unidos, España y Francia, así como de inscritos de 18 ciudades peruanas, fuera de Lima, y 39 ciudades latinoamericanas, nos demuestran no sólo la pertinencia de emplear tecnologías de información que facilitan el acceso remoto a eventos de este tipo, sino también la necesidad de democratizar la diseminación de la producción académica hacia los espacios comúnmente marginados de estos círculos, dentro de una perspectiva igualitaria y equitativa, tal y como estipula uno de los fines claves de URBES LAB.

Asimismo, un interesante giro en la producción de investigación en los estudios urbanos críticos ha sido el empleo de metodologías cualitativas y mixtas, des-



plazando a las tradicionales metodologías cuantitativas que han dominado estos productos por muchos años. Esto resalta la necesidad de los investigadores e investigadoras de entender los significados detrás de los fenómenos urbanos y territoriales, y no solo un interés por medirlos y describirlos. Considerando el estado actual de la comprensión y análisis de los fenómenos urbanos y territoriales, este giro es muy alentador. Esto representa una evolución del pensamiento peruano y latinoamericano sobre estos temas, además de un reconocimiento de la complejidad de estos fenómenos, cuya deconstrucción requiere no sólo de múltiples enfoques metodológicos sino también de la concurrencia de disciplinas variadas.

Y, desde la perspectiva teórica, ha sido notoria la influencia de académicos urbanos críticos como Lefebvre, Borja, Harvey, Brenner, Milton Santos y otros más de origen latinoamericano. Aunque esta tendencia ha reafirmado la búsqueda de marcos teóricos de investigación producidos desde el pensamiento latinoamericano y peruano, también ha mostrado una renovada necesidad de seguir pensando la ciudad y los territorios de la región a través de enfoques y referencias que están fuera de los cánones de pensamiento y lógicas establecidas por neoliberalismo y el Norte Global. Esto, sin lugar a dudas, nos impulsa a seguir produciendo investigación en estas áreas y así alimentar el bagaje teórico desde y hacia la región latinoamericana y porque no, para el mundo.

Finalmente, queremos agradecer la confianza depositada en nosotros como difusores de la investigación de jóvenes, y no tan jóvenes, peruanos y latinoamericanos. En ese sentido, nos gustaría también resaltar que este espacio ha servido para conectarnos con las bases y los semilleros, con aquellos y aquellas interesadas en el estudio, el análisis y la reflexión sobre temas con un profundo sentido social, ambiental y humano. Todos ellos han compartido con nosotros sus ideas e intereses y, así, nos han mostrado las patentes urgencias que tenemos como sociedad de ocuparnos académicamente de estos temas.

Esto nos hace reconocer que en Latinoamérica, pero particularmente en Perú, la idea de hacer investigación rigurosa y relevante para nuestra realidad ya está instalada, y que va a ser difícil tratar de detener el impulso de transformación hacia una mejora sustantiva de la calidad de la educación superior y la investigación académica peruana y latinoamericana.

¡Muchas gracias y hasta la próxima edición del CIUR!

# URBES LAB

Centro de  
Investigación  
en teoría urbana  
y territorial

